

## LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### **El momento formativo**

A fines de 1924, un teniente del ejército peruano arribaba a París para seguir cursos en la Escuela de Ingenieros Militares de Versalles. No era raro ver por esos años a oficiales peruanos como alumnos en las instituciones académicas militares francesas, aunque tampoco era algo corriente. Luego de dos años de estudios, la promoción de ingenieros a la que éste pertenecía estuvo compuesta de 270 graduados franceses y sólo 40 extranjeros.

El teniente José del Carmen Marín obtuvo el segundo puesto. Este galardón confirmaba el inicio de una brillante carrera que, al parecer, debió ser considerada por sus jefes cuando decidieron su viaje de perfeccionamiento al viejo continente. Había empezado su vida militar ingresando a la Escuela de Clases el 25 de mayo de 1917, y al año siguiente postuló a la Escuela Militar, obteniendo el primer puesto. Luego de los cuatro años de permanencia reglamentaria en este centro de estudios, egresa en 1922 con la Espada de Honor en sus manos.

El flamante oficial Marín no fue destacado a un cuartel. Permaneció en la Escuela Militar como instructor, tiempo que aprovecha para seguir estudios de matemáticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la que se graduó como bachiller en esa especialidad en 1924. Luego obtendría el doctorado.

A su regreso de Francia, fue promovido al grado de capitán y su desempeño profesional estuvo indefectiblemente ligado a los ámbitos de formación y especialización de su institución, además de ser profesor universitario. En suma, un militar nada común, sin casi símiles en su generación ni en las anteriores. Sin embargo, el paciente trabajo que realizó iba a mostrar sus resultados con los oficiales que décadas más adelante veríamos en los puestos de comando de su institución.

Respetadísimo en los ambientes no militares, Marín despertó suspicacias en amplios sectores del ejército al que pertenecía, a pesar de no haber sido un “comandante de tropa” y, por lo mismo, incapaz de ejercer autoridad de la manera como habituaban sus colegas, es decir, mediante la demostración de la fuerza.

Eran sus dotes de estrategia, que lo hacían un personaje habitual en los estados mayores del ejército, sumado a la claridad de objetivos que tenía en mente, lo que despertaba suspicacias hasta ser considerado un peligro para las aspiraciones de otros oficiales. Como, por ejemplo, el general Manuel A. Odría, dictador que se hizo de la presidencia de la República entre 1948 y 1956, al derrocar a José Luis Bustamante y Rivero. Éste último había triunfado en las elecciones de 1945 con el decisivo apoyo otorgado por el APRA, pero muy pronto las relaciones entre este partido y el Presidente se deterioraron profundamente, generando una situación caótica.

Marín y Odría lideraron distintas facciones del Ejército durante el gobierno de Bustamante. Al sobrevenir la crisis política, Marín creía que se podía llegar a un acuerdo con el APRA con el objeto de reemplazar a Bustamante por un gobierno de transición controlado por los militares. Mientras tanto, Odría fue la cabeza visible del grupo de oficiales intransigentemente anti-aprista, y que estaba a favor de una alianza con la oligarquía exportadora a fin de liquidar políticamente tanto a Bustamante como al APRA (Rodríguez Beruff, 1983: 47).

Se asevera que fueron estas consideraciones las que condujeron a la designación de Marín para que, primero, elabore la propuesta de un centro académico militar y, luego, lo dirigiera. Aparentemente, se estimaba que nada era más inocuo que un militar detrás de un escritorio. En 1950, año en que el entonces general Marín fue nombrado primer director del Centro de Altos Estudios Militares (CAEM), el general Odría quiso “constitucionalizar” su gobierno de *facto*, y para ello debió encarcelar a militares que surgían como opositores, como fue el caso del general Ernesto Montagne, y mediatizar a otros, como Marín, que podrían haber sido alternativas menos excluyentes y represivas que la representada por el dictador.

Sin embargo, a la distancia, a pesar de estos pocos auspiciosos inicios, se considera al CAEM como la obra más importante que realizó el general Marín. En efecto, dicha institución fue crucial para entender la modernización de las fuerzas armadas pero, sobre todo, para la construcción de una doctrina de seguridad inscrita en un concepto de desarrollo, que resultó siendo muy particular e inédita en el contexto latinoamericano.

De una u otra manera, la idea de un centro de estas características había rondado por la cabeza de los altos oficiales durante las primeras décadas del siglo XX. No olvidemos que uno de los objetivos que conllevaba la institucionalización de las fuerzas armadas era la creación de un comando unificado, y para lograrlo se planteaba la necesidad de entrenarlos adecuadamente para el ejercicio de sus funciones.

Pero fue recién en 1945 cuando esta aspiración toma forma en propuestas concretas. Ese año, el general Oscar N. Torres elaboró un plan para reconstruir la Escuela Superior de Guerra, en el que contemplaba la necesidad de crear un Centro de Altos Estudios Militares. Paralelamente, el coronel César Pando Egúsqiza, senador por Lima, presentó en su Cámara un proyecto de ley orgánica de la Defensa Nacional, en donde también se incluía la formación de un instituto académico, que fue aprobado en el Congreso pero objetado por el Poder Ejecutivo, quedando archivado (Villanueva, s/f: 28-29).

Luego ocurriría el golpe de Estado del general Odría, en octubre de 1948, y estas iniciativas tendientes a mejorar la organización de las fuerzas armadas tomaron nuevamente impulso, teniendo como punto central la creación de un Ministerio de Defensa y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. La oposición tajante de la Aviación y la Marina de Guerra, que alegaban los perjuicios que les acarrearía esta unificación en tanto la correlación determinante la imponía el Ejército, puso de lado estas iniciativas. Pero lo referido al centro académico siguió adelante, aunque ahora pensado sólo como algo circunscrito a esta última institución (*Idem*: 30-32).

Aun con estos antecedentes, todo indica que Marín, tal como él mismo lo afirmara cuando se le encomendaron los encargos de elaborar un plan y conducir este centro, ya tenía un bosquejo en mente de lo que debía realizar, y de los resultados que quería obtener: “He dado forma a estas ideas por la honrosa circunstancia de haber sido designado por la Superioridad, en cumplimiento del Decreto Supremo del 21 de diciembre de 1948, presidente de la Comisión encargada de proponer los proyectos de leyes y disposiciones esenciales que normen la preparación de las Fuerzas Armadas” (Marín, 1949: 4).

Hacia 1950 el CAEM inició sus actividades en medio de modestas expectativas, y adoptando la figura de un “huesero” al que se destinarían oficiales del Ejército que estaban próximos a pasar al retiro. Será en los años posteriores que su prestigio se acrecentará y, con ello, se verá la paulatina incorporación de oficiales de los otros institutos armados y policiales, así como civiles, en sus promociones.

Generalmente se ha otorgado importancia a lo que quería Marín y el éxito logrado en su tarea, sin considerar la preocupación que le merecieron los medios para lograrlo. Al respecto, estamos ante el producto menos visible, pero seguramente uno de los más importantes, de la determinación que se adoptó cincuenta años antes, al traer al país una misión militar francesa para que reorganizara en términos moderno al ejército.

**Número de participantes en cursos del CAEM: 1951-1968**

	<b>Ejército</b>	<b>Marina</b>	<b>Aviación</b>	<b>Policía</b>	<b>Civiles</b>	<b>Total</b>
1951	10	-	1	-	-	11
1952	8	-	-	-	-	8
1953	8	-	2	-	-	10
1954	10	-	1	-	-	11
1955	11	-	2	-	2	15
1956	9	-	1	1	5	16
1957	11	2	2	-	4	19
1958	9	3	3	-	9	24
1959	10	3	1	3	7	24
1960	10	2	1	4	8	25
1961	9	3	2	4	6	24
1962	8	2	2	4	10	26
1963	9	2	2	3	8	24
1964	10	1	2	-	8	21
1965	12	2	1	6	10	31
1966	12	3	2	2	10	29
1967	19	2	1	-	11	33
1968	11	3	2	-	7	23

Fuente: Villanueva, s/f: 220-227

La llegada de los franceses debió implicar la aparición de complicaciones en la comunicación entablada con sus pares peruanos. No nos referimos a la dimensión lingüística que, para el caso, no tenía por qué ser una valla insalvable. Pero no sucedería lo mismo con los otros códigos culturales manejados en ambos lados.

A partir de ello, pueden conjeturarse algunos escenarios. Primero, no puede suponerse que los extranjeros hicieran esfuerzos para conducirse según las normas de los nativos, pues era indudable la asignación de roles y quién se desempeñaría como maestro y quiénes serían los que debían aprender; sumado esto al hecho de que estamos en un ambiente de plena vigencia positivista, en el que tampoco se cuestionaba quién tenía el conocimiento “superior”, y quienes debían adquirirlo.

Segundo, bajo estas premisas es más razonable asumir que el bagaje transmitido desde los franceses hacia los peruanos haya estado signado por el previo “afrancesamiento” de estos últimos. De alguna manera, cuando les tocó a los militares peruanos instruir a los contingentes analfabetos quechuahablantes que conformarían la tropa de su ejército, ellos hicieron la misma operación, es decir, “peruanizarlos”.

Desconocemos en qué magnitud pudo haberle impresionado al joven cadete José del Carmen Marín las manifestaciones de la influencia francesa en la Escuela Militar de Chorrillos<sup>116</sup>, pero dejó algunos indicios de su admiración cuando redactó su informe de actividades al regresar de su misión de estudios. Según refirió, desde el inicio de sus labores en la Academia de Versalles pudo notar que los alumnos franceses mostraban diferencias notables respecto de los extranjeros. Los veía más lógicos, sistemáticos y capacitados para comprender de mejor manera la realidad. Pronto daría con la clave: el método.

Desde aquel momento, podría decirse que Marín adquirió los conocimientos que transmitían los franceses, seguramente a comportarse de acuerdo con sus reglas, pero también, y fundamentalmente, a pensar como ellos. En ese sentido, fue tal vez el producto más cercano al oficial perfecto que imaginaban sus instructores. Lo paradójico de la situación es que haya sido un oficial de este corte el que construyera los instrumentos doctrinarios a partir, precisamente, de los límites insuperables a los que había llegado el modelo impuesto por los franceses, y que generara una doctrina que se fundamentaba en la autonomía y la distancia que debía establecerse con las potencias extranjeras.

¿Qué era el método, según este oficial? Solía iniciar sus exposiciones sobre este tema afirmando que la acción de los altos mandos debía realizarse sobre la “realidad nacional”, tanto la propia como la del adversario. Por lo mismo, era imperioso conocerla, porque de ello se derivarían los planes y el uso adecuado de los recursos materiales y humanos dispuestos para la defensa (Marín, 1972: 13).

Esta realidad, continuaba, se presentaba compleja, y cuando se trataba de temas militares debían agregarse muchos factores presentes que eran imperfectamente conocidos. Aún así había que actuar, pero si se esperaba una completa información sobre el adversario para hacerlo, ello equivaldría a decidirse *a posteriori*; o, caso contrario, si se decidía la acción sin mayor análisis, calculando determinadas posibilidades y asumiendo como si éstas fueran verdaderas e invariables, ello sería decidirse *a priori*, actuar con una idea preconcebida y, por tanto, exponerse a las mayores sorpresas (*Idem*: 14).

De esta manera, se imponía un conocimiento integral de la realidad, pero “las limitaciones de nuestro entendimiento no permitiría abarcar a todos sus componentes simultáneamente, haciéndose preciso operar de forma tal que pudiéramos entenderla de la manera más precisa”. Es entonces cuando Marín apela casi textualmente a Descartes para manifestar que lo pertinente para comprenderla es “fraccionarla en sus partes heterogéneas y componentes y conducir nuestros razonamientos de modo de elevarnos de la comprensión de lo menos complejo a lo que es más y sin que en ningún momento se pierda la conformidad imperiosa que debe existir siempre entre el pensamiento y la realidad” (*Idem*:18). Valga redundar que es a este conjunto de procedimientos a lo que Marín designa como “método” el cual, enfatiza, “no puede reemplazar ni a los conocimientos ni a la habilidad para razonar” (*Idem*).

Entonces, “se requiere, razonar y con métodos” (*Idem*: 24), en tanto es la única forma de llegar a la verdad. Esto conduce a establecer las relaciones debidas para una acción correcta:

[...] conocimientos, aptitud de razonamiento para descubrir aspectos nuevos de las cosas o relaciones nuevas entre éstas o entre sus aspectos; imaginación creadora para reunir los elementos de una realidad en forma diferente o formar con los de otras, conjuntos nuevos; método para conducir esos razonamientos; todo esto puesto al servicio de una voluntad firme, es lo que hace al hombre de acción, es decir capaz de crear y por consiguiente de decidirse y actuar (*Idem*: 21).

### **El CAEM: seguridad con desarrollo**

Entonces, la influencia de Marín sancionaría entre los militares peruanos el procedimiento a realizar: el método conduciría al descubrimiento de la realidad. Paralelamente, había que delinear el tipo de intervención que quería realizarse en ella, para lo cual debía precisarse lo que se entendía por “defensa nacional”. El concepto había evolucionado significativamente en los últimos tiempos, luego de las experiencias acumuladas en las dos guerras mundiales. Muy atrás quedaron las visiones que veían la defensa del país como algo privativo de los ejércitos y, en su lugar, tomaron posiciones aquellas doctrinas que sobre la primigenia concepción napoleónica de la “nación en armas” habían estado desarrollándose hasta implicar prácticamente la disponibilidad de todos los recursos del país —humanos, materiales e ideológicos— en función de un escenario de conflicto.

Así, hacia mediados del siglo XX era común ver a los ejércitos organizarse bajo nociones tales como la “guerra integral” o “la guerra total” —sujetándose a lo establecido por Erich Ludendorff en 1935—, que significaban tanto el uso intensivo de los recursos, así como la ampliación del teatro de operaciones a prácticamente cualquier terreno, tanto el bélico en sí, como el económico, social y político. Durante los años ’40, militares peruanos tales como los generales Marcial Romero Pardo y Felipe de la Barra habían empezado a publicar artículos que pretendían analizar las consecuencias de la nueva forma de la guerra. Estos autores daban énfasis a la necesidad de modificar el rol tradicional del cuerpo de oficiales, e incluir una mayor conciencia de los factores económicos, políticos y psicológicos que subyacían en el poderío militar del país (Rodríguez Beruff, 1983: 46). A partir de entonces la potencia militar de un país comprendía dos términos absolutamente inseparables: por otro lado, las fuerzas armadas y, por otro lado, lo que la doctrina denominaría “fuerzas vivas de la Nación”.

En el caso de las fuerzas armadas, su eficacia estaba en relación directa con el grado de su preparación profesional, y de los medios de guerra de que disponía en el momento de la movilización. Pero resultaba crucial para mantener su capacidad combativa en el curso del conflicto la disponibilidad de reemplazos y abastecimientos en la cantidad y con la oportunidad debida. Por tanto, los factores esenciales de la eficiencia de su acción en campaña, dependían sustancialmente del valor de las denominadas “fuerzas vivas de la Nación”, y de la adaptación a las necesidades de la guerra que éstas tenían.

Tales fueron las enseñanzas de las guerras mundiales. Según Marín, “la guerra exigía una enormidad y variedad de medios y, consecuentemente, cifras astronómicas de recursos financieros para obtenerlos [...] Nos encontramos, pues, en presencia de una guerra de materiales” (1949: 6). Es aquí en donde encuentra uno de los puntos más débiles de la defensa del Perú, y la necesidad de realizar acciones para superar tal situación:

Por el incipiente desarrollo de nuestra industria, sólo una mínima parte de éstos nos será posible producirlos; lo más costoso e importante tendremos que adquirirlo en el extranjero y esto exige enormes recursos financieros que no pueden provenir sino de la capacidad general del país. Economía, industria y finanzas, vienen a ser pues, el nervio de la parte material de la guerra [...] (*Idem*)

Para conseguir estos objetivos —que, como podrá deducirse, se asumían de manera integral, es decir que uno de sus componentes no podía darse sin la

existencia de los otros— era indispensable la existencia de una entidad que le otorgara articulación a las acciones. Si la defensa era integral requería, por tanto, unidad en su dirección y en el control de los objetivos, así como coordinación entre los diferentes organismos encargados de la ejecución. Esto planteaba, obviamente, la necesidad de unificar el comando de las fuerzas armadas pero, sobre todo, la reorganización del Estado bajo la perspectiva de la seguridad. De esta manera, el Estado debía responsabilizarse, según Marín, de diseñar y llevar a cabo políticas destinadas a la libertad económica, y al progreso y el bienestar material del país, todos ellos factores íntimamente ligados a la defensa nacional (*Idem*: 7).

Años más tarde, en la década de 1970, Marín sería más enfático respecto de la presencia rectora del Estado. Para entonces, el bienestar general de la población permanecía en el centro de su argumento, es decir, la satisfacción adecuada y oportuna de las necesidades espirituales y materiales de la persona, tanto en su dimensión individual como en la colectiva; agregando que las convulsiones sociales surgen cuando estas demandas no son satisfechas debido a la ineficacia de las instituciones (1972: 77).

Así, el Estado es entendido como la sociedad organizada y representada, teniendo como finalidad suprema el bienestar de sus miembros mediante el progreso y el crecimiento económico conseguidos con medios propios (*Idem*: 78-79). Como podrá notarse, esta es una concepción en el que desaparece por completo la sociedad civil—subsumida en una difusa idea de “nación” concebida como plenamente homogénea—, y es el Estado omnipresente el único dato de la “realidad”. En otras palabras, estamos frente a una interpretación en que el Estado-nación se reduce a su primer componente, y es allí en donde se condensaría el segundo. Más aun, el “cierre” implícito en el modelo dio la pauta para identificar, como de hecho sucedió, a los que podían designarse como miembros de la comunidad nacional y, por ende, configurar a los que estaban “afuera”, es decir, sus “enemigos”.

Entonces no quedó espacio para la política, en tanto se puso de lado la existencia de una competencia de intereses, y sólo se reconoció como propósito común el expresado por el interés del Estado. Pero enunciar la inexistencia de la sociedad y las múltiples demandas que se entrecruzan en esta dimensión, no significa que ésta deje de existir. Una concepción así no consideraba importantes los procedimientos representativos, pero debía buscar algún otro mecanismo de legitimidad, y esta expectativa intentó ser cubierta con la construcción de una doctrina desarrollista que debería implementarse “en nombre de la nación”.



Este planteamiento no era del todo original para el momento en que había empezado a formularse. Por ejemplo, hacia fines de los años '30 el debate post-colonial en la India había adquirido una gran intensidad en torno a la necesidad de planificar el desarrollo, convirtiéndose en una importante parte constitutiva de la auto-definición del Estado. Como plantea Partha Chatterjee, la legitimidad del Estado dependía, además de los procedimientos de un gobierno representativo, de la dirección que podía otorgar a un programa de desarrollo económico:

[...] A través de las primeras se conectaba —como en cualquier forma liberal de gobierno— la soberanía político-legal del estado con la soberanía del pueblo. A través del segundo se conectaban directamente los poderes soberanos de aquél, con el bienestar económico de éste [...] (Chatterjee, 1997: 215).

Las implicancias derivadas de uno y otro nexos no eran las mismas. Lo que la población expresaba como su voluntad mediante los mecanismos de representación política no era necesariamente lo mejor para su bienestar económico. Por otro lado, lo que el Estado estimaba indispensable para el desarrollo económico de la nación no significaba que obtendría la automática ratificación en los mecanismos de representación (*Idem*). Esta situación bien podía generar nudos contradictorios propensos a impactar negativamente en la política del Estado.

Es esto último lo que un planteamiento como el de Marín trató de evitar, anulando en el modelo la dinámica producida por la sociedad. Esto fue condicionado, por otro lado, por el convencimiento de que un planteamiento tecnocrático era superior y más eficaz que los procedimientos políticos y, por otro lado, por la extrema debilidad de las organizaciones políticas y sociales, que mostraban una evidente incapacidad para formular un proyecto consensual. Sin embargo, esto acarrea un problema: la inexistencia de los agentes públicos que debían llevar a cabo la tarea.

El derrotero histórico seguido por el Estado peruano no estuvo signado por la formación de un sector de funcionarios que con el transcurso del tiempo fuera adquiriendo autonomía relativa y, a su vez, formulara sus propios objetivos proclives a convertirse en políticas de Estado. Lo que primó fue el sentido “estadocéntrico”, en el que las acciones del Estado estuvieron fuertemente marcadas por las exigencias provenientes de los diversos sectores sociales y económicos y, en esta medida, no podían responder a un interés general. Tal situación estuvo en relación directa con la debilidad o simplemente ausencia de la institucionalidad estatal, la relativa importancia que tuvieron los parlamentos, y la inexistencia

de partidos políticos con formulaciones programáticas consistentes y capaces de formar hegemonías consolidadas.

Así, salvo algunas excepciones, como puede ser el sector de Relaciones Exteriores, el Estado peruano estuvo lejos de conducirse bajo objetivos propios. Por otro lado, las organizaciones políticas, sociales y económicas casi reducían su acción a la obtención de una influencia determinante en los espacios estatales con la finalidad de agenciarse de recursos que les sirviera para reproducir sus bases clientelares, necesitando para ello la más amplia discrecionalidad posible.

Sin embargo, la ausencia de una burocracia civil debidamente articulada no supuso que los militares desarrollistas no buscaran conexiones con algunos sectores intelectuales que sentían cercanos a sus planteamientos. La cooptación, especialmente de profesionales con capacidades técnicas, para encontrar en ellos aliados, así como los crecientes grados de influencia en los niveles de la alta función pública fueron consideraciones decisivos para que desde 1955 el CAEM incorporara a funcionarios públicos civiles entre sus alumnos, inicialmente provenientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ampliarse en los años posteriores a personas vinculadas a los ministerios de Agricultura, Educación, Fomento y Salud, así como profesionales que ocasionalmente se desempeñaban como asesores (Villanueva, s/f: 220-227).

También se reestructuraron los cursos impartidos, especialmente cuando la dirección del CAEM la asumió el general Marcial Romero Pardo, quien reemplazó al general Marín en 1957. Una política concientemente dirigida hacia este fin, así como un contexto favorable para llevarla a cabo, permitieron que las aspiraciones de Romero finalmente se efectivizaran. Acababa de arribar a la conducción del CAEM cuando convocó a cuatro civiles que eran conferencistas habituales en este centro de estudios —Gregorio Garayar Pacheco, Alberto Arca Parró, Juan Elguera McPerlin y Emilio Castañón Pasquel— para que le ayudaran a elaborar un Plan de Estudios que profundizara los aspectos no militares de la defensa nacional (Rodríguez Beruff, 1983: 53).

De esta manera, se dejó de lado la modalidad de conferencias combinadas con planes de trabajo que debían desarrollar los alumnos, sin establecer una sistematización adecuada, para dar paso a una currícula estructurada que partía de nociones generales para analizar luego cada uno de los aspectos contemplados en lo que se denominaba “potencial nacional”. Al respecto, una revisión del programa que se ejecutó en el IX ciclo del CAEM (1959) es un buen ejemplo de las prioridades establecidas y el tipo de conocimiento privilegiado. Dejando de lado los cursos estrictamente militares, hubo una notoria preocupación sobre

aspectos económicos, desarrollo de infraestructura, administración del Estado, y estuvo prácticamente ausente cualquier preocupación sociológica y antropológica (*Idem*; Villanueva, s/f: 212-215)

Además de elaborar inventarios sobre los recursos poseídos por el país, algo muy valioso en razón de la escasa información pública que existía por aquellos años, los productos del entrenamiento fueron insumos para propuestas que fueron oficialmente entregadas al gobierno de entonces, presidido por Manuel Prado. Sin embargo, los aportes realizados no siempre fueron bien recibidos. El prestigio y la creciente influencia de la institución alimentaron la consabida desconfianza de los políticos civiles; y planes bien elaborados, como el de desarrollo para la región de la Selva Central, o pedidos de auspicios para el arribo de expertos cuyos puntos de vista diferían con los del gobierno, como el equipo económico del padre L. J. Leuret, fueron puestos de lado, o simplemente rechazados.

Contaba el general Romero Pardo que cuando le tocó presentar el proyecto de desarrollo de la Selva Central al presidente Prado, éste lo escuchó con seis de sus ministros. Luego de tres horas de exposición lo felicitaron pero indicándole que no iba a aprobarse.

El propio Presidente me dijo, ‘Pero si yo apruebo todas esas cosas le doy el mando a ustedes. Me quedo yo sin nada’ [...] Yo me permití simplemente refutar: ‘Yo pensé, señor Presidente, que dábamos toda la fuerza que ahora no tiene, porque en la nueva estructura que le estamos planteando estamos cambiando la estructura del Estado y le estamos dando ministerios que ahora no existen pero que tienen que hacerse [...]’ (Rodríguez Beruff, 1983: 57).

Detrás de la anécdota referida se vislumbra la escasa capacidad técnica mostrada por el lado civil del Estado, pero también la poca incidencia política mostrada por las fuerzas armadas para incluir sus propuestas en las políticas gubernamentales. En parte, esta situación puede ser explicada por las resistencias de los sectores económicos más fuertes del país a cuestiones tales como la planificación y el cambio de estructuras, aspectos reiterativos en el discurso del CAEM, que contradecían el liberalismo ortodoxo que había marcado la política económica en lo que iba del siglo XX.

Muestra de esto fue que, al designarse como Primer Ministro a Pedro Beltrán, representante de los agroexportadores, aumentaran los reparos del gobierno de Prado hacia el CAEM. Beltrán buscó reducir la influencia de esta institución, e intentó, con éxito, modificar el Plan de Estudios. En 1961 el tercer director del CAEM, el general Julio Arosena Morón, recibió directivas del Comando Conjunto

de las Fuerzas Armadas para disminuir los cursos que no eran estrictamente militares, reduciéndose del 47% que significaban en 1959 a un 17% en 1962, y a un 12% al finalizar dicho año (*Idem*: 59).

Esta situación se revirtió al producirse el golpe de Estado de 1962. El CAEM recuperó el espacio perdido y luego, durante el primer gobierno de Fernando Belaunde, su importancia llegó a un punto culminante cuando prácticamente se hizo obligatorio el paso por sus aulas para todos aquellos que aspiraban a ser generales del Ejército.

Bajo este escenario, no podía ser extraño que el sector militar del Estado tomara la iniciativa y se presentara como el depositario del “interés nacional”. La profesionalización que había estado procesando desde los inicios del siglo XX había consolidado su sentido corporativo, alentado por el establecimiento de una rígida jerarquía que funcionaba, mal que bien, bajo criterios meritocráticos que sirvieron tanto para distanciarse de las imposiciones que podía ejercer la oligarquía sobre sus miembros, como para generar sus propios intereses, proclives a convertirlos en “nacionales”. Asimismo, la complejidad que fueron adquiriendo sus funciones y la aparición de dificultades que impedían arribar a los resultados deseados los obligó a sistematizar su experiencia, para levantar así una comprensión que permitiera vislumbrar las soluciones.

En suma, los militares peruanos asumieron que una adecuada defensa debía preocuparse en superar la falta de medios para satisfacer las necesidades, o reducirlas al mínimo. Bajo esta lógica, debía acrecentarse el valor de lo que la doctrina llamó “potencial nacional”, orientando e impulsando su desarrollo mediante planes científicamente elaborados, que requerían para ello de una élite de expertos que los formulara. Fue así como los militares peruanos, mediante un razonamiento de sucesivos encadenamientos, terminaron por argumentar una idea de defensa que sólo podía darse mediante el desarrollo económico y social, comprometiendo para el efecto a prácticamente todas las funciones del Estado.

De esta manera, ellos fueron una parte importante de la forma que adquirió el mito nacional a partir de la segunda mitad del siglo XX. El desarrollo del país sólo podía ser alcanzado bajo la condición de que todos y cada uno de los sectores que componían la nación peruana superaran sus diferencias, y la forma de lograrlo era mediante la conducción de aquellas instituciones, como las fuerzas armadas, que se autoevaluaban como distantes de los intereses particulares, y depositarios de la nacionalidad.

Nada resultaba más objetivo que la planificación, el instrumento que a partir de ese momento le daría visos de racionalidad a esta meta universal. Como no

podía ser de otra manera, la marcada desconfianza que los militares sentían y sienten hacia los civiles se manifestó claramente en este planteamiento. Los gobernantes y altos funcionarios del Estado, se argumentaba, estaban agobiados por las tareas de corto plazo, y sería impensable que se encargasen de las tareas de planificación estratégica. Era por ello que surgía la necesidad imperiosa de construir espacios como el CAEM y, aún más, aspirar a la generación de una institución cuyo espectro fuera más amplio: es lo que décadas más tarde sería el Instituto Nacional de Planificación, una entidad crucial para entender los lineamientos bajo los cuales se levantó el Estado desarrollista de los años '60 y '70.

Con el transcurso del tiempo las fuerzas armadas perfilaron esta posición, de manera tal que, si al inicio de su formulación aún no estaba del todo visible su intención de “personificar a la nación” en su faceta planificadora-desarrollista, no sucedería lo mismo en los años '70, cuando condujeron un proceso político que habría de implementar precisamente lo diseñado en las décadas anteriores. El general Edgardo Mercado Jarrín, Comandante General del Ejército y Ministro de Guerra, afirmaba en la primera mitad de esa década que “la construcción de una sociedad revolucionaria implica la participación global de la población sea cual fuere la naturaleza de las actividades que desempeña el individuo, en la medida en que éstas contribuyen a la estructura de la nueva sociedad”, que había empezado a tomar forma gracias a que las fuerzas armadas habían asumido la tarea de elaborar la teoría y dirigir las acciones correspondientes para “transformar las estructuras sobre las cuales se sustentó por varios siglos una sociedad injusta, dependiente y subdesarrollada” (Chávez Quelopana, *s/f*: 6).

Asimismo, con el paso de los años, fue haciéndose cada vez más enfático otro elemento que definía el nacionalismo de la doctrina de seguridad de los militares peruanos. Es el referido a la autonomía del conocimiento que exigía la comprensión de la realidad del país. El general Jorge Chávez Quelopana, ex alumno del CAEM, director del mismo y jefe del Instituto Nacional de Planificación durante el gobierno reformista militar, señalaba a modo de balance, a mediados de la década de 1970, que las labores de investigación del CAEM se guiaban por el principio de “soluciones peruanas para problemas peruanos”, y que esto había permitido “liberarse de patrones o modelos foráneos” (*Idem*: 10).

[...] A la estrategia de adaptación a modelos foráneos que había informado nuestro sistema educacional en sus diferentes niveles, el CAEM iniciaba en 1950 una maravillosa cruzada de estrategia creativa cuya finalidad u objetivos perduran y le acuerdan permanencia y vigencia (*Idem*: 11).

Así, el proceso experimentado por las fuerzas armadas peruanas —específicamente, el Ejército— permitió su relativa autonomía respecto del poder oligárquico, y favoreció su proclividad a convertirse en el segmento más profesionalizado del Estado peruano, lo cual condujo a la construcción de una doctrina de seguridad nacional que adquirió las características comentadas. Es cierto que parte de la explicación reside en el origen de los oficiales del Ejército, casi todos ellos provenientes de los sectores medios, y sin conexiones sustanciales con los grupos dominantes. Asimismo, debe tomarse en cuenta que los planteamientos doctrinarios que se desarrollaron a partir de mediados del siglo XX respondían en buena cuenta a la rápida transformación que había experimentado la estrategia militar, luego de las dos guerras mundiales. También al hecho de que para entonces los militares peruanos habían estado tomando conciencia sobre una serie de dificultades para actuar adecuadamente en caso de suscitarse un conflicto bélico —como sucedió en las primeras décadas del siglo XX con Colombia—, así como la escasa integración social y económica, que hacía sumamente vulnerable al Perú.

Otro factor, menos evidente pero de tanta importancia como los anteriores, fue el generacional. El general Edgardo Mercado Jarrín, uno de los líderes más connotados del gobierno reformista que condujeron los militares peruanos a fines de los años '60 e inicios de los '70, afirmó en una oportunidad que los oficiales que rodearon al presidente Velasco Alvarado habían estado en la Escuela Militar tres décadas atrás, en circunstancias especiales.

Según sus palabras, hubo una suerte de “selección natural”, debido a que entre 1930 y 1935 las universidades públicas habían sido recesadas por orden gubernamental, como medida para evitar la propagación de la protesta estudiantil. Debido a esta circunstancia excepcional, los postulantes a la Escuela Militar llegaron a ser cuarenta o cincuenta por cada vacante: “Hubo más de mil quinientos postulantes para treinta o cuarenta vacantes” (Tello, 1983: I, 287).

La ausencia de otras ofertas académicas, y la situación económica familiar que impedía enviar a estos jóvenes a realizar estudios al extranjero, permitió una mejor selección de aquéllos que serían incorporados como cadetes.

Por eso, afirma Mercado Jarrín, se tuvo a “un conjunto de hombres que se proyectaron por sí solos y que sociológicamente cambiaron la tesitura de la Fuerza Armada del Perú, que la hace diferente a las del Continente [...] Velasco contó con un grupo que pudo acompañarlo con ideas propias y una concepción distinta de lo que debía ser la sociedad peruana y lo que se entendía por un proceso revolucionario” (*Idem*: 288).

### Alumnos matriculados en las universidades de la República en el periodo 1912-1938

Años	Universidades					
	San Marcos (Lima)	Católica (Lima)	Arequipa	Cusco	Trujillo	TOTAL
1912	1.164		236	170	97	1.667
1913	1.179		210	177	81	1.656
1914	1.234		246	176	97	1.753
1915	1.112		246	89	123	1.570
1916	1.226		250	192	123	1.791
1917	1.331		254	176	224	1.985
1918	1.480		234	167	110	1.991
1919	1.338		209	174	88	1.809
1920	1.344		170	154	73	1.741
1921	72 (Receso parcial)		241	137	74	534
1922	1.296		-----	150	75	1.521
1923	1.392	54	-----	141	65	1.652
1924	1.610	59	186	161	82	2.098
1925	1.717	130	216	196	51	2.320
1926	1.889	130	-----	147	48	2.214
1927	1.687	132	199	140	51	3.229
1928	1.849	152	219	(Receso)	70	2.290
1929	2.278	215	120	66	59	2.738
1930	2.201	176	366	106	99	2.948
1931	936 (Receso parcial)	153	223	106	104	1.522
1932	(Receso)	153	356	-----	(Receso)	509
1933	(Receso)	895	458	-----	(Receso)	1.353
1934	(Receso)	1.167	835	521	279	2.782
1935	(Receso)	1.045	337	455	569	2.406
1936	1.976	-----	313	286	362	2.937
1937	2.237	-----	313	288	566	3.404
1938	2.510	1.243	257	262	525	4.796
1939	1.589	1.275	269	278	596	4.007
1940	1.027	1.045	341	266	691	3.370

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1941: 709

En efecto, el cuadro anterior muestra los efectos negativos que ocasionó el receso en el número de estudiantes y, de manera indirecta, el re-direccionamiento de la demanda por estudios superiores hacia las escuelas militares. La repentina importancia adquirida por la Universidad Católica y, en menor medida, las universidades de provincia, dio como resultado una recuperación del total de la matrícula en las universidades peruanas a partir de 1934, que relativizaría lo afirmado por Mercado Jarrín pero de ninguna manera lo refutaría.

Pero algo muy importante sobre la carrera militar que también se presentó durante los años '30 y '40, aumentando la atracción sobre estas profesiones y la calidad de sus integrantes, fue la transformación de la organización de la Escuela Militar y los cambios en los planes de estudios, que amplió la perspectiva profesional de los militares peruanos

A partir de 1924 se inició un periodo en el que la instrucción de los cadetes fue más compleja que lo habitual hasta esos momentos, incorporando materias que no estaban directamente vinculadas con el quehacer de la guerra. En 1932 se crean la especialidad de Administración (Intendencia) y la dirección de estudios de Ingeniería, como una entidad de apoyo de la Dirección de la Escuela Militar, para dirigir y controlar la instrucción de los alumnos de dicha arma.

Posteriormente, en 1934, se aprobó un nuevo Reglamento Interno de la Escuela Militar, en el que se ampliaron los requisitos para el ingreso a este centro de estudios, así como las condiciones para el ingreso de ingenieros civiles, de minas y de electricidad como oficiales-alumnos del arma de Ingeniería<sup>117</sup>. Más importante aun fue que en marzo de ese año el Ministerio de Instrucción Pública reconoció que la enseñanza impartida en la Escuela Militar tenía rango universitario. El entonces director, teniente coronel Alejandro Barco, señaló que el Plan General de Estudios y las condiciones de reclutamiento de los cadetes hacían de la escuela peruana una de las mejores del continente<sup>118</sup>.

Esta tendencia continuó, y a partir de 1940 la Escuela formará veterinarios y, a su vez, los exámenes de ingreso incorporarían temas como física y química. Pero será al año siguiente en que este proceso de modernización educativa tendrá un hito fundamental, con la creación del Centro de Instrucción Militar del Perú, que unificará bajo un comando único a la Escuela Militar, las escuelas de armas (infantería, artillería, caballería e ingeniería), la Escuela de Transmisiones y la Escuela de Educación Física y Esgrima<sup>119</sup>.

Posteriormente se siguieron implementando mejores procedimientos para la selección de los nuevos cadetes y la evaluación de los alumnos. En 1943 se puso en funcionamiento el gabinete de psicopedagogía para medir las capacidades de los



postulantes, y en 1944 se suprimieron los exámenes orales como pruebas semestrales o de finales de curso, empleándose desde ese momento un procedimiento de evaluación continua (interrogaciones orales en cada clase, trabajos prácticos que debían resolverse en horas no lectivas, y controles escritos mensuales)<sup>120</sup>.

El momento culminante de este periodo de grandes cambios se escenificará en 1946. El coronel José del Carmen Marín había dejado la dirección del Colegio Militar Leoncio Prado, y fue destacado a la dirección de la Escuela Militar. En enero de ese año emite sus Directivas para preparar el Plan de Trabajo del año 1946, documento que será trascendental para los nuevos rumbos académicos que adquirirá dicha Escuela a partir de entonces.

Allí referirá que los instructores deben ser oficiales “inteligentes, reflexivos y libres”, portadores de “una voluntad enérgica al servicio de convicciones inmovibles”<sup>121</sup>. Luego, consideró necesario hacer un diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y de habilidades del personal que componía la institución, para pasar luego a subrayar las modificaciones que debían producirse en la administración de estímulos y castigos. Enseguida le dedicará un pequeño apartado a la cultura física, y casi la totalidad del documento referirá a los principios que deben regir en la formación intelectual del oficial.

Como se podría esperar de él, se preocupó de la administración metódica de los conocimientos, en la que pudiera distinguirse lo esencial de lo accesorio, es decir, disminuir la amplitud de las currículas para ganar en profundidad<sup>122</sup>. Así, desarrolló y perfiló los procedimientos de evaluación que ya se habían implementado en los años anteriores. En este sentido nada ilustró mejor las intenciones de Marín que los temas seleccionados para las disertaciones que los profesores e instructores debían dirigir a los alumnos como, entre otros, la dignidad, el deber, los impuestos, la imprevisión, importancia de la lectura, cómo estudiar, la mejor manera de leer un libro, etcétera<sup>123</sup>.

En la medida en que se suscitaban estos cambios en la organización y el proceso académico de la Escuela Militar, la planta de profesores civiles iba adquiriendo mayor importancia. Entre 1898 y 1936 se incorporaron entre dos y cinco profesores civiles anualmente, salvo en 1900, en que fueron designados siete de ellos, y 1913, en que la cifra fue de 13<sup>124</sup>. Pero, a partir de 1937 este panorama cambió sustancialmente. Entre ese año y 1947 la cifra de profesores civiles nombrados evolucionó de la siguiente manera:

**Profesores civiles en la Escuela Militar de Chorrillos**

<b>Año</b>	<b>Profesores civiles nombrados</b>
1937	7
1938	3
1939	9
1940	12
1941	9
1942	8
1943	10
1944	3
1945	16
1946	5
1947	10 <sup>125</sup>

Más aun, esta progresiva importancia que adquirió la presencia civil entre los profesores no fue sólo absoluta, sino también relativa. La plana docente de la Escuela Militar en 1948 estuvo compuesta de 62 profesores y auxiliares militares, mientras que los civiles fueron 54. Es decir, 53% y 47% respectivamente<sup>126</sup>. A su vez, si consideramos que en ese año la población de cadetes era de 536 personas, entonces tenemos un promedio de un profesor por cada 4.6 alumnos.

Por otro lado, los cambios en la plana docente fueron motivados por las profundas transformaciones en la estructura del plan de estudios. En la segunda mitad de la década de 1940 los estudios estuvieron divididos en dos etapas. La primera —etapa preparatoria— se desarrollaba durante el primer año de estadía en la escuela, y su objetivo era “revisar los conocimientos de Instrucción Secundaria, en vista de la deficiencia, cada año más notoria, que traen en su preparación los nuevos cadetes”. De esta manera, se contemplaron seis grupos de cursos para esta instancia: matemáticas elementales, física y química, geografía, redacción castellana, idiomas extranjeros (inglés y francés), y dibujo lineal<sup>127</sup>. Luego continuaban 4 años de preparación técnica, en los que se contempló once grupos de cursos que iban desde la instrucción militar hasta la filosofía, pasando por matemáticas, historia, economía y leyes, entre otros.

Entonces, ¿puede afirmarse que este ambiente académico de alta calidad fue decisivo para la formación de aquellos oficiales que veremos conducir el proceso de reformas a fines de los años '60 e inicios de los '70? Salvo el general Juan Velasco Alvarado, que perteneció a la promoción Huáscar de 1934, en efecto, gran parte de estos oficiales realizaron sus estudios en ese periodo de tiempo. Veamos el cuadro siguiente.

Algunos de estos oficiales aparecieron en las listas de alumnos del Centro de Altos Estudios Militares, en la década de 1960. Así, Ernesto Montagne Sánchez egresó en 1960. José Benavides y Edgardo Mercado Jarrín formaron parte de la promoción 1963. Al año siguiente egresaría Alfredo Carpio Becerra. Alfredo Arrisueño y Enrique Valdez Angulo integrarían la promoción 1965. En la de 1966 encontraremos a Jorge Barandiarán Pagador y Oscar Vargas Prieto. José Graham Hurtado, Aníbal Meza Cuadra, Francisco Morales Bermúdez y Javier Tantaleán Vanini fueron parte de la promoción 1967. Al año siguiente encontramos a Guillermo Arbulú Galliani, en 1970 a Otto Eléspuru Revoredo, y en 1971 a Rudecindo Zavaleta (CAEM, 2000: 154-6).

## La Escuela Superior de Guerra

Entonces, en términos generales, sólo la mitad de los generales listados en el cuadro anterior pasaron por el CAEM. Esto confirmaría la apreciación que tuvieron algunos de estos actores, como el general Jorge Fernández Maldonado, sobre la real influencia de este centro de estudios. Si bien consideraba que fue muy importante para las transformaciones institucionales, no estimó que haya sido “el crisol donde se produjo el cambio de mentalidad de la Fuerza Armada para adoptar una posición revolucionaria” (Tello, 1983: I, 121).

Algo revelador es que Fernández Maldonado hizo una diferencia entre militares revolucionarios y militares reformistas, ubicando al CAEM como el centro de formación de estos últimos: “[...] si bien es cierto que el CAEM ha contribuido a un mejor conocimiento de la realidad nacional, de sus problemas y alternativas de solución, lo ha hecho desde una perspectiva desarrollista y no desde una perspectiva revolucionaria” (*Idem*). Así, para dicho general hubo otros mecanismos institucionales, además del CAEM, que también impulsaron las innovaciones institucionales, incluso de manera más radical.

Lo que Fernández Maldonado afirmaba no significaba diferencias ideológicas entre los militares peruanos ni mayores distanciamientos sobre las reformas que, desde la visión de las fuerzas armadas, debían hacerse para cambiar las estructuras

**Oficiales que formaron parte del gobierno de las fuerzas armadas  
1968-1980, según año de egreso de la Escuela Militar**

Oficial	Promoción	Año de egreso
Ernesto Montagne Sánchez	Mariscal Castilla	1938
Alfredo Arrisueño Cornejo	Crel. Ruiz de Somocurcio	1939
Marco Fernández Baca	Crel. Ruiz de Somocurcio	1939
José Benavides Benavides	General Eléspuru	1940
Alfredo Carpio Becerra	General Eléspuru	1940
Edgardo Mercado Jarrín	General Eléspuru	1940
Enrique Valdez Angulo	General Eléspuru	1940
Armando Artola Azcárate	General Eléspuru	1940
Jorge Barandiarán Pagador	Arequipa	1941
Oscar Vargas Prieto	Arequipa	1941
José Graham Hurtado	Zarumilla	1942
Aníbal Meza Cuadra	Zarumilla	1942
Javier Tantaleán Vanini	Zarumilla	1942
Amílcar Vargas Gavilano	Zarumilla	1942
Jorge Chávez Quelopana	Zarumilla	1942
Luis La Vera Velarde	Mariscal Nieto	1943
Jorge Fernández Maldonado	Mariscal Nieto	1943
Francisco Morales Bermúdez	Mariscal Nieto	1943
Guillermo Arbulú Galliani	Mariscal Nieto	1943
Alcibíades Sáenz Barsallo	Teniente Astete	1944
Guillermo Marcó del Pont	Teniente Astete	1944
Leonidas Rodríguez Figueroa	Leoncio Prado	1944
Rudecindo Zavaleta Rivera	Leoncio Prado	1944
Gastón Ibáñez O'Brien	Leoncio Prado	1944
Enrique Gallegos Venero	Tahuantinsuyo	1946
Miguel de la Flor Valle	Tahuantinsuyo	1946
Pedro Richter Prada	Tahuantinsuyo	1946
Otto Eléspuru Revoredo	Tarapacá	1947
Ramón Miranda Ampuero	Tarapacá	1947
Rafael Hoyos Rubio	Junín	1948
Raúl Meneses Arata	Junín	1948

Fuente: REM, XXII, 268, 1948, pp. 349-63

del país. Los desacuerdos descansaban, más bien, en las órbitas de cómo y con quién debían hacerse estos cambios. Mientras “los reformistas” preferían llevarlas a cabo de manera paulatina, midiendo las reacciones de los grupos de poder económico y negociando con ellos las acciones a ejecutarse, “los revolucionarios” preferían una vía más expeditiva —“radical”, para usar sus términos— y buscaron promover una movilización popular controlada desde el Estado, mediante aparatos como el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS).

De esta manera, uno de los centros que generó a estos oficiales “radicales” fue la Escuela Superior de Guerra (ESG). Fundada en 1904, según las pautas recomendadas por la misión francesa, tomó impulso en la década del veinte bajo la conducción del coronel Paul Goubaux, quien la reorganizó siguiendo las enseñanzas dejadas por la Primera Guerra Mundial. El teniente coronel Alejandro Medina hizo un pequeña semblanza del coronel Goubaux en 1959: “espíritu eminentemente cartesiano, veía en el análisis y solución del caso concreto, el mejor procedimiento para la enseñanza”<sup>128</sup>. En 1932 fue nombrado director el general George Paris, sentando las bases definitivas de la organización de la ESG.

Entre 1954 y 1956 asumió la dirección de la ESG el general Alfredo Rodríguez Martínez, quien luego sería Jefe del Estado Mayor y Comandante General del Ejército. Allí se desempeñaron como profesores, además de Fernández Maldonado, Leonidas Rodríguez Figueroa, Enrique Gallegos Venero, Miguel Ángel de la Flor Valle, Francisco Morales Bermúdez, Aníbal Meza Cuadra, entre otros. Cuando el general Rodríguez fue destacado a la jefatura del Estado Mayor del Ejército amplía la visión formada en la Escuela Superior de Guerra a toda la institución.

Según Fernández Maldonado, es en este momento cuando se inicia “la gran apertura en el Ejército” (*Idem*). Se estimula la ampliación del panorama cultural del oficial, facilitando su ingreso a las universidades y proporcionándoles herramientas indispensables para fortalecer su formación integral, como fueron los nuevos cursos que se incluyeron en los programas de estudios de los centros de formación y perfeccionamiento del Ejército: “se comienza así a atisbar y conocer aspectos de la vida nacional que anteriormente le estaban vedados al oficial, es decir, comenzamos a darnos cuenta de lo que realmente estaba sucediendo en el país” (*Idem*).

Precisando aún más, el referido general afirma que dentro de la ESG se formó un núcleo de oficiales en el departamento de Inteligencia<sup>129</sup>, bajo el liderazgo del general Juan Bossio Collas, que dio forma al Sistema de Inteligencia del Ejército. Bossio transmitió sus convicciones progresistas y nacionalistas a sus discípulos, y de esta manera “fue el Sistema de Inteligencia y, fundamentalmente, la Escuela de

Inteligencia y el Servicio de Inteligencia del Ejército el crisol de donde salieron los militares armados de profundas convicciones revolucionarias” (*Idem*: 122).

Sin embargo, para el general Aníbal Meza Cuadra, quien fuera graduado del CAEM “con notas sobresalientes” y también de la Escuela Superior de Guerra, se debía relativizar la importancia del CAEM pero sin sobredimensionar el rol cumplido por las otras instituciones académicas del Ejército. Afirmó que la clave de los cambios reposaba en la evolución institucional, cuando empezó a comprenderse que la seguridad de un país no podía estar divorciada de la política general del Estado, porque era una consecuencia de ésta: “la política exterior, la política económica, la política industrial, etc., son aspectos que se relacionan íntimamente con el aspecto seguridad” (*Idem*: 320).

En efecto, lo dicho por el general Meza Cuadra parece una apreciación correcta. La transformación institucional fue, en definitiva, un resultado de una serie de factores actuantes a mediados del siglo XX, y tanto el CAEM como la Escuela Superior de Guerra fueron parte de ésta y no causas de la misma. Sin embargo, si planteamos esto con énfasis es posible que dejemos de lado algunos matices que resultan importantes para comprender el desenvolvimiento del Ejército en los años posteriores.

Entonces, una misma visión general acerca de lo que debían ser las fuerzas armadas tuvo distintas lecturas. Si en el CAEM, por un lado, se subrayó el aspecto desarrollista, en el grupo que se formó en la Escuela Superior de Guerra la profundización fue por el lado de la Inteligencia. Aunque muchos oficiales realizaron sus estudios en el CAEM a la vez que pertenecieron a la planta de docentes de la ESG —como el general Meza Cuadra, pero también los generales Morales Bermúdez, Edgardo Mercado Jarrín, entre otros— su inclinación hacia una u otra “línea” permitió que se les identificara de manera más nítida.

Los resultados fueron trascendentales, pues no sólo se generaron dos facciones al interior del Ejército que pugnarán por conducir el proceso reformista de los años '60 y '70, sino también porque los enfoques que delinearon cada uno de ellas respondieron a los nuevos componentes que durante los años de 1950 habían empezado a aparecer en el Ejército.

### **La influencia norteamericana**

A partir de esa década fue evidente la creciente influencia de los Estados Unidos en las instituciones militares, bajo el ambiente de Guerra Fría que se había configurado apenas terminada la Segunda Guerra Mundial. Si bien en Perú existía una

misión militar estadounidense desde 1945, el gran impulso de esta presencia fue a partir de 1952, cuando el Perú firmó el Tratado de Asistencia Militar (MAP), apoyando activamente las políticas de seguridad hemisféricas diseñadas por este país y adscribiéndose entusiastamente en el anticomunismo que emanaba de ellas. Esto dio pie a que cada vez más oficiales peruanos realizaran estudios de especialización en las instalaciones militares norteamericanas, y se abriera así una vía de transmisión de concepciones y técnicas.

Los lugares en los que realizaron dichos estudios fueron Fort Leavenworth, en donde se impartieron cursos de Estado Mayor para oficiales superiores y generales (comandantes, coroneles y generales). Los oficiales de graduaciones inferiores se desplazaron hacia Fort Benning (infantería), Fort Riley (caballería), Fort Still (artillería), Fort Velvoir (ingeniería), Fort Knox (blindados), Fort Huachuca (transmisiones) y Fort McClellan (química, biología y radiología).

Pero es importante precisar que además de estos centros de entrenamientos, hubo otros que recibieron a oficiales peruanos, como Fort Holabird, en el que se impartía formación en inteligencia y contrasubversión (Cobas, 1982: 76-7). Este último lugar parece haber recibido un número reducido de peruanos, lo que se condice con la baja prioridad que merecía este tipo de entrenamiento durante los años de 1950, algo que cambiará radicalmente en la década siguiente, en la que veremos desfilar un creciente número de oficiales peruanos, primero por la U.S. Army Caribbean School (USARCARIB) y luego por la USARSA —Escuela de las Américas— asentada en la Zona del Canal de Panamá, y luego desplazada a Fort Benning (Georgia)<sup>130</sup>.

Aparentemente, la valoración que algunos generales peruanos daban a la instrucción ofrecida por los norteamericanos no parece haber sido de las mejores y, en gran parte, contribuyó a ello la ausencia de novedad que podía haber tenido una concepción de la guerra que se derivaba de la doctrina de “guerra total” que ya había sido adoptada por los ejércitos latinoamericanos, entre ellos el peruano; y, por otro lado, el rechazo al imperativo de subordinar a las fuerzas militares latinoamericanas, que obligaba a actitudes pasivas y acrílicas inaceptables para el arraigado sentimiento nacionalista desarrollado por los militares peruanos.

Al respecto, el general Marcial Romero Pardo fue de la idea de que la influencia norteamericana “sirvió para la conquista espiritual de los entes individuales que iban a Estados Unidos”. Consideraba que no había casi innovaciones en los cursos que ofrecían y en realidad sus planteamientos eran contraproducentes para situaciones como la nuestra, porque construían las ventajas estratégicas y tácticas sólo a base de una concentración mayor de recursos:

**Total de graduados en USARSA hasta julio de 1999**

Argentina	659	Guatemala	1.552
Barbados	1	Haití	49
Belice	4	Honduras	3.781
Bolivia	3.845	México	1.461
Brasil	337	Nicaragua	4.318
Chile	3.355	Panamá	3.631
Colombia	9.558	Paraguay	1.034
Costa Rica	2.423	Perú	4.431
Estados Unidos	1.621	República Dominicana	2.559
Cuba	237	Uruguay	1.008
Ecuador	3.399	Venezuela	3.397
El Salvador	6.609	<b>Subtotal</b>	<b>59.269</b>
Graduados de la Escuela de Helicópteros		1.765	
Total		61.034	

Fuente: <http://carlisle-www.army.mil/usamhi/usarsa/main.htm>

El prototipo de la acción materialista son Estados Unidos y Alemania [...] el criterio era éste: donde había que poner una división para cualquier operación, ellos ponían un cuerpo de ejército; o sea, tres divisiones más artillería. Bueno, era muy probable que de golpe tuvieran que salir bien, ¿no? [...] Yo ante todo estoy catalogado en el Pentágono como antiamericano. ¿Y por qué soy antiamericano? Porque no acepto las cosas fácilmente [...] (Rodríguez Beruff, 1983: 89).

Como habíamos dicho líneas arriba, el general Romero Pardo fue el segundo director del CAEM, y esto puede sugerir que las líneas que empezaron a desarrollarse dentro del ejército desde los años '50 respondían, por un lado, a la tradición francesa y, por otro lado, a la norteamericana. Algunos autores afirman que los oficiales peruanos que controlaron el CAEM durante los años '50, entrenados por los franceses, expresaron su adhesión a la doctrina estadounidense de seguridad continental, pero estaban en realidad entregados a la formulación de una doctrina militar nacional (*Idem*: 88), desarrollando un “reformismo preventivo” y la “acción cívica” muchos antes que se contemplaran como aspectos



de la lucha contrasubversiva vista en los años sesenta bajo los auspicios de los Estados Unidos (*Idem*: 90).

Ahora bien, bajo esta lógica debemos suponer que los oficiales identificados con la ESG fueron los más receptivos a la influencia norteamericana. En efecto, el general Alfredo Rodríguez Martínez, director de la ESG entre 1954 y 1956 y mentor del grupo que formaron los generales Fernández Maldonado, Gallegos Venero, de la Flor Valle, entre otros, estuvo en Fort Leavenworth, pero debe precisarse que también cursó estudios en el CAEM, y fue miembro de su plana docente<sup>131</sup>. En todo caso, los generales Jorge Fernández Maldonado, Rafael Hoyos Rubio y Aníbal Meza Cuadra recibieron instrucción en Fort Gulick (Zona del Canal).

Pero otros integrantes de este grupo no realizaron sus estudios de especialización en ese país y, más bien, formaron parte de los últimos contingentes de oficiales peruanos que se dirigieron hacia Francia. Los casos más notorios fueron Enrique Gallegos Venero<sup>132</sup> y Miguel de la Flor Valle.

Por otro lado, oficiales muy identificados con el CAEM, como lo fue el general Carlos Giral Morzán, director de este centro de estudios entre 1965 y 1966, tuvieron inocultables simpatías hacia los Estados Unidos. Por ejemplo, el general Giral, en la segunda parte de una entrega suya aparecida en la Revista de la ESG, en 1966, remarcó la necesidad de una acción interamericana para combatir el comunismo y promover el desarrollo, bajo la cobertura de la Alianza para el Progreso<sup>133</sup>, tesis que estaba en las antípodas de la autonomía nacional sustentada por el CAEM.

Entonces, hay varios asuntos derivados de la formación recibida por los militares peruanos reformistas que no pueden ser comprendidos de forma mecánica. En primer lugar, un número importante de los militares que formaban parte de la ESG y recibieron instrucción norteamericana personificaron el nacionalismo “radical”. En segundo lugar, no procede una división tajante entre un CAEM visto como reducto de la tradición francesa y una ESG totalmente involucrada con las formas norteamericanas.

Al parecer, una cuestión más compleja se escenificó en el ejército peruano durante los años '50 y '60, y en este sentido una explicación interesante es la que propuso el general Edgardo Mercado Jarrín. Este oficial había cursado estudios de Estado Mayor en Fort Leavenworth, y a su retorno planteó una serie de reflexiones sobre sus experiencias<sup>134</sup>.

Decía que al finalizar la Primera Guerra Mundial la influencia norteamericana había arraigado entre los civiles pero no sucedió lo mismo con los militares, en los

que siguió primando el “estudio especulativo” de origen francés. Esta situación se revirtió veinticinco años después, al finalizar la Segunda Guerra Mundial<sup>135</sup>, dando pie a profundas transformaciones institucionales que se vieron, sobre todo, en el ámbito académico.

Así, la influencia de la doctrina norteamericana puso de lado paulatinamente los “viejos moldes culturales” del ejército, fomentados por “la rápida proliferación de los viajes de nuestros oficiales a EEUU y el intercambio de ideas a través de sus manuales y reglamentos”, que introdujo en nuestro medio “una plétora de nuevos conceptos”<sup>136</sup>. Pero, continuaba Mercado Jarrín, la capacidad de los peruanos hizo que este trasplante de conocimientos fuera continuamente adaptado a nuestra realidad, a lo que debían agregarse los límites impuestos para la acción de las misiones norteamericanas radicadas en nuestro país, que evitaban reproducir el proceso seguido “en la etapa de la influencia francesa”<sup>137</sup>. Concluía afirmando que la influencia norteamericana estaba declinando, y ello significaba el inicio de una nueva etapa en la que debían desplegarse todas las capacidades propias generando, ahora sí, una institución autónoma<sup>138</sup>.

En todo caso, el planteamiento de este general parece haber sido más un deseo que la constatación de lo que en ese momento ocurría. En la siguiente década la influencia norteamericana no sólo continuó, sino que incluso se incrementó<sup>139</sup>. Por otro lado, aunque dio por totalmente cerrada la etapa de influencia francesa, ésta se expresaría en los años venideros por un lado inusitado: la lucha contrasubversiva.

Todo esto conduce a plantear, en efecto, situaciones de tensión en la estructura del Ejército peruano, producto del traslape de las dos tradiciones que influenciaron su modernización —la francesa y la norteamericana—, y que provocaron situaciones irresolubles en el mediano y largo plazo. La primera de ellas refiere a la lectura institucional sobre la realidad peruana y los “cuellos de botellas” que ésta presentaba, la cual, si bien sirvió para levantar un planteamiento nacionalista, no pudo detectar sus limitaciones, haciendo que el programa de cambios realizados en los años '70 no obtuvieran los resultados deseados por sus auspiciadores. La segunda fue el continuo proceso de militarización del Estado y de la sociedad como los medios insalvables para llevar a cabo la “nacionalización” del país. Una tercera estuvo ubicada en la inconsistencia que surgió entre el planteamiento de una seguridad fundamentada en el desarrollo del país bajo una doctrina que resaltaba la autonomía, y la aparición de la subversión comunista que exigía una adecuación a los objetivos hemisféricos de los Estados Unidos.

## Los límites de la planificación

El encuentro entre economía y nacionalismo no era algo original cuando los militares peruanos formularon su doctrina de seguridad con desarrollo. En el siglo XIX, cuando la desaparición del sistema continental napoleónico dio por finalizado el ciclo de esplendor que había gozado la industria alemana, gracias a los mecanismos protectores creados para impedir el ingreso de mercaderías inglesas, un funcionario inicia en 1819 una campaña para organizar a los comerciantes de ese país: Friedrich List.

El resultado fue la Unión de Mercaderes, que promovió la formación de un sistema de aduanas común a los treinta y nueve Estados alemanes independientes, para eliminar las barreras existentes entre ellos y levantar un sistema de protección homogéneo ante el comercio exterior (Suárez Dávila, 1997: 9-10). En realidad, List propuso mucho más que una simple tesis proteccionista. La cuestión última de su preocupación residía en el sustento del Estado-nación y su viabilidad:

[...] hemos conocido ejemplos de naciones que han perdido su independencia y hasta su existencia política, precisamente porque sus sistemas comerciales no sirvieron de estímulos al desarrollo y robustecimiento de su nacionalidad (1997: 89).

Así, preveía el peligro que significaba quedarse rezagado en el progreso económico, por lo que postuló una estrategia de desarrollo integral en la que, organizando adecuadamente las potencialidades existentes, pudiera darse alcance a los países más avanzados. De esta manera, a la par que exponía sus argumentos contra las tesis librecambistas de Adam Smith, levantaba su alternativa de la prosperidad nacional como función de las capacidades que se tenían para desarrollar las fuerzas productivas: “Las causas de la riqueza son algo completamente distinto de la riqueza misma. Un individuo puede poseer riqueza, esto es valores de cambio, y no poseer las energías necesarias para crear más objetos útiles [...] la aptitud de crear riquezas es, en consecuencia, mucho más importante que la riqueza misma” (*Idem*: 218).

Ahora bien, para lograr esta situación de creación de riqueza resultaba indispensable, desde la óptica de List, el desarrollo institucional. Afirmaba que las fuerzas productivas no sólo estaban condicionadas por la laboriosidad, el ahorro, la moralidad y la inteligencia de los individuos, los recursos naturales poseídos o los capitales, sino también “por las instituciones y leyes sociales, políticas y civiles, y especialmente por las garantías de permanencia, autonomía y poder de su nacionalidad” (*Idem*: 100). Si no existía la unidad nacional y la división nacional

del trabajo y la cooperación nacional de las energías productivas, la nación nunca alcanzaría un alto grado de bienestar y potencia (*Idem*).

Fue así como el Estado apareció como un instrumento indispensable para estimular la industria manufacturera y el desarrollo económico. En la Carta VI, incluida en sus Esbozos de economía política americana, List plantea que el *laissez faire et laissez passer* es un principio que sólo podría ser cierto si los intereses individuales y los nacionales nunca estuviesen en oposición. Pero en realidad no ocurre así, pues “un país puede poseer muchos hombres extremadamente ricos, pero el país es más pobre porque no hay una distribución equitativa de la propiedad” (*Idem*: 507), sucediendo entonces que este estado de cosas resulta siendo nocivo para el interés general, y la manera de remediarlo es la intervención del Estado:

Sin la intervención del poder nacional no hay seguridad, no hay confianza en la moneda acuñada, en los pesos y medidas, no hay seguridad de la salud en los puertos, no hay seguridad del comercio en el mar con la ayuda de una armada, no hay intervención a favor de los ciudadanos en los puertos y países extranjeros por los cónsules y ministros, no habrá títulos de tierras, no habrá patentes, no habrá derechos de autor, no habrá canales ni ferrocarriles, no habrá una vía nacional. La industria, enteramente librada a sí misma, pronto caería en ruina, y una nación que dejara todas las cosas por la paz se suicidaría (*Idem*: 508).

Así, List impone la necesidad de la planificación estatal. Aunque no lo dice en esos términos, sí afirma que el desarrollo sólo era alcanzable mediante un proceso armónico entre la agricultura, la industria y el comercio, en donde la segunda resultaba siendo el “motor” del progreso en tanto estimularía a la primera y el comercio quedaría como un “puente” entre ambas (Suárez Dávila, 1997: 23). Para ello, señalaba, el proteccionismo industrial era un medio y no un fin, sólo aplicable en situaciones en las que existían condiciones adecuadas para proceder en este sentido, y cuando la economía lograra rendimientos aceptables debía ser puesto de lado. Asimismo, le pareció crucial el papel que debía cumplir la infraestructura, poniendo especial énfasis en los ferrocarriles como impulsores del desarrollo económico, no sólo como factor de expansión del mercado sino, sobre todo, por sus efectos multiplicadores al influenciarse mutuamente la “energía industrial” y el “sistema de los transportes nacionales”.

De esta manera, estableció una íntima relación entre la economía y la política. La primera no era un simple modelo, sino pautas definidas de acción aplicables a circunstancias específicas en las que se veían rezagos en el desarrollo, pero que

mostraban potencialidades para arribar a los niveles ansiados. Dicho de otra manera, reivindicó el derecho que tiene cada país de seguir la política económica que más le convenía ya que, de no hacerlo, vería peligrar su supervivencia como nación (*Idem*: 33).

¿Tuvo List alguna influencia importante en Latinoamérica? Cabe resaltar que su obra *Sistema nacional de economía política* había aparecido en 1841, y tendremos la traducción en castellano recién cien años después, en 1942. No es casualidad esta última fecha. Es precisamente el momento en que empiezan a articularse los modelos por sustitución de importaciones en nuestra región y, sin lugar a dudas, contribuyó en gran medida a la formulación de estos planteamientos. Apunta Salomón Kalmanovitz:

El corporativismo más moderno que encarnó la formación de monopolios industriales y sus correspondientes sindicatos que comenzara a implementar Bismark en la Alemania de fines del siglo XIX, mediante la protección y la fusión de bancos en grupos industriales, defendidos en los escritos de Friedrich List, tuvo un amplio seguimiento en América Latina, en la forma de gobiernos populistas que impusieron la captura de las rentas sobre los sectores de exportación por parte de las industrias que iban a sustituir importaciones<sup>140</sup>.

Los atajos intervencionistas aparecían como aceleradores del desarrollo económico, a lo que se sumaba la firme convicción de que la desigualdad en los términos de intercambio del comercio internacional contribuía en gran medida a la persistencia del subdesarrollo. Fue como se impusieron resistencias a mantener la estabilidad de precios, la disciplina fiscal y la tasa de cambios, con lo cual se fue perdiendo el equilibrio macroeconómico. Las experiencias de Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina fueron los ejemplos típicos de esta tradición.

A pesar de esta influencia decisiva que tuvo List para la formación del pensamiento económico latinoamericano a mediados del siglo XX, y que, incluso, sus planteamientos guardaran similitudes con los aspectos generales de las propuestas desarrollistas de los militares peruanos, no parece que haya sido conocido por estos últimos. Al menos en la bibliografía recomendada a los alumnos que participaron en el ciclo de 1964 no aparece su nombre, pero sí los de Paul Samuelson, Paul M. Sweezy, acompañados de otros autores de menos importancia (Villanueva, s/f: 216-8).

Este probable desconocimiento pudo ampliarse a aspectos que concernían a la evolución y resultados de las políticas económicas proteccionistas aplicadas en otros países de la región. Agregado a ello, debemos prestar atención al hecho de que un modelo de desarrollo entendido como mecanismo para la seguridad del país, y presentado como el eje doctrinario de instituciones tan rígidas como las militares, carecía de la suficiente plasticidad para ir adecuándose a una realidad que se transformaba profunda y rápidamente, como fue el caso peruano entre 1940 y 1970. Asimismo, un aspecto importante que no debe soslayarse es el derrotero descrito por la economía peruana desde 1930, que, durante algún tiempo, incidió de manera negativa para la aceptación y legitimidad de la propuesta desarrollista de las fuerzas armadas.

Entonces, ante la ausencia de una asimilación sistematizada de los modelos que habían estado elaborándose en otros países de la región, así como los puentes poco firmes tendidos para recoger el bagaje teórico existente sobre el proteccionismo, podríamos conjeturar que estábamos ante una respuesta finalmente específica para un contexto igualmente diferente al presentado en el resto de los países latinoamericanos. En efecto, si bien la estructura económica peruana muestra las mismas características de los demás países de la región, el proceso que siguió tuvo particularidades que la hicieron especial.

La depresión mundial de la década de 1930 marcó, sin duda alguna, un punto de inflexión en la historia económica de la mayoría de los países latinoamericanos. Aunque resulta exagerado afirmar que hubo un “antes y un después de 1929”, lo cierto es que la región mostró un alejamiento del comercio y las finanzas internacionales, y un surgimiento relativo de las actividades de sustitución de importaciones, especialmente en las manufacturas (Díaz Alejandro, 1988: 31). Esta tendencia se vio fortalecida por las crisis resultantes en las balanzas de pagos, que indujeron a la mayoría de los países a incumplir con las elevadas deudas externas acumuladas durante la década de 1920; y las dificultades de las economías metropolitanas (especialmente en los Estados Unidos) llevaron a la suspensión de la inversión directa extranjera (Thorp y Bertram, 1985: 215).

Sin embargo, la determinación de alejarse de la ortodoxia al inicio de los años '30 no se debió al surgimiento de nuevas ideas teóricas, sino a la presión ejercida por las circunstancias. Era imposible seguir manteniendo el patrón oro cuando las reservas de divisas desaparecían y los flujos de capital extranjero se habían cerrado, así como lograr el equilibrio presupuestal con los ingresos aduaneros cayendo a niveles insospechados (Díaz Alejandro, 1988: 37).

Bajo este panorama, la reorientación “hacia adentro” que siguió la economía peruana luego de la depresión mundial de 1929 no tuvo la intensidad vista en otros países de la región, aun cuando se presentaron oportunidades para el aumento de la actividad empresarial local, así como para la descentralización del crecimiento, dado los mayores precios de los minerales. A ello se agregaría el hecho de que las demandas interpuestas por los nuevos sectores medios y populares urbanos hicieron que el Estado implementara mecanismos redistributivos destinados a satisfacerlas, algo impensado en la concepción sumamente cerrada en la que había venido desenvolviéndose el ordenamiento oligárquico hasta esos momentos.

En algún sentido, que la ortodoxia liberal continuara vigente se debió a que el *crack* mundial de 1929 impactó en el Perú cuando la economía nacional ya se hallaba inscrita en un ciclo de depresión iniciado años antes, y las secuelas fueron, por tanto, menos severas a las vistas en otros lugares de Latinoamérica. Pero más importante aún fue que entre fines de los años de 1930 y mediados de la siguiente década —los gobiernos de Manuel Prado y José Luis Bustamante y Rivero— se pusieron en práctica algunos experimentos heterodoxos y ampliaciones del gasto público que terminaron en un completo fracaso. La paulatina introducción de un tipo de cambio fijo, el racionamiento de divisas y la ejecución de un ambicioso plan de desarrollo industrial asociado a la creación de una planta siderúrgica, ubicada en el puerto de Chimbote, condujo al deterioro de los indicadores macroeconómicos, y el fracaso se hizo evidente mediante la crisis en la balanza de pagos y una acelerada inflación, socavando la base social de apoyo que supuestamente debía beneficiarse con los planteamientos alejados del liberalismo (Thorp y Bertram, 1985: 218).

En gran medida, este desenlace respondió a pautas estructurales. El radical retorno del *laissez faire* a partir de 1948, con el golpe de Estado liderado por el general Manuel A. Odría y apoyado abiertamente por la oligarquía agroexportadora, fue condicionado por el hecho de que en 1930 no se presentaran situaciones que exigieran una drástica reorientación de la economía y, sobre todo, porque tampoco existían actores sociales y políticos suficientemente fortalecidos para demandarlos o, en su defecto, formularan un proyecto nacional coherente que otorgara una salida alternativa a la impuesta por la oligarquía.

Es cierto que en ese periodo se exacerbó la lucha política y el país ingresará por la pendiente de una aguda polarización; sin embargo, los intereses de las clases dominantes y de las compañías extranjeras no fueron amenazados y se sintieron seguros, luego de la coyuntura violenta de 1932, con la implantación

de un régimen político restrictivo en cuanto a libertades públicas, y que ofertara en la medida de lo posible algunas políticas sociales que inhibieran las demandas de la población.

En la década siguiente, con la creciente presión que intentó resolverse mediante la legalización del partido aprista, la confrontación fue abierta, y condujo a una respuesta dictatorial para recomponer el “orden”. El Frente Democrático Nacional, la alianza política que permitió el triunfo de Bustamante y Rivero en las elecciones de 1945, con el apoyo del partido aprista, reunió a los tenues intereses industriales con los trabajadores urbanos y la maquinaria política del APRA que salía a la luz luego de quince años de clandestinidad. El partido aprista logró el control del Congreso, y lo usó para acelerar medidas como la expansión del empleo en el sector público, aumentos de salarios por ley, control de precios y controles directos sobre las importaciones y la moneda extranjera, produciendo los resultados previstos para este tipo de políticas.

En suma, la inexistencia de una base política cohesionada, la endeblez de la alianza gubernamental y la falta de una estrategia de desarrollo que sustentara el intervencionismo arrojaron un conjunto de resultados negativos que reforzaron la necesidad del retorno a la ortodoxia liberal, de manera tan fuerte que dos décadas después aún se expresaban grandes resistencias a los controles. El derrocamiento de Bustamante dejó a la oligarquía en el control del gobierno hasta 1962, fortaleciendo su posición gracias a una alta tasa de crecimiento económico durante la década de 1950 en base al aumento de las exportaciones, las altas tasas de inversión y un mayor gasto público. De esta manera se retardó, pero no se detuvo, la presión por el cambio (Sheahan, 2001: 59).

Así, a fines de los años de 1940 el Perú era un caso único debido a la vigencia determinante que mantenían aspectos como el crecimiento en base a las exportaciones primarias, los niveles de la inversión extranjera y los estímulos existentes para integrarse a la economía norteamericana (Thorp y Bertram, 1985: 219). Asimismo, las dificultades de la balanza de pagos se controlaban mediante las contracciones de la demanda interna y devaluaciones cambiarias, se estableció un sistema en el que el ingreso de capital foráneo y la repatriación de las utilidades fueron casi irrestrictas, y la intervención estatal en la economía se redujo al mínimo.

Este patrón de crecimiento no varió mucho con el creciente fomento a la industrialización que empezará a verse a partir de los años de 1950: “En los años sesenta, el Perú ofreció incentivos sobre la tributación y la inversión, que tuvieron un alcance casi inaudito, a las firmas nacionales y extranjeras que se hallaban



comprometidas en el proceso de industrialización” (*Idem*: 311). Este golpe de timón dirigido hacia la industrialización, un proceso tardío en comparación con lo sucedido en otros países latinoamericanos, no tuvo un impacto decisivo para provocar un desarrollo sobre bases autónomas.

Por el contrario, significó la incorporación del país bajo el esquema que empezó a denominarse “la nueva dependencia”. Dicho de otro modo, una industrialización promovida por las compañías transnacionales, concentrada en bienes de consumo, totalmente dependiente de las importaciones, y que utilizaba tanto tecnologías como marcas registradas importadas. La consecuencia fue que la distribución del ingreso acentuó su deterioro, mientras que el ahorro total y las tasas de inversión que, en teoría, debían incrementarse si teníamos en cuenta lo que sucedía en el ingreso, decayeron sistemáticamente desde mediados de los años de 1950 (*Idem*: 313).

De todos estos factores, la caída de la tasa de inversión fue el crucial. En cada uno de los sectores que componían la economía peruana pudo rastrearse un dinamismo que se manifestó hasta fines de los '50. Pero en adelante tanto la inversión nueva como la promoción empezaron un continuo declive, aunque el impacto fue menor en las firmas extranjeras, dando como resultado una mayor presencia de éstas en la actividad económica. ¿En dónde radica la explicación de este problema?

[...] el problema de inversión no se debió a ninguna disminución de la oferta de ahorros *ex-ante*, sino a las crecientes restricciones de las oportunidades rentables de la inversión en los principales sectores productivos al ir encontrando el crecimiento de las exportaciones, por primera vez, serias dificultades físicas o estructurales sin solución, a la vez que la agricultura de no exportación se estancaba bajo la influencia del sesgo adverso de las políticas, que el descontento crecía, y que la expansión industrial se ligaba aún más estrechamente a la competencia monopolista entre las firmas extranjeras [...] (*Idem*: 314).

Normalmente, los planteamientos cercanos al dependentismo interpretaron la pérdida gradual de rendimiento del sector exportador como consecuencia directa del control de las empresas extranjeras. Esto fue cierto en el sector minero, pero lo que ocurría en el sector agrario tenía otras variables. El crecimiento de este último durante los años cincuenta se debió al incremento del área de cultivo, que posibilitó una extensión mayor dedicada al algodón y la caña de azúcar, pero las oportunidades presentadas para seguir en esta lógica se angostaron, tanto por los cada vez más escasos recursos financieros disponibles para realizar costosas

irrigaciones en la costa peruana como, sobre todo, porque cada vez había menos lugares propicios para hacerlas.

Por otro lado, debido a que el sector de mayor arrastre potencial, el exportador, se encontraba controlado por empresas capitalistas extranjeras, la actividad industrial se centró en la manufactura de bienes de consumo no duraderos. Luego se instalarían subsidiarias de las firmas transnacionales, que aprovecharon una situación favorable para la producción de bienes durables. Así, la propensión a la monopolización en cada rama de la producción industrial pronto se manifestaría debido a la reducida escala del mercado y la direccionalidad mostrada en la concesión de permisos de importación de maquinarias y la sobreprotección otorgada, dando como resultado un nuevo proceso de concentración del aparato productivo industrial y financiero en manos del capital monopólico transnacional (Cotler, 1985: 33).

Este patrón de crecimiento, como es evidente, condicionó la ampliación de los sectores medios urbanos, segmento que demandaría los bienes de consumo durables, con lo que se hizo necesario mantener estabilizados sus ingresos reales. Para lograrlo, los sucesivos gobiernos de los años '50 y '60 controlaron los precios de los alimentos, subsidiando las importaciones. Esto trajo como consecuencia el ahondamiento de la pobreza rural, acelerando así la desestructuración de la agricultura tradicional, un sector que venía siendo impactado por la combinación de al menos tres variables: las limitaciones impuestas por el medio ecológico, los bajos rendimientos y baja productividad del trabajo, y la escasez y mala distribución de las tierras (Caballero, 1981: 373).

Lo afirmado planteó algunas interrogantes que están directamente referidas a la idoneidad de la intervención política militar a fines de los años '60, la certeza que pudieron tener los diagnósticos de base, y las medidas correctivas que se impulsaron ante los problemas ubicados. Todo indica que el crecimiento escenificado entre 1950 y 1960 reforzó la dependencia respecto del capital extranjero y, de alguna manera, debió otorgar importantes grados de legitimidad a la heterodoxia planteada por las fuerzas armadas luego de hacerse del gobierno en 1968.

Sin embargo, referir únicamente al aspecto económico sería un sesgo que impediría ver otro componente sustancial en la formación de un estado de ánimo proclive a una acción gubernamental intervencionista. El relativo dinamismo de la economía visto a partir de 1950 sirvió, en efecto, para un incremento del gasto fiscal dirigido a satisfacer las demandas que surgían de los nuevos sectores sociales urbanos pero, aun así, esto no otorgó mayor legitimidad al orden oligárquico.

## Índices de la producción para la exportación del sector agropecuario 1929-1970 (Base: 1970 = 100)

Años	Algodón	Azúcar	Café	Producción para la exportación
1929	72	54	9	45
1930	64	51	9	41
1931	55	49	10	38
1932	57	49	11	39
1933	66	55	9	43
1934	81	49	12	48
1935	93	51	11	52
1936	91	52	10	52
1937	89	49	10	50
1938	94	45	9	50
1939	89	52	10	51
1940	91	60	7	53
1941	78	58	10	49
1942	76	58	6	47
1943	62	49	6	39
1944	73	52	7	44
1945	77	53	8	46
1946	78	49	7	45
1947	71	53	5	44
1948	67	61	5	44
1949	73	61	8	48
1950	80	55	9	48
1951	92	60	9	54
1952	105	61	14	61
1953	106	78	15	67
1954	125	79	15	73
1955	119	85	19	75
1956	124	89	18	78
1957	114	88	28	77
1958	127	88	33	83
1959	131	91	34	86
1960	145	105	50	100
1961	147	104	65	106
1962	163	99	69	111
1963	160	105	74	114
1964	154	60	81	100
1965	143	99	74	106
1966	133	107	80	107
1967	97	95	81	91
1968	110	98	99	102
1969	97	82	105	95
1970	100	100	100	100

Fuente: Seminario y Beltrán, 1998: 51-2

En este sentido, debe remarcar que el libre mercado fue asociado siempre con los intereses de la oligarquía. De esta manera, si bien los “cuellos de botella” estructurales, así como las dificultades coyunturales que mostró la economía peruana en los años '50 y '60 fueron preponderantes para persuadir sobre la pertinencia de cambios hacia un ambiente más controlado, debe agregarse el hecho de que la “imagen comprensiva” del país que se había elaborado en esos años hacía indesligable la conjunción entre liberalismo y grupo dominante.

Cuando los sectores antioligárquicos tomaron forma, uno de los componentes básicos de su identidad fue señalar el egoísmo que caracterizaba a los grupos dominantes del país, en gran medida posible por la vigencia de la ortodoxia económica que defendían. Al desarrollarse este criterio, el fraccionamiento, la digresión y la falta de articulación que impedían la consolidación de una nación estaba en directa relación con este modelo económico impuesto, y con la manera como sus auspiciadores conducían la economía en su propio beneficio.

Teníamos entonces una oligarquía que no se sentía identificada con la sociedad y a la que dirigía a distancia, sin verse impulsada a manifestar una vocación hegemónica y, por tanto, imposibilitada de asumir las demandas de los sectores sociales emergentes. Las posiciones oligárquicas no eran compatibles con las exigencias confusas pero cada vez más insistentes que se elevaban de los otros sectores pero, más aun, era imposible que pudieran canalizar y resolver las presiones redistributivas (urbanas) y de acceso a los recursos (rurales) sin poner en cuestión el sistema imperante (Bourricaud, 1985: 155).

Pero, por otro lado, estos impulsos contrarios difícilmente mostraban fortalezas como para convertirse en una amenaza seria. La relativamente alta movilización escenificada durante esos años provocó una extrema estratificación de la sociedad peruana, que impidió una adecuada integración. De esta manera, en torno al carácter antinacional de la oligarquía se aglutinó una oposición que, si bien estuvo compuesta por importantes sectores de la sociedad peruana, expresó demandas que muchas veces se contradecían entre sí, además de ser sostenidas por actores orgánicamente muy débiles como para presentarse como alternativa ante una agónica oligarquía.

Planteadas las cosas de esta manera, casi no había otra alternativa sino la de dirigir las miradas hacia el Estado, como el posible motor desde donde debía impulsarse el consenso nacional que posibilitara el desarrollo. Es decir, además de los efectos negativos que provocaba la dependencia del capital extranjero (Cotler, 1985: 37), la expandida aceptación sobre la necesidad de un cambio de estructuras también respondió a la incapacidad de la oligarquía para comportarse

como clase dirigente y, producto de ello, su condición de causante de la desarticulación del país, además de la inexistencia de sectores sociales y organizaciones políticas capaces de impulsar el cambio.

Esta encrucijada en la que se hallaron los militares peruanos a fines de la década de los sesenta, ha sido motivo de diversas y hasta contrapuestas interpretaciones. A la desarrollada por Julio Cotler, quien ubica los fundamentos de ese momento en las estructuras sociales, económicas y políticas del país, se contraponen la visión de un protagonista civil del régimen inaugurado en 1968: Carlos Franco.

Según Cotler, la comprensión del subdesarrollo giraba en torno a la dependencia, lo que exigía un “cambio de estructuras” dirigido a nacionalizar la economía peruana y fortalecer la institucionalidad estatal, para otorgarle una capacidad efectiva de árbitro social. Es en esta situación cuando surge la “teoría de la seguridad nacional” en donde se inscribieron el conjunto de reformas que se llevaron a cabo entre 1968 y 1975.

Debió ser así, argumenta, para detener el “desquiciamiento institucional” que provocaría “la intensificación de la lucha de clases y el desarrollo político autónomo de las clases populares”, así como para generar capacidades que contrarrestaran “la influencia del comunismo internacional, los objetivos geopolíticos de los estados vecinos, los gobiernos y las empresas imperialistas que amenazaban disolver la débil entidad nacional” (*Idem*: 37).

Esta situación, percibida como adversa por los militares, se potenció con el temprano fracaso del reformismo prometido por el presidente Fernando Belaunde, que activó la frustración de los sectores profesionales y condicionó el desarrollo de tendencias radicales entre ellos. Además, acicateó las protestas populares, alimentando las movilizaciones campesinas, obreras y de empleados.

Como respuesta, en las fuerzas armadas aumentó la importancia concedida a los servicios de inteligencia, especialmente luego de debelar los focos guerrilleros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), y serán estos núcleos de militares analistas los que reforzarán las “posiciones reformistas-tecnocráticas” de sus instituciones, como mecanismos de prevención ante las amenazas populares. Es decir, los militares concluyeron que el sistema político constituido, altamente desprestigiado, no podía dar cuenta de esta situación, en tanto la representatividad se había reducido a las concesiones mutuas que podían ejercitar diversos intereses sectoriales y privados, dejándose de lado “los intereses globales del Estado” (*Idem*: 39).

En suma, concluye Cotler, los militares esperaban detener el avance de la izquierda y que siguiera desarrollándose el “proyecto de reconversión del

capitalismo”, fomentando la asociación subordinada del empresario nacional al capital internacional. Pero el golpe de Estado de 1968 también respondió a la necesidad de impedir que dicha alianza tomara el poder y desplazara de sus objetivos la seguridad nacional.

Sin embargo, el régimen reformista militar no fue producto de un acuerdo institucionalizado de las fuerzas armadas, como apareció en la propaganda oficial, sino de la decisión de un grupo de oficiales que se arrogó dicha representación. Así, “asumió funciones y atribuciones de una clase social dirigente”, buscando reordenar la sociedad y el Estado en función a sus aspiraciones y propósitos:

De esta manera, si el gobierno se redujo a ser el brazo administrativo de las fuerzas armadas, éstas pretendieron absorber y monopolizar el Estado, encerrando en sus filas toda la vida política de la sociedad peruana (*Idem*: 41).

Algo muy importante señalado por Cotler es el diagnóstico que, según su parecer, siguieron los militares peruanos para sustentar sus posteriores planes de reforma, evidenciando en ello su naturaleza “pequeño-burguesa”. Es decir, partían de la constatación de la subordinación del país a intereses foráneos y, sobre esta premisa, concluyeron sobre lo imperioso que resultaba el “desarrollo hacia adentro” en base a la industrialización.

Pero, donde ellos veían un patrón continuo e inalterado desde los 1930, en realidad se planteó una situación que tuvo dos fases muy diferenciadas entre ellas: una que se expresó entre 1930 y 1950, cuando el capitalismo se concentraba en la producción agro-minera destinada a las exportaciones; y la siguiente, que se expresó desde los años '50, en la que se superpuso un patrón de acumulación que privilegió el desarrollo industrial y el consumo urbano, debilitando las bases que sustentaban el poder oligárquico.

No percibir esta diferencia condujo a los militares a plantear una posición antioligárquica que no incide en contra de la acumulación industrializante, impulsando así las nuevas modalidades de la penetración del capitalismo monopólico y extranjero (*Idem*: 42). Aun así, acepta Cotler, las medidas que ejecutaron alteraron significativamente el perfil social y económico del país, al eliminar “la estructura terrateniente, la tradicional burguesía agraria, comercial y el enclave extranjero” (*Idem*: 43). Asimismo, el aparato estatal pasó de ser casi irrelevante en la producción a convertirse en el agente económico de mayor envergadura.

Al evaluar el fracaso de las reformas hechas por el gobierno militar entre los años '60 y '70, señala que las causas no estuvieron en el escaso conocimiento o

poca capacidad de los actores para manejar los asuntos que tenían entre manos, sino en el reducido alcance real de los proyectos que elaboraron algunos sectores radicalizados de la pequeña burguesía durante los años anteriores, tratando de integrar la sociedad y el Estado mediante “fórmulas solidarias, comunitarias, humanistas, cristianas, libertarias, socialistas, pluralistas, antiimperialistas” (*Idem*: 51).

Para Carlos Franco lo que se configuró al respecto fue diametralmente diferente. Aunque no niega los factores de largo plazo actuantes y, asimismo, la forma específica que éstos adquirieron entre los años de 1950 y 1960, lo decisivo serían las circunstancias coyunturales en las que le tocó desenvolverse a dicho régimen. Por ello, presta atención a que, según su consideración, haya habido enormes dificultades para comprender la naturaleza del régimen militar que se inauguró en 1968. Aunque señala la existencia de diversos enfoques es indudable que el centro de sus críticas se dirige contra la denominada “visión dependentista”, a la que suscribiría Julio Cotler.

Así, afirma que dicha perspectiva fracasa en sus intentos de comprensión por intentar comprimir una realidad —compleja y, sobre todo, original— en su construcción teórica. Ello se verá reflejado en la constatación de una doble contradicción irresuelta, entre una realidad que muta rápidamente sin que suceda lo mismo con los partidos políticos que la representan y, por otro lado, la aparición de nuevos paradigmas de comprensión de esta realidad con contenidos marxistas, sin que ello promueva un cambio en la actitud y los discursos de sus detentadores (Franco, 1983: 273). Hay, por tanto, un problema de identidad que impidió una relación fecunda entre trabajo académico y proselitismo político que, a su vez, negó a los dependentistas una aproximación certera al proceso iniciado por los militares peruanos en 1968.

Diferente fue la perspectiva construida por aquellos sectores civiles que se identificaron con el proceso reformista de los militares peruanos. Provenientes de diversas canteras ideológicas —el Partido Comunista, el APRA, el Social Progresismo y la Democracia Cristiana— todos ellos tuvieron como denominador común, según Franco, el desencanto y la lejanía con sus fuentes originales, así como la derrota política de sus posiciones en la década antecedente, como fue el caso específico de la Democracia Cristiana y del Social Progresismo.

Esta situación los condujo a elaborar una crítica a las posiciones marxista-leninistas, cuestionar los criterios de legitimidad sustentados en la representación y, por tanto, a enfilar frontalmente contra los partidos políticos como forma de organización. Paulatinamente, este encuadre dio forma a una comprensión de la

problemática peruana que enfatizó las especificidades que mostraba el proceso histórico del país, a lo que Franco denomina “visión nacional” (*Idem*: 279).

Este grupo confluía con los militares en el Estado, y desarrollarían relaciones no siempre armónicas. En las fuerzas armadas, si bien había estado desarrollándose un esquema de comprensión y una propuesta de desarrollo, sumado al desencanto que produjo entre sus miembros la defección del gobierno de Belaunde y la ausencia de actores políticos capaces de provocar las transformaciones del sistema, sólo un pequeño grupo —los que formaron parte del servicio de inteligencia— fue el que visualizó el medio apropiado para realizar los cambios requeridos; es decir: el Estado y sus aparatos, específicamente el militar.

De esta manera, las coincidencias se establecieron en aquello que Franco denomina “el bloqueo histórico y su superación por las alturas”. En otras palabras, era el convencimiento, tanto de los militares como de los civiles que participaron en el proceso, de la incapacidad histórica para realizar las tareas nacionales mediante procesos de “abajo hacia arriba” (de la sociedad al Estado). En su lugar, se formuló un patrón de relaciones Estado-sociedad que se caracterizó por una asimetría inversa (el Estado imponiéndose sobre la sociedad) caracterizada, entre otras cuestiones, por la organización centralizadora y jerárquica de la institucionalidad pública, la prescindencia de cualquier principio de representación y legitimidad, el limitado radio de influencia del Estado central, y la vigencia consiguiente de diversas formas de poderes locales autónomos, etcétera (*Idem*: 294).

Todo ello daba como resultado la inviabilidad de la democracia como régimen de gobierno, produciéndose una situación insalvable hacia fines de los años ‘60, de la que sólo fue conciente “un reducido grupo de oficiales del Ejército dirigido por el general Velasco Alvarado y ciertos intelectuales y políticos que se habían separado del APRA, el Partido Comunista, la Democracia Cristiana o provenían del Movimiento Social Progresista, la guerrilla y las organizaciones cooperativas” (*Idem*: 318).

Así, para Franco aunque era indispensable remitirse a la evolución del proceso político peruano y las formas particulares que éste había adquirido hacia esos años, lo determinante para que la acción política consecuente tomara cuerpo —la resolución del bloqueo político desde “las alturas”— fue una cuestión circunstancial: la decisión tomada por el general Velasco y el reducido cuerpo de generales y coroneles que lo acompañaron inicialmente. Por ello, para guardar la lógica del argumento, Franco debe afirmar que si bien una tendencia antioligárquica en las fuerzas armadas, y específicamente en el Ejército, existió desde los años de 1930, ésta siempre fue larvaria, incipiente y minoritaria. Sólo así podría entenderse la



naturaleza conspirativa que adquirió la voluntad política que expresó este conjunto de militares a fines de los años '60.

En todo caso, existieron factores que coadyuvaron para la formación de este tipo de conducta política. Los actores civiles y militares —fuerzas minoritarias en cada uno de sus ámbitos de acción— se habían distanciado de la institucionalidad imperante, también de los grupos de poder, así como de los sectores populares y de los partidos políticos. Eran marginales cuya condición les otorgaba una amplia capacidad de maniobra pero, también, la exposición de muchos flancos débiles. Entre ellos, un espacio compartido bastante difuso, en el que no se llegó a consolidar una visión del país concordada entre ellos.

Al respecto, los militares que rodearon a Velasco habían organizado su comprensión desde el Estado. Por la naturaleza de su función y el progresivo desarrollo de su visión reformista, los militares constituían el único grupo preocupado por la unidad del Estado, la intangibilidad de las fronteras y la defensa militar contra eventuales ataques externos. Para lograr estos objetivos, la autonomía ante poderes externos, la unidad nacional, el desarrollo económico y el fortalecimiento de una ideología nacionalista en la sociedad se convertían en una perentoria necesidad política (*Idem*: 332).

Mientras tanto, los grupos civiles que se adscribieron al proyecto habían desarrollado sus posiciones teniendo como premisa a la sociedad, y la posibilidad de democratizarla. Argumenta Franco que éstos se interesaron más por el contenido de las reformas y sus sentidos ideológicos, y no tanto por los problemas del Estado que atraían a los militares, debido a que concibieron un nuevo Estado sólo como consecuencia “del fin del poder oligárquico, la expansión del ‘poder del pueblo’ y la ruptura de la dependencia desde abajo”.

Al hacerse más complejo el proceso que se llevaba a cabo, exigiéndose mayor radicalidad y profundización como la única manera de sobrevivir, la relación entre estos dos grupos, así como entre los componentes de ambos, fue debilitándose en tanto aparecieron una y otra vez diversas tendencias interpretativas que dificultaron crecientemente la conducción del mismo (*Idem*: 340). El resultado fue la disolución del grupo militar promotor del golpe de Estado y su inscripción como fuerza minoritaria, tanto en el Estado como en sus instituciones. Así, la continuidad del proceso dependió cada vez con mayor fuerza del liderazgo que el general Velasco pudo ejercer.

En suma, tras ambas posiciones pueden revelarse más de un punto en común y, en todo caso, las diferencias parecen estar alimentadas más bien por los diferentes niveles en donde se ubican cada una de ellas. Mientras Cotler, desde un plano

más general que inscribe el régimen militar en un proceso de largo plazo, señala sus límites como producto de la naturaleza dependiente del país y la incapacidad del proyecto para trascender este marco, quedando reducido a ser un factor que simplemente dinamiza los factores actuantes; Franco, privilegiando la coyuntura, intenta una comprensión a partir de la naturaleza del Estado, el comportamiento de sus actores y las relaciones entabladas con la sociedad, concluyendo que la fragilidad de este tejido hizo que el proceso dependiera crecientemente del liderazgo de Velasco.

En ambos casos, aunque en más de una oportunidad abordan las vicisitudes seguidas por las fuerzas armadas a través de su proceso de profesionalización, así como sus diferentes momentos de readecuación y modernización, finalmente no ahondan en este aspecto y, con ello, tal vez ponen de lado una serie de factores que pueden estar explicando los límites bajo los cuales se construyó la perspectiva de estas instituciones. Al respecto, un buen punto de partida, resaltado además por ambos autores, es seguir el derrotero de la construcción del discurso nacionalista de los militares peruanos.

Podríamos empezar con una conclusión que, en todo caso, ya ha sido perfilada líneas arriba. El nacionalismo militar no fue una consecuencia directa de los intentos para desarrollar una alternativa económica, ante el esquema agro-exportador liberal implementado por la oligarquía a través del siglo XX. Tampoco fue una posición que buscara una base social o política que, además, aparecía inexistente. Fue resultado de los entrapamientos surgidos en la adecuada defensa del país, elaborada desde una comprensión que podría definirse como “los criterios modernos” de lo que debía ser esta tarea. Así, el desarrollo se impuso como una condición para el objetivo primordial —la seguridad— y todas las variables, incluyendo el esquema económico proteccionista, la industrialización, la nacionalización de los recursos, etc., fueron dependiente de aquél.

Sin embargo, como perfila Cotler, llegado el momento de la acción política —a fines de los años de 1960— el marco doctrinario muestra enormes debilidades, no sólo porque siguió reproduciendo el patrón de acumulación que venía actuando desde los años '50 en el país, como él afirma, sino también porque su concepción misma conllevaba hiatos y vacíos que sus propios detentadores no pudieron visualizar.

Al respecto, es muy sugerente el planteamiento de John Plamenatz, que sirve a Partha Chatterjee para iniciar sus disquisiciones sobre el nacionalismo en la historia de las ideas políticas. Su comprensión parte de la afirmación de que existen dos tipos de nacionalismos: el denominado “occidental” —desarrollado

en los países europeos—, y el “oriental” que puede encontrarse en Europa del Este, Asia, África y también en América Latina (Chatterjee, 2000: 123).

En ambos casos, el nacionalismo nace de la constatación de haber quedado un país rezagado en el camino hacia el desarrollo. Pero, en el primer caso, existió el sentimiento de poseer el “equipamiento cultural” necesario que permitiría superar las distancias. De esa manera, si la idea de progreso tuvo en Francia o Gran Bretaña los modelos a seguir, los demás países europeos sintieron tener los medios necesarios —conceptos europeos occidentales— para ser movilizados en función de ese objetivo.

Siguiendo este razonamiento, el nacionalismo del tipo “oriental” habría surgido en contextos coloniales o post-coloniales, en donde el bagaje cultural propio ha tenido dificultades para adaptarse a los estándares establecidos por la idea de progreso irradiado desde Europa. Dado el extrañamiento producido, se impuso la necesidad de “reequipar” culturalmente a la nación para proceder a su transformación, pero cuidando de no perder los elementos constitutivos de su identidad en la formulación de las adaptaciones necesarias para arribar al progreso. El intento, como puede suponerse, es profundamente contradictorio: “es a la vez imitativo y hostil a los modelos que imita” (*Idem*: 124).

En efecto, si esta plantilla es aplicada al proceso seguido por las fuerzas armadas peruanas vamos a encontrar seguramente algunas claves importantes. En primer lugar, y como hemos establecido en la primera parte de este trabajo, el Ejército y las fuerzas armadas fueron reorganizadas bajo los parámetros establecidos por “lo moderno” europeo. Es decir, para no abundar en sutilezas respecto de este punto, fueron instituciones que desde sus orígenes serán marcadas por una impronta “colonial” desde la cual levantarán sus posiciones nacionalistas, asimilando y criticando simultáneamente, primero la concepción francesa y, luego, la influencia norteamericana.

En segundo lugar, desarrollaron a partir de las exigencias de su misión profesional una idea nacionalista que se recostó más hacia un perfil “intuitivo” y alimentado por la experiencia, que intentaban comprender las dificultades y limitaciones que actuaban en el orden oligárquico para el despliegue de lo que debía ser la seguridad según los patrones que exigía el “ser moderno”, y menos como producto de una adquisición de conceptos y categorías proclives a reelaborarse en el contexto en que se desenvolvían. Es cierto que uno y otro extremo se alimentaron mutuamente; pero, si es cuestión de establecer un polo determinante en esta relación, sin duda alguna que fue el de la “práctica” y no el de la “teoría”.

Luego, cuando esta idea empezó a tomar forma, surge una tensión entre el modelo de lo que debía ser un ejército moderno y los objetivos que se proponían sus integrantes, tensión que nunca pudo ser resuelta de manera adecuada. Cada vez estuvo más claro que el poder oligárquico formaba un contexto contrario a sus requerimientos profesionales. Pero esto demandaba una salida política, frente a la cual carecían de los medios indispensables para formularla. De esta manera, no les quedó salida alguna sino formular un planteamiento “tecnocrático”, desde el Estado, que se convirtió en el punto decisivo para concebir la militarización de éste como la vía exclusiva por donde debían desatarse los nudos formados entre las necesidades derivadas de la seguridad y las imposiciones del orden imperante.

Aunque ello formó con el transcurso del tiempo un cuerpo doctrinario en el que se intentó equilibrar seguridad con desarrollo, eso no significó que dejaran de desarrollarse contradicciones dentro de las fuerzas armadas, a partir de la importancia y prioridad que los diversos grupos asignaban a cada uno de los componentes doctrinarios. Así, en un sentido esquemático, podría aseverarse que la tradición generada desde el CAEM dio más importancia a los aspectos ligados al desarrollo, mientras que el grupo de inteligencia formado en la Escuela Superior de Guerra consideró que era más bien la seguridad lo que debía resaltarse.

Ahora bien, conviene precisar que, a pesar de las diferencias que se formaron en la interpretación de la perspectiva institucional, hubo fundamentos básicos sobre los cuáles pudieron establecerse criterios homogéneos que evitaban la formación de contrastes polarizados entre ellos. Dicho en otras palabras, existió, para decirlo de alguna manera, una especie de consenso sobre qué debía hacerse para modernizar el país y hacerlo más seguro, pero las diferencias empezaron a resaltar en cómo arribar a los objetivos propuestos.

De esta manera, mientras las contradicciones con el orden imperante y sus actores estaban en el centro del esquema de los militares peruanos, no podían desarrollarse las diferencias latentes que existían dentro de sus instituciones. Sin embargo, cuando esto se diluyó luego del exitoso golpe de Estado llevado a cabo en 1968, surgieron cada vez con mayor fuerza, y, como dice Carlos Franco, sólo el liderazgo del general Velasco pudo evitar mientras pudo que se desarrollaran hasta llegar a un punto de conflicto abierto.

Finalmente, así como hubo marcos institucionales, conceptuales e ideológicos, organizacionales y relacionales que caracterizaron la acción política de los militares peruanos en el contexto oligárquico, una vez que llegaron a copar las instituciones del Estado para aplicar la perspectiva que habían estado elaborando

en las décadas previas, los mecanismos privilegiados para ejecutar las acciones previstas también evidenciaron sus propios límites.

Sobre ello, un aspecto importante, en gran medida soslayado cuando se ha intentado comprender la modernización “desde arriba” llevada a cabo por la burocracia militar peruana, fue la prioridad que alcanzó la planificación como instrumento de gobierno. Es con este medio como se “corporeizó” y tomó consistencia el “mito del desarrollo” que anidó en el país imaginado por las fuerzas armadas peruanas.

Por otro lado, la inexistencia de clases sociales capaces de establecer hegemónicamente un proyecto nacional y, por otro lado, el convencimiento de que el Estado era una “arena” neutra desde la que naturalmente podían promoverse las tareas nacionales obligó, en el Perú y en todos aquellos lugares en donde el desarrollo implicó una dinámica vertical —“arriba/abajo”— entre el Estado y la sociedad, al diseño de mecanismos administrativos pertinentes para ejecutar dichas acciones, que, a su vez, sirvieran para afirmar el poder de esta burocracia:

La planificación, por lo tanto, se convirtió en la esfera de la determinación y búsqueda racionales de [las] metas universales. Era una función burocrática, que habría de funcionar por encima de los intereses particulares de la sociedad civil y que, como tal, habría de institucionalizarse en tanto esfera de formulación de políticas, externa a los procesos normales de la política representativa, encomendándose su ejecución a una administración desarrollista. Pero como función burocrática concreta, era sobre todo a través de la planificación que el estado postcolonial afirmaría su legitimidad como voluntad y conciencia únicas - la voluntad de la nación— persiguiendo una meta tanto universal como racional: el bienestar del pueblo en su conjunto (Chatterjee, 1997: 205).

Sin embargo, tal expectativa no deja de ser una mera ilusión. Los defectos en la construcción de una “conciencia” planificadora residen en sus bases mismas: se planifica de acuerdo a la direccionalidad que imponen los intereses en juego y, por lo mismo, los objetos de esta operación deben adecuarse a dichos intereses.

En ese sentido, no se cuestiona la supuesta objetividad del planificador. Más aún, debe suponerse. Como afirma Chatterjee, la racionalidad de la planificación debe practicar el autoengaño (*Idem*: 207), “un autoengaño necesario” sin el cual no podría constituirse el Estado promotor del desarrollo, guiado por los intereses generales de la nación.

Es lo que Aníbal Quijano, en otras palabras, ya había planteado como una crítica frontal a las teorías desarrollistas, en 1971. Decía en ese momento que se postulaba como reto la “integración de los marginados en la sociedad”, sin considerar si el carácter de la sociedad lo permitía (1980: 17). La planificación se llevaba a cabo abstrayendo el hecho de que el propio Estado era componente de la estructura del subdesarrollo y, por ello, mecanismo fundamental para reproducirlo.

La cuestión, entonces, es que la planificación, para ser tal, no ingresa al terreno de las distancias existentes entre el Estado y la sociedad, ni en los múltiples intereses que discurren dentro y entre estas instancias. De esa manera, puede fingir actuar como si estuviera en tiempos y espacios abstractos, suponiendo homogeneidades en donde de hecho se presentan situaciones heterogéneas, cuyas partes están en permanente tensión y conflicto.

Nada más afín para una óptica de intervención política bajo el eje del desarrollo, ejecutada por unas fuerzas armadas convertidas, además, en el segmento más profesionalizado y eficiente del Estado, que la planificación. Es decir, difícilmente podría suponerse una alternativa diferente a la que finalmente se plasmó, dadas las maneras como se plantearon tanto la visión del país desarrollada por lo militares, como el ambiente intelectual que estuvo en vigencia durante los años 1950 y 1960, en el que pocos negaban lo imprescindible de este instrumento para el logro de las metas aspiradas.

En efecto, esos “pocos” a los que hacemos referencia existían, y aún mostraban fuerza. Habíamos afirmado líneas arriba que el poder oligárquico fue visto como indesligable de la entera libertad en materia económica: el egoísmo que provocaba el subdesarrollo, la pobreza y la ausencia de integración sólo se entendía como resultado de esta combinación. En ese sentido, la planificación tuvo en esta percepción un factor que la legitimó en importantes espacios antioligárquicos. También se convirtió en una de las amenazas que debía combatirse, para aquéllos que defendían el orden imperante.

Entre ellos, ninguno mostró más agresividad y capacidad en sus argumentos que Pedro Beltrán, el vocero de los agro-exportadores. Desde su diario, *La Prensa*, organizó continuas campañas contra la planificación desde fines de los años de 1950 y, en muchos casos, dirigía sus críticas tanto hacia los sectores militares que exponían sus simpatías hacia ella así como, entre otros, a algunos grupos con orientación católica.

El 8 de setiembre de 1959<sup>141</sup>, *La Prensa* publica un informe denominado “Cristianismo y planificación”. En esa ocasión alertaba sobre el hecho de cómo

venían influenciando “las ideas colectivistas” a la sociedad católica bajo la modalidad de la planificación, “que entrega al Estado grandes poderes”. Así, “el ciudadano resulta inerme ante un Estado todopoderoso que dispone, a juicio de un pequeño grupo de planificadores un ejército de burócratas [...] que reemplaza a las instituciones sanas de un país libre”, para luego agregar que la “doctrina social católica es radicalmente opuesta a tal planificación por inhumana”.

Para *La Prensa*, el Estado debía ceñir su acción a un plan coherente que evite acciones improvisadas, pero no podía invadir esferas que no le correspondían. Allí, en ese punto, detenía la exposición porque, a continuación, debía afirmar que el Estado era ajeno tanto a la economía como a la sociedad. Estaba claro que Beltrán y su vocero periodístico sólo defendían los fueros de la primera. Por ello, al desarrollar su argumento, apela a una cita del papa Pío XII, quien refirió que “la iglesia católica se opone en nombre de la moral a todo intento de una excesiva ingerencia del Estado en las cuestiones económicas”.

Pero no todas las posiciones provenientes desde el lado civil eran contrarias, como la de Beltrán. *El Comercio*, diario de la familia Miró Quesada, también tuvo planteamientos al respecto. En su columna editorial correspondiente al primero de agosto de 1962, titulada “La urgencia de la planificación”, *El Comercio* manifestaba la necesidad de “una acción organizada” para resolver los problemas del país, en la que el Estado debía tener un rol estelar para tender hacia “una mejor distribución de la riqueza”, porque “las estadísticas nacionales muestran particularidades que la justicia no puede admitir”.

Bajo estos puntos de vista, los Miró Quesada consideraron oportuno el anuncio de la creación de un ente estatal destinado a realizar las tareas de la planificación, hecho por la junta militar de gobierno que dos semanas atrás había derrocado al presidente Manuel Prado. Pero pusieron mucho cuidado en manifestar su rechazo a que la planificación se convirtiera en un ejercicio de imposición de un cerrado círculo de tecnócratas cercanos al gobierno: debía convocarse “un congreso, de ancha base nacional, que establezca las grandes orientaciones, metas y objetivos de la acción estatal y que de ese certamen salga un Instituto o Comisión que dirija y realice la planificación”.

En efecto, *El Comercio* manifestaba su complacencia ante los intentos planificadores, aunque en la condición planteada residía el fundamento de su posición. Según la posición de dicho medio de comunicación, debía aceptarse la planificación siempre y cuando sus objetivos fueran acordados con las “fuerzas vivas de la nación” lo que significaba, en otras palabras, que sólo podía

implementarse con la anuencia de los grupos dominantes y la negociación de la voluntad distribucionista de éstos.

Así, entre ambas expresiones, en contra y a favor de la planificación, no se encontrarían elementos sólidos desde los cuales se podría haber estado sugiriendo una recomposición de fuerzas que alteraran significativamente el orden imperante. En otras palabras, lo expresado por ambos diarios ilustran, primero, la importancia que tuvo este punto en el debate de la década de 1960 y, segundo, la ilusa creencia de su supuesta neutralidad, en tanto lo que se ponían en juego era, finalmente, sólo las formas más eficaces para la reproducción del sistema.

En suma, tal como lo plantea Julio Cotler, el gobierno reformista militar de fines de los años '60 tuvo límites programáticos e ideológicos que no pudo superar, y allí radica el eje de su agotamiento. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, estos límites ya estaban dados en la manera como desarrollaron su proceso institucional, que hizo de las fuerzas armadas la parte más eficiente del Estado peruano, pero también la menos permeable a las adecuaciones indispensables ante una situación de cambios constantes, rápidos y muy profundos.

Modernizarse implicó no sólo organizarse como un ejército europeo —y luego norteamericano—, u obtener recursos tecnológicos. También implicó, sobre todo, aprender “a pensar”, a diagnosticar, analizar y resolver problemas bajo modelos de comprensión transmitidos por sus instructores extranjeros. Esto significó que los militares peruanos adquirieran elementos valiosos para ordenar la realidad, pero también que su perspectiva tuviera enormes sesgos que no les permitieron evaluar correctamente algunos factores actuantes en la realidad peruana o, simplemente, no les permitieron conocerlos por no estar dentro del “umbral cognoscitivo” de sus modelos.

Por otro lado, un dato obvio sobre el que no siempre se ha ahondado en su reflexión es el hecho de que la perspectiva de las fuerzas armadas es construida desde el Estado y, específicamente, desde su defensa ante las amenazas externas e internas. Por ello, su idea de la sociedad debió tener este sesgo de perspectiva. Más aun, la sociedad prácticamente desaparece en su esquema y, en ese sentido, no fue simplemente un detalle que cuando tomaron el poder a fines de los años '60 las labores de articulación con la sociedad fueran realizadas desde SINAMOS<sup>142</sup>, un organismo compuesto casi de forma exclusiva por los grupos de civiles que se integraron al proceso.

Asimismo, una institución jerárquica y vertical, si bien puede generar altos niveles de eficiencia, es sólo bajo la condición de ambientes estables. El Perú del siglo XX no lo fue, y ello planteó dificultades finalmente no resueltas para



las fuerzas armadas. La doctrina que generaron hacia mediados del siglo debía desembocar en directivas, y éstas en acciones. En ese sentido, no estábamos ante un cuerpo teórico proclive al debate ni a ajustes constantes para adecuarlo a los procesos que se desencadenaban en la realidad. Como señala Carlos Franco, las decisiones adoptadas estando los militares en el gobierno suponían resultados positivos bajo la condición de que los factores actuantes fueran constantes. Así, a fines de los años '60 las profundas reformas que realizaron impactaron en aquellas dimensiones arcaizadas del país —en la “agenda pendiente” cuya ejecución había obstaculizado la oligarquía—, pero sin que sucediera lo mismo en la proyección de los objetivos futuros.

Finalmente, la nación “imaginada” por los militares peruanos implicaba, en el núcleo de su concepción, la militarización del Estado, como finalmente ocurrió. Esto no significa que las fuerzas armadas se expresaran a través de golpes de Estado y gobiernos *de facto*, sino que se refiere a las formas que implementaron para que los objetivos del Estado se inclinaran cada vez con mayor énfasis hacia los criterios y necesidades de la seguridad. Asimismo, como veremos inmediatamente, también generó la necesidad de militarizar la sociedad, como la forma para que adquiriera la “homogeneidad” que fundamentaba la nación.

### **Militarizar para nacionalizar**

En efecto, el despliegue de la doctrina de seguridad que paulatinamente desarrollaron los militares peruanos no pudo llevarse a cabo sino bajo la constante militarización de los aparatos del Estado. Enmarcados dentro de un orden oligárquico que los había “privatizado” y compartimentado sus diversas partes —para dirigirlos a la consecución de sus objetivos particulares sin generar consensos que, por otro lado, eran casi imposible de formar debido al reducido espectro que mostraba la sociedad civil peruana—, el Estado peruano no era la dimensión desde el cual podía formularse y ejecutarse un “proyecto nacional” capaz de homogenizar la sociedad bajo los criterios de una clase dirigente con aspiraciones hegemónicas.

Las exigencias de su misión profesional condujeron a la burocracia armada a tener cada vez más claro que esta situación debilitaba de manera determinante sus objetivos institucionales, y, por ello pronto se presentaron como el segmento de la administración pública que debido a su rápida y profunda profesionalización, los altos grados de organización y una sólida institucionalidad basada en mecanismos jerárquicos y tradiciones, pudo imponer sus criterios sobre los funcionarios y empleados civiles que, en la gran mayoría de casos, obtenían sus

cargos por evaluaciones políticas en las que no se tomaba en cuenta la idoneidad para desempeñarlos.

Pero la ejecución de los objetivos nacionales de las fuerzas armadas no sólo implicó la militarización del Estado. Como se planteó en el capítulo anterior, una de las dificultades más importantes para la organización y disposición de los recursos disponibles en función de la defensa nacional consistió en la exclusión política, económica, social y cultural de la gran mayoría de la población peruana que, en suma, hacía imposible una movilización que partía de la premisa de una ampliación de la ciudadanía, tal como establecían los modelos organizativos importados desde Europa.

Hacia los años '30 los resultados obtenidos mediante el Servicio Militar Obligatorio eran modestos, y cada vez más se impuso la idea de implementar nuevas modalidades de instrucción y reclutamiento que evitaran los pretextos y justificaciones que se habían esgrimido para dificultar el cumplimiento de esta disposición. A ello se agregó el peligro que significó la aparición y masiva aceptación que tuvieron las organizaciones políticas que cuestionaban el orden oligárquico, como el APRA y el Partido Comunista, dando pie a la necesidad de ejercer nuevas modalidades de control social.

Sobre esto último, entre los intersticios de un esquema que descansaba casi exclusivamente en la represión de todo intento de “desorden” y “subversión”, fue haciéndose lugar una percepción que contempló otros mecanismos. En ese sentido, al asumirse como imprescindible la incorporación de los indígenas a la “comunidad nacional”, así como el refuerzo de los aspectos ideológicos —“espirituales”— de la población proclive a receptar los mensajes críticos del orden, como eran los jóvenes y los obreros, fue ganando prioridad la necesidad de inculcar “más nacionalismo” a través de una permanente acción educativa y doctrinaria.

De esta manera, en 1939 el gobierno del general Oscar R. Benavides promulgó la Ley de Instrucción Pre-Militar (Ley 8979), cuya finalidad fue declarar la obligatoriedad de la instrucción militar para los alumnos de las escuelas primarias y secundarias, así como para los estudiantes universitarios y, además, prepararlos “eficientemente y a la vez en forma progresiva, en el cumplimiento de sus deberes cívicos-militares”. Con ello, el general Benavides no hizo sino retomar una idea que ya había intentado ponerse en práctica desde inicios del siglo XX, sin mayores resultados.

Algo importante fue lo que estableció el artículo 2º de dicha norma. Para llevar a cabo lo dispuesto, se ordenó dividir a los alumnos y estudiantes en tres

grupos. El primero de ellos estaría conformado por todos los alumnos de las escuelas primarias, de ambos sexos y que hubieran cumplido siete años de edad, a los que se le impartiría una “educación preparatoria y patriótica”. Posteriormente, la Ley Orgánica de Educación promulgada luego de la Ley 8979 suprimió la obligatoriedad de la instrucción pre-militar para los niños y niñas de 7 a 11 años, dejando la educación preparatoria y patriótica de ellos en manos de las direcciones de Educación Común y de Educación Física e Higiene Escolar.

El segundo grupo correspondía a todos los alumnos varones de doce años o más, que cursaban educación secundaria, quienes recibirían “instrucción premilitar”. Finalmente, el tercer grupo estaría conformado por los estudiantes universitarios y de escuelas superiores, los que serían oficiales de reserva luego de cursar la “instrucción militar superior”.

Según el artículo 3º de dicha ley, la organización y conducción de dichos cursos quedaba a cargo del Ministerio de Guerra, en el que se formó una Inspección General de la Instrucción Pre Militar, la cual debía coordinar con las otras instancias del Estado la debida realización de este mandato, en tanto otros cursos como Educación Cívica, Educación Física e Higiene debían tener íntima coordinación con el plan establecido para la instrucción militar. Es decir, a partir de esos momentos parte del sistema educativo peruano dejaba de ser algo circunscrito a los órganos encargados de elaborar y ejecutar las políticas de este sector, y pasó directamente a manos de los organismos de Defensa.

¿Qué puede interpretarse de lo establecido por la ley de instrucción pre militar? Al igual de lo que había venido sucediendo con el Servicio Militar Obligatorio, la ciudadanización se entendía fundamentalmente como una propagación de valores patrióticos que debía ser internalizados por la población peruana; y, a su vez, estos valores eran concebidos como algo en lo que los componentes propiamente militares resultaban fundamentales. Es decir, aunque sonara paradójico, el ciudadano adquiría este *status* porque había hecho suyas las prácticas, discursos y sentimientos que los militares construyeron para dar forma a sus conceptos de nación y nacionalismo.

Dicho de otra manera, las diferencias y fracturas que mostraba el país, puestas en evidencia con el catastrófico resultado obtenido en la Guerra del Pacífico de 1879, debían superarse mediante la militarización de la sociedad. Pero, esto no fue una necesidad promocionada únicamente por las fuerzas armadas, ni producto de una conclusión mecánica, sino una manera de entender la construcción del Estado nacional que, de una u otra forma, fue compartida por la parte más importante de los intelectuales “oficiales” de mediados del siglo XX.

Ubicada la tarea, la instrucción pre-militar surgió casi naturalmente como el medio idóneo para realizarla. Diseñada para incorporar a los sectores más reacios a alistarse en el Servicio Militar Obligatorio —que era visto esencialmente como un mecanismo que debía “civilizar indios”—, esta nueva herramienta debía impactar en los jóvenes que recibían educación —las “agrupaciones pre-ciudadanas”— para forjarlas y templar su espíritu nacionalista. Así, la misma debía constituirse en “el cimiento de la ciudadanía” y ésta, a su vez, en “el cimiento del Ejército y la nacionalidad”<sup>143</sup>. De esta manera, la militarización de la juventud no debía ser vista como algo contrario al progreso y el desarrollo, sino como una confirmación del rumbo tomado para lograrlos.

El Perú fue el primer país de América en establecer esta institución, y sus alcances rebasaron el sentido estricto que podía tener una enseñanza básica en el uso de armas o en ejercicios para armonizar los desplazamientos y movimientos en conjunto. Según sus promotores, como el general Carlos Dellepiane, la instrucción pre-militar no sólo enseñaba a “poner las armas sobre el hombro, ni a saludar llevando la mano sobre la cabeza”. Tampoco era una forma de inculcar ideas bélicas<sup>144</sup>.

El objetivo era difundir entre los estudiantes peruanos un discurso que homogenizara entre ellos un sentimiento nacionalista, creándoles “el anhelo de igualar a nuestros próceres y a nuestros héroes”, fomentando sentimientos de pertenencia a una comunidad, e impartir una educación resaltando la importancia de la disciplina, la fortaleza física y la cohesión grupal. Como señaló Dellepiane, no sólo había que preparar futuros soldados sino, sobre todo, buenos peruanos, es decir, “hombres que saben que hay un destino nacional al que debemos llegar airoosamente, haciendo inseparables el culto a las virtudes varoniles y la dedicación al servicio del país”<sup>145</sup>.

Concebida como una conjunción entre educación militar, cívica y física en la que se exaltaba la transmisión de la disciplina como el elemento esencial para alcanzar los objetivos propuestos, se supuso que la instrucción pre-militar era la forma adecuada de difundir el nacionalismo y las virtudes morales entre los peruanos. Dicho de otra manera, la marcialidad militar fue el modelo utilizado para educar el carácter, vigorizar el cuerpo y templar el espíritu de los ciudadanos, de manera tal que sintieran ser los “verdaderos y únicos depositarios del honor nacional”.

No fue casualidad el momento escogido para proceder a militarizar la educación de los peruanos. A fines de los años de 1930 ya había concluido una etapa bastante aguda de violencia política, protagonizada por el APRA y las fuerzas

armadas. La defensa exitosa del orden por parte de estas últimas dejó una sensación de alivio entre los sectores dominantes, reforzando la idea de que eran depositarias de los valores nacionales, porque finalmente se comprendió que “sólo él [el instituto armado] encarna el culto sublime por la Patria”<sup>146</sup>.

De igual manera, luego del golpe de Estado encabezado por el general Manuel A. Odría en 1948, se desencadenó una generalizada represión contra los partidos Aprista y Comunista, planteando nuevamente la necesidad de reforzar la difusión de valores cívicos-militares, con la finalidad de exaltar el patriotismo entre la ciudadanía como medio de “profilaxis social”. “La propaganda sectaria” que había alcanzado a las fábricas, escuelas e, incluso a los cuarteles se contrarrestó estableciendo una serie de rituales patrióticos en estos últimos, como fueron la construcción de un “altar de la patria” y el servicio del “centinela de la bandera”, sugiriéndose algo semejante para los planteles escolares, bajo la dirección de la Inspección General de Instrucción Pre Militar<sup>147</sup>.

Asimismo, también se consideró pertinente que el sistema de prensa y publicaciones militares llevase a cabo un amplio plan de propaganda nacionalista y de cultura cívica dirigida al sector obrero, sugiriéndose restablecer los denominados “momentos patrióticos” —campanas motivadoras realizadas con la ayuda de imágenes y audio, que se habían realizado en los años previos entre los escolares del país<sup>148</sup>—. Del mismo modo, se sugirió el cumplimiento estricto de lo ordenado por el artículo 3º de la Ley 8916, promulgada el 6 de julio de 1939, y que refería al rito cívico del izamiento de la bandera nacional en las plazas públicas del país todos los días domingos y feriados patrióticos, como manera de incentivar el nacionalismo en la población<sup>149</sup>.

Además de transmitir conceptos y comportamientos eminentemente militares, así como organizar un sistema de rituales cívicos-patrióticos en el que se incluían, junto a las ceremonias citadas y otras más, los desfiles de batallones de escolares cada 28 de julio (día de la Independencia Nacional), compitiendo los diferentes planteles en gallardía y marcialidad militar, se consideró como un aspecto importante de la instrucción pre-militar la educación física.

Como podrá suponerse, las técnicas para inculcar los valores espirituales que residían detrás de la idea de nacionalismo difundida mediante la educación militarizada, tuvo su complemento indispensable en aquéllas que estuvieron destinadas a educar y disciplinar el cuerpo. La educación física, se argumentaba, se asentaba en los principios que provenían de la anatomía, la fisiología, la higiene y la psicología, constituyendo su aplicación entre los escolares un “arte complejo, sujeto a reglas de variada apreciación y clasificación”<sup>150</sup>.

Correctamente aplicada, debía asegurar la salud del educando, ayudarlo en su desarrollo físico y mental, hacerlo resistente a la fatiga y, sobre todo, enseñarle a usar todo su esfuerzo “en las variables circunstancias de la vida”, otorgándole mayor fuerza de carácter y voluntad. Los ejercicios, en suma, debían estimular el entusiasmo individual y colectivo, “creando al mismo tiempo cualidades viriles de coraje y decisión, y sentimientos de solidaridad y disciplina, dando confianza y sentido honesto de alegría y utilidad en la vida”<sup>151</sup>.

Para lograr sus objetivos debía ser impartida por especialistas, y estar sujeta a un detallado plan de instrucciones elaborado por la Dirección de Educación Física e Higiene Escolar, que comprendía, entre otros aspectos:

- a) La práctica de gimnasia y de ejercicios recreativos, adaptados a la edad, constitución y desarrollo de los alumnos;
- b) excursiones deportivo-militares al campo, reguladas por los planteles y debiendo realizarse, por los menos, una vez al mes; y,
- c) el cultivo del carácter, que se limitaría a los alumnos de educación primaria y debía fomentar:
  - la exposición de temas en alta voz;
  - la eliminación del miedo cuando el alumno debía presentarse a sus profesores, examinadores y otras personas;
  - la actitud correcta del cuerpo, de manera tal que mostrara soltura y presteza;
  - la verdad, a proceder con entereza y a no culpar al compañero;
  - una estricta disciplina, y que se respetasen las decisiones de los profesores e instructores;
  - las prácticas deportivas, y cumplir los reglamentos pertinentes; y
  - el control de las reacciones ante los incidentes de la vida escolar e íntima, etcétera<sup>152</sup>.

En suma, se estimó que este plan de educación física debía fortalecer físicamente al futuro ciudadano, y arraigar en él una firme voluntad que lo capacitara para realizar grandes y prolongados esfuerzos “en defensa de la patria”. Por eso, al lado de la instrucción militar eran indispensable tanto el entrenamiento físico como moral del escolar, tal como quedó plasmado en la Resolución Suprema 1785, del 11 de junio de 1943, en la que se ordenaba que las prácticas militares fueran precedidas de ejercicios físicos.

¿Qué resultados obtuvo este encuadre educativo que surgió a fines de los años de 1930? Hacia 1943, el general Carlos Dellepiane hizo una evaluación de la

instrucción pre-militar, luego de tres años de implementación, y no pudo ocultar su satisfacción. Al observar el desfile escolar realizado con motivo de las fiestas patrias de ese año, afirmó que era un gran avance ver como 32.742 alumnos se concentraron en la más concurrida y ordenada manifestación de ese tipo realizada hasta el momento: “fluyeron sin la menor interrupción ni detenciones, en filas de a 12, durante el breve plazo de dos horas y diez minutos, increíble para tan considerable masa”<sup>153</sup>.

En 1940, fueron alrededor de 60.000 escolares los que formaron parte de los cursos de instrucción pre-militar. Al año siguiente, el número se elevó a 70.000 y para 1943 ya superaban los cien mil<sup>154</sup>. Sin embargo, el explosivo éxito pronto se vería limitado por la estrechez institucional. El creciente número de estudiantes incorporados no fue correspondido con un mayor número de instructores. Más aún, sumada a la escasa cantidad de éstos estuvo su baja calidad y aptitud para conducir estos cursos.

En 1943, la cantidad de instructores pre-militares fue la siguiente:

### **Instructores pre-militares 1943**

<b>Dirección Regional de Educación</b>	<b>Número de instructores pre-militares</b>
Primera	13
Segunda	66
Tercera	15
Cuarta	13
Quinta	8
Sexta	18
Sétima	28
<b>TOTAL</b>	<b>161</b> <sup>155</sup>

A su vez, ellos se encontraban distribuidos en 862 planteles escolares:

**Instructores pre-militares según destino de servicio  
1943**

Colegios Nacionales Secundarios	47
Colegios Particulares Secundarios	86
Escuelas Comerciales, Industriales y de Artes y Oficios	33
Escuelas de Ganadería y Agricultura	5
Escuelas Normales rurales y urbanas	14
Escuelas de 2do. Grado	677
<b>TOTAL</b>	<b>862</b> <sup>156</sup>

Ahora bien, de esos ciento sesenta y un instructores, ciento veintisiete eran suboficiales, once eran subtenientes de reserva, y veintitrés, subtenientes pertenecientes al servicio activo<sup>157</sup>. Por otro lado, el promedio resultante era de un instructor para más de 600 alumnos.

Este problema surgió desde el momento mismo de la concepción de la instrucción pre-militar, en 1940. Ese año hubo 123 instructores que, en teoría, debían desempeñarse en 1.493 colegios primarios y secundarios, que impartían educación a 362.108 alumnos. Esta situación fue evaluada como inapropiada para los objetivos propuestos, y sobre la marcha se debió reformular los alcances de dicho curso.

Entre las medidas adoptadas estuvo la supresión del primer grupo de alumnos que, según la ley, comprendía a los niños y niñas que recibían educación primaria y que estuviesen entre los siete y doce años de edad. Asimismo, el segundo grupo, que comprendía a los niños de doce años o más, se restringió a todos aquéllos que mostraran una contextura física adecuada y una estatura mínima de un metro y cuarenta centímetros, quedando fuera todos aquéllos que eran considerados “débiles y frágiles”, sin robustez necesaria para marchar o desfilar<sup>158</sup>. En todo caso, la justificación esgrimida fue que si bien se perdía en cantidad, estas modificaciones permitían ganar en calidad.

Sin embargo, aun con estas reducciones en el número de colegiales pasibles de recibir educación pre-militar, el número de instructores era alarmantemente pequeño, optándose por una medida que, contraria al criterio usado para limitar



el número de alumnos, permitiera ganar en cantidad aun cuando se perdiera calidad: la falta de personal idóneo y el insuficiente presupuesto asignado intentó amenguarse con la incorporación de efectivos pertenecientes a los cuerpos policiales, especialmente en los lugares donde no existían acantonamientos militares. Un balance realizado en 1957, dieciséis años después de implantados los cursos pre-militares, dio como resultado una situación no muy diferente a la descrita. A pesar de que se consideraba que el desarrollo de dicha institución había llegado a una situación de estabilización, el personal militar puesto a disposición de estas tareas continuó siendo exiguo: 21 capitanes de las distintas armas y servicios, 17 tenientes, 49 alféreces y subtenientes, que daban como total 87 oficiales; asimismo, el número de suboficiales de distintas categorías fue de 191<sup>159</sup>.

Aun cuando presentaba estos límites, la instrucción pre-militar se mantuvo hasta la década de 1970. En noviembre de 1974, el gobierno militar de entonces promulgó el Decreto Ley 20788, estableciendo la obligatoriedad universal del servicio militar, algo que, dicho sea de paso, era una antigua aspiración de las fuerzas armadas peruanas. Es decir, se consideraba que este deber con el país había sido evadido a través de modalidades y disposiciones que se establecieron lo largo del siglo XX, reforzando situaciones de extrema diferenciación entre aquéllos que eran reclutados, la mayoría de veces a la fuerza mediante la práctica de la leva forzosa, y los que podían evadirlo por estar incluidos en excepciones previstas por la ley —generalmente miembros de aquellos sectores que tenían acceso a la educación, lo que confirmaba la percepción de que el servicio militar obligatorio era, en realidad, un mecanismo para instruir a los analfabetos y civilizar a los indígenas y no, como argumentaba la teoría, una movilización de los ciudadanos para capacitarlos en la defensa del país—.

Entonces, la decisión tomada en 1974 tuvo como correlato la extinción de la instrucción pre-militar, en tanto quienes la recibían podían obviar el acuartelamiento exigido a los que cumplían con el servicio militar. Sin embargo, esta aspiración también colisionó con una realidad institucional que no podía absorber la totalidad del contingente anual de jóvenes, así como las habituales y nunca resueltas dificultades que se presentaban en el procedimiento de inscripción, sorteo y alistamiento de los conscriptos.

Aun así, la instrucción pre-militar no logró ser extinguida de manera definitiva. Por ejemplo, la Ley General de Educación promulgada en 1982 —Ley 23384— seguía ordenando, en su artículo 15º, la implementación de la formación pre-militar como parte de la educación cívica y ética que debía impartirse. Aun cuando este aspecto no fue desarrollado por los reglamentos respectivos, ello no

significó que en la práctica no siguieran subsistiendo en los planteles escolares muchas de las prácticas, usos y objetivos que estableció en su oportunidad la instrucción pre-militar. Por ejemplo, hasta la actualidad se lleva a cabo el desfile escolar de fiestas patrias, y aún se sigue compitiendo en marcialidad, gallardía y porte militar en estos eventos. Asimismo, las efemérides patrióticas, una pauta para organizar eventos rituales que refuercen el nacionalismo entre los estudiantes, bajo pautas militarizadas, son de cumplimiento obligatorio.

Más significativo aún fue el reestablecimiento paulatino de la instrucción pre-militar desde mediados de los años de 1980. En la medida en que se profundizó la violencia política generada por grupos levantados en armas, las autoridades peruanas consideraron que era necesario inculcar valores patrióticos que sirvieran como mecanismos de resistencia frente al discurso subversivo. En la década siguiente, esta tendencia se acentuó, y lejos de inhibirse al iniciarse un periodo de construcción democrática desde el 2001, parece mantenerse vigente.

Un ejemplo de esto último es el proyecto de ley que presentó la congresista aprista Judith de la Mata, con el apoyo de su partido, el 26 de junio del 2003, pidiendo la modificación de la Ley 23384 para restituir la obligación de impartir instrucción pre-militar en las escuelas del país. En la fundamentación, la congresista de la Mata expuso esta necesidad debido a que dicha instrucción “ayuda a forjar el carácter, la disciplina y el desarrollo en las personas de edad escolar” todo lo cual supuestamente se comprobó, según el argumento de la legisladora, cuando ésta existió en las décadas pasadas.

Por otro lado, manifestó que era indispensable “consolidar el amor y respeto al Perú y la protección de los intereses nacionales”. Así, mediante este curso, se reforzaría “el sentimiento al suelo patrio y de respeto a los héroes, [se] ayuda a formar una personalidad identificada con la patria y favorece el desarrollo de la vocación militar en los jóvenes”.

En el debate generado en la Comisión de Educación del Congreso de la República se adujo, entre otras razones en contra, que dicho dispositivo promovería la jerarquización de la escuela, trayendo como consecuencia unas relaciones de género marcadas por la verticalidad y rigidez de la disciplina militar. Asimismo, se adujo que “el amor y respeto al país” no eran exclusivos de los miembros de las fuerzas armadas, ni la instrucción pre-militar es la única forma de transmitir valores positivos a la juventud. Por todo ello, el proyecto de ley quedó archivado el 14 de julio de ese año.

El argumento para objetar la propuesta de la congresista referida pareció contundente, de allí el archivamiento de su iniciativa legal. Sin embargo, hubo

una historia, una trayectoria de la materia en discusión, que no pudo expresarse en esa ocasión. Ni los congresistas simpatizantes ni los opuestos a la instrucción pre-militar pudieron exponer sus puntos de vista a partir de lo que se supuso y lo finalmente obtenido cuando dicha instrucción se implementó seis décadas atrás.

No fue una materia más incluida en el plan de estudios escolares, y tampoco un asunto privativo de los miembros de las fuerzas armadas. En su base residió la aspiración de militarizar la sociedad, imaginada como la forma óptima para arraigar una idea nacional en todos y cada uno de los peruanos. Con ella se suponía el logro de una igualdad que se imponía sobre las diferencias, algo que logró niveles muy altos de persuasión en un ambiente en el que predominaba una autopercepción signada por el fraccionamiento, la discontinuidad y grandes desequilibrios entre regiones y sectores sociales. Habría que agregar a ello el convencimiento de la inexistencia de fuerzas políticas y sociales capaces de generar y aplicar un proyecto nacional, así como un Estado débil y con graves dificultades para desempeñar su misión.

Para construir la nación debía imponerse —se pensaba entonces— la disciplina. La ciudadanía requería, paradójicamente, “cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles” (Foucault, 1989: 142) que se dejaran inculcar las nociones de patria y nación previamente establecidas. Estos resultados no podían obtenerse sino mediante un plan de constante y cotidiana concientización que permitiera ganar “cuerpos y mentes” al poder, con la finalidad de destinar esas energías a la consecución de sus objetivos.

La disciplina discurre entre clasificaciones y jerarquías. Organiza los tiempos y los espacios. Establece lo que estaba “adentro” y lo que quedaba “afuera”. Es la medida de la eficiencia y el medio para cumplir las metas. En suma, “establece un orden que garantizaría la obediencia de los individuos pero también una mejor economía del tiempo y de los gestos” (*Idem*: 152).

Nada de esto fue una invención de los militares peruanos. Desde el siglo XVIII fue tomando forma en Occidente la idea de una “sociedad militar”, en las que todos los miembros de una comunidad se sujetarían a los criterios organizativos propios de un ejército, como la mejor forma de garantizar en la totalidad del territorio el orden y la armonía. La maduración de este enfoque hizo que finalmente fuera aceptable el modelo militar como mecanismo para prevenir la alteración social. Como señala Michel Foucault, se operó una inversión de la sentencia de Clausewitz, y la “política” empezó a ser concebida como la continuación, si no exacta y directamente de la guerra, al menos como una técnica de la paz y del

orden interno tratando de utilizar el dispositivo del ejército perfecto, de la masa disciplinada (*Idem*: 172). Al lado de esto, hubo también “un sueño militar” de la sociedad levantado sobre un sistema de coerciones permanentes y en base a la docilidad automática:

Mientras los juristas o los filósofos buscaban en el pacto un modelo primitivo para la construcción o la reconstrucción del cuerpo social, los militares y con ellos los técnicos de la disciplina, elaboraban los procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos [...] (*Idem*: 174).

### **La militarización: el punto de vista de los intelectuales**

El 27 de mayo de 1941, don Oscar Miró Quesada, reputado científico peruano, fue invitado a dictar una conferencia en la Escuela Superior de Guerra, a la que denominó “La patria y el ejército”<sup>160</sup>. Inició su exposición planteando una posición claramente organicista: “se puede asegurar que las principales funciones sociales son los equivalentes sociológicos de las funciones biológicas de los seres vivos”<sup>161</sup>.

Sobre la base de esta afirmación señaló que, a semejanza de los seres vivos, las sociedades también organizan sus aparatos de conservación estratégica —su sistema kinético colectivo— para defenderse de los peligros del medio externo, de las amenazas y acechanzas de los pueblos enemigos: “Este sistema kinético lo constituyen los institutos armados que surgen por evolución natural para cumplir los fines de conservación colectiva”. De esta manera, el ejército resultaba siendo una “necesidad sociológica”, y quienes intentaban restarle importancia eran unos “ilusos ciegos ante la realidad o malos patriotas que sacrifican los intereses más vitales de la nación a sus consignas políticas sectarias”<sup>162</sup>.

Recurrir a este paralelo entre biología y sociedad sirvió a Miró Quesada para dar visos de objetividad a la implacable crítica que desató de inmediato contra todos aquéllos que profesaban, según sus palabras, un “falso pacifismo sectario” cuyo objetivo era combatir a los institutos armados para capturar el Estado y “sovietizar el mundo”. Por ello, continúa, los que no se resignan a “entregar su patria inerme a la agresiva rapacidad de sus enemigos” consideran indispensable tener fuerzas armadas eficientes, y esta determinación no puede llamarse militarismo, calificación que difunden “pacifistas ingenuos” e “izquierdistas rojos y sin patria”<sup>163</sup>.

Pero la defensa acérrima de las fuerzas armadas expuesta por Miró Quesada se inscribía en un ámbito mayor: la justificación del Estado. Desde su punto de vista, la nación era “el término final de la evolución de los grupos sociales primitivos”, y es en ella donde surgiría el Estado como su organización política. Ahora bien, los poderes asignados a éste último eran de tal magnitud que podría afirmarse que constituye “el órgano de realización de los fines nacionales”, pues si bien la nación es la manifestación viviente de un ideal colectivo, es indispensable la existencia de un medio —el Estado— para que la plasme y le dé “existencia perdurable”<sup>164</sup>.

Otro ejemplo fue Víctor Andrés Belaunde. Apelando a su catolicismo conservador, Belaunde consideró que la tradición cristiana y el patriotismo eran factores que podían reunirse en una “feliz conjunción”. En ese sentido, aunque consideraba que el predominio de la fuerza sobre la justicia era incompatible con el espíritu cristiano, la experiencia dictaba la necesidad de que la justicia y el derecho sean defendidos contra “los inescrupulosos agresores”. Por otro lado, estimaba imprescindible que un país debiera ser celoso de su dignidad e integración territorial. Todo ello era encarnado por las fuerzas armadas, “médula de la estructura social y política y la efectiva base de respeto a la personalidad de la Nación por parte de otros pueblos”<sup>165</sup>.

En ese sentido, había que difundir la educación y la vida militar, en tanto desarrollaban en los jóvenes tres valores que consideraba fundamentales: el honor, la disciplina y el espíritu de sacrificio. La importancia de éstos se multiplicaba, según Belaunde, porque:

[...] En esta época en que son tan intensas las bajas sollicitaciones del placer o del interés, se impone más que en ninguna otra el culto del honor que da lustre a la vida individual y a la vida colectiva, el cultivo de la disciplina que representa la cohesión y eficiencia sociales y el amor al sacrificio que garantiza la inmortalidad individual y la existencia y gloria de la Patria<sup>166</sup>.

Asimismo, consideró que el ambiente de confianza y optimismo que había reinado en el mundo a inicios del siglo XX se desvaneció al desatarse la Primera Guerra Mundial y otros acontecimientos posteriores, dando lugar a la imposición de la violencia, la lucha de clases y los movimientos de masas para conquistar el poder. De esta manera, “por un principio de justicia inmanente”, los pueblos deben estar vigilantes y siempre listos para su defensa, no sólo poseyendo recursos materiales sino, sobre todo, los espirituales —como la decisión, el sentimiento

colectivo y la cohesión nacional— que determinarían en última instancia el triunfo definitivo<sup>167</sup>.

Igualmente importante fue la opinión del historiador Jorge Basadre. En mayo de 1943, en el programa “La audición Pre Militar”, difundido por Radio Nacional, disertó sobre la importancia y el sentido que tenía el ejército en el desarrollo de la nacionalidad<sup>168</sup>.

Planteando una interpretación de hechos históricos, Basadre refirió que en el siglo XIX hubo muchos intentos para debilitar al ejército, bajo la creencia de que ésa era la forma de controlarlo. Así, más de una vez se ordenó la creación de una Guardia Nacional formada por ciudadanos armados, que buscaba contraponerse a los cuerpos profesionales; o, dado el caso, se implantó un sistema de ascensos de los grados superiores en el que intervenía el Congreso.

Nada pudo ser más nefasto. La catástrofe de 1879 fue precedida de la década más antimilitarista del siglo y, por el contrario, los años de apogeo fueron caracterizados por la preeminencia militar en el gobierno. Por eso, Basadre no duda en afirmar que “si el Perú subsiste, si no se disolvió o parceló es fundamentalmente por el Ejército”<sup>169</sup>. Argumentando esta afirmación, señala que le debemos no sólo los triunfos militares que consolidaron el territorio, sino también el haberse presentado como el factor resolutivo cuando los conflictos faccionales amenazaban la paz interna.

Sin embargo, la gesta patriótica de los militares peruanos se había olvidado: “la generación a la que yo pertenecí en mis años de estudiante ignoró todo esto”<sup>170</sup>. Se había producido un absurdo distanciamiento entre la universidad y el cuartel, debido a la ausencia de una reflexión académica realista que se centrara en una estricta noción de patria. Al respecto, no hubo mala fe ni escasez de conocimientos, sino propensión a remarcar las diferencias en lugar de ubicar los probables puntos de acuerdo. En otras palabras, la aptitud hacia

[...] la polémica, el debate, la actitud faccional ante problemas abstrusos como el de la Soberanía (caso Herrera) o el equilibrio de los poderes (caso Vigil), identificando al Perú con su propia ideología ultramontana o radical, o negándole en nombre de la lucha de clases o de la solidaridad continental<sup>171</sup>.

A continuación, Basadre aborda otro aspecto que le era conocido: la educación. Afirma que la educación pública no pasó de ser algo burocrático, entendiéndose “como una miscelánea de asignaturas y de reglamentos, paraíso de burócratas, océano de papel sellado”, bajo la creencia de que su ejercicio consistía

en recibir información, conocimientos y sugerencias venidas de todas partes, sin orden ni articulación<sup>172</sup>.

¿Qué faltó en ella? Estuvo extraviado el concepto, la emoción, el ideal del Perú. Afirmó que el colmo de esto fue cuando se aseveró que el Perú, al no poseer los requisitos que se funden en una nación, no era sino un conjunto de oficinas públicas, “o sea un Estado”, cuando también era una “comunidad de historia” que expresaba una conciencia y la aparición de una cultura. Así, esta cultura nacional debe alcanzar su máxima realización en la organización de la vida común, mediante un cuerpo de instituciones adecuadas, de doctrinas y de símbolos emocionales que sirvan para dar a la nación conciencia de sí misma.

Horacio Urteaga, uno de los psiquiatras más prestigiosos del Perú, también consideró importante la instrucción militar de los jóvenes, en tanto resultaba una herramienta para arraigar los sentimientos patriotas.

Según su apreciación, el patriotismo debía mantenerse como elemento esencial del espíritu porque partía de dos grandes sentimientos: “la dignidad y el amor, y tiene como fin la defensa del derecho”. El paso del tiempo, decía Urteaga, había dignificado aún más ese elemento vital, haciéndose necesario luchar para preservarlo de la ambición exterior, y poder conservar así su contenido político, sentimental y económico<sup>173</sup>.

Pero una de las posiciones más interesantes fue, sin duda, la de Luis Alberto Sánchez. Aprista, uno de los poquísimos intelectuales peruanos con una firme y prolongada militancia partidaria, Sánchez asumió que los valores identificados con la vida militar, resaltados para enfrentar precisamente a la actividad de su organización partidaria, eran finalmente dignos de tomarse en cuenta para la construcción de un sentimiento colectivo.

Pero, sumamente hábil en el manejo de los conceptos, hizo una sutil y muy particular diferencia entre lo militar y la milicia, para —sin decirlo explícitamente— argumentar a favor de la misión que se habían propuesto los apristas. “Milicia implica disciplina”, sentenció, pero no era un acto irreflexivo. La disciplina suponía asentimiento, y ello no podría darse sin conciencia de lo que se hacía. De esta manera, no podía pensarse en una milicia sin disciplina, es decir, en la ejecución de algo sin militancia: “no todos somos militares pero todos, sí, debemos ser milites”<sup>174</sup>.

Así, para Sánchez todo aquél que sentía profundamente una idea terminaba siendo militante de su ejecución. Cuando este proceso no perseguía fines egoístas sino el servicio a la colectividad tendríamos una doctrina militante. De esta manera, la diferencia entre militar y militante resultaba siendo formal, en tanto

podían coexistir sin generar contradicción entre ambos, pero advirtiendo que no habría ejecución ni creación que se cumpla prescindiendo del militante.

Finalmente, otro de los grandes historiadores peruanos, Raúl Porras Barrenechea, también remarcó el rol decisivo de las fuerzas armadas en la constitución de la nacionalidad. En un discurso ofrecido durante un banquete, en el que se le homenajeaba por haber sido elegido como Presidente del Senado de la República, en 1957, Porras expresó que el Ejército era una institución que garantizaba “la continuidad histórica nacional”.

Consideró que esta institución debía participar en la solución de los grandes problemas nacionales, “constituyéndose en guardián de todos los valores y constantes históricos del pueblo al que pertenece, que ha de defender contra todo aquél que intente atacarlo, sea enemigo exterior o interior”<sup>175</sup>.

Para Porras, el Ejército era “la única gran fuerza organizada que hay en el Perú” y, en ese sentido, su concurso era insustituible para fortalecer los objetivos democráticos, nacionalistas y educativos. De esta manera, “su colaboración con el elemento civil en el afianzamiento de la democracia, ha sido la señal de los grandes momentos de apogeo del Perú, como en las épocas de Castilla y de Piérola y en los primeros veinte años de este siglo”<sup>176</sup>.

En suma, la importancia otorgada a los factores militares en la construcción nacional del país no fue un asunto privativo de los miembros de las fuerzas armadas. Tampoco fue percibida como un medio para que éstas adquirieran poder político. En su lugar, el ambiente intelectual predominante durante el siglo XX las consideró un elemento crucial para que el Perú no sólo naciera como país sino incluso, como señaló Porras Barrenechea, para ser vistas como la única fuerza organizada existente, capaz de llevar adelante las tareas de integración.

Así, los propios militares no pudieron abstraerse de estas ideas generalizadas sobre sus instituciones. Al respecto, uno de los sesgos que se impuso en la auto-percepción que levantaron fue la especificidad de su experiencia. Por ello, todos sus intentos explicativos remarcaron el hecho de que eran diferentes a las fuerzas armadas de otros lugares, como Europa, viéndose como “más democráticas” en tanto su desarrollo institucional formó un campo de contradicciones cada vez más amplio con los sectores oligárquicos dominantes.

Bajo estas premisas, abogaron a favor de los beneficios que conllevaba la militarización, diferenciándola del militarismo. En 1946, el entonces teniente coronel César Pando Egúsqiza planteaba que la militarización era un instrumento unificador y defensivo, necesaria en pueblos como el Perú, “donde el Estado se halla gestando aún su forma estable y definitiva”<sup>177</sup>.



Según Pando Egúsquiza, una deficiencia destacada había sido, precisamente, la falta de preocupación en la militarización, debido a que se la creía circunscrita al poderío militar solamente, cuando remitía más bien al nacionalismo y el patriotismo, cuyos puntos de partida eran saber que pertenecíamos a un país de gran extensión pero con discontinuidades geográficas, que formábamos parte de una población heterogénea y escasa en número, en donde era palpable la dependencia económica del capital extranjero, y que estaba aún por construirse todo aquello que involucraba la idea de nación<sup>178</sup>. Así, era imperativo suministrar “fuerzas espirituales” a la nación en ciernes, en un intercambio recíproco entre la población y los militares: “El Ejército es hoy más que nunca el reflejo del pueblo que lo produce”<sup>179</sup>.

### **La amenaza comunista**

Hacia finales de los años de 1950, repentinamente, las publicaciones militares especializadas empezaron a darle cada vez más cobertura al tema subversivo. En 1959 había triunfado la revolución cubana y, seguramente, fue un condicionador muy importante para que los militares latinoamericanos prestaran mucho interés a la guerra de guerrillas. Más aún cuando esta modalidad estaba asociada íntimamente con el esquema de seguridad mundial que había surgido luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, expresada en la tensión bipolar entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Si bien, en términos generales, la Guerra Fría, tal como se conocería al ambiente formado por la pugna entre las dos grandes potencias mundiales de entonces, descansaba sobre la lógica del “miedo nuclear”, es decir, los continuos equilibrios buscados a partir de la capacidad de disuasión que podía otorgar la mayor posesión de armas nucleares tanto a los Estados Unidos como a la Unión Soviética, la misma configuró diversos escenarios a partir de las prioridades estratégicas de las potencias, estableciendo así varios niveles y formas de conflictividad alrededor del mundo.

En este escenario, América Latina fue vista como una zona de baja intensidad. A diferencia de lo que venía ocurriendo en África y Asia, en América no se llevaban a cabo luchas anticoloniales que sirvieran, en mayor o menor medida, para que los rivales mundiales pulsaran entre sí buscando mayores espacios de influencia, siempre bajo la implícita norma de evitar la propagación del conflicto, que podría tornarlo incontrolable.

Bajo esta lógica, los Estados Unidos consideraron que el hemisferio no era un escenario prioritario y por ello, a pesar de las constantes demandas para que aplicara algo semejante al Plan Marshall ejecutado en Europa luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, no tuvo demasiado interés en tomar medidas importantes, salvo el apoyo a operaciones puntuales en situaciones que evaluó como intromisiones comunistas, como fue el caso del derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala, en 1954.

Aún así, la creación de la Junta Interamericana de Defensa, en 1942, indica que la seguridad hemisférica no fue un asunto descuidado y, de alguna manera, los ejércitos latinoamericanos debieron formar parte de un sistema coordinado desde los Estados Unidos. Bajo el marco de la aparición del frente del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial, dicho país promovió la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, llevada a cabo en Río de Janeiro en el referido año, para “estudiar y sugerir las medidas adecuadas para la defensa del continente” apelando a la tradición colaboracionista, que se remontaba a la Doctrina Monroe.

Sin embargo, los instrumentos creados para organizar la defensa continental no fueron desmontados al finalizar la contienda mundial. Al contrario, se fortalecieron, otorgándole el *status* de permanente a la Junta Interamericana de Defensa, y firmándose el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947. Esto implicó la renovación de la asistencia militar norteamericana a los países latinoamericanos, la que fue conducida bajo condicionamientos de simpatías políticas que podían mostrar los diversos gobiernos hacia ese país.

El ejército peruano, como vimos en el capítulo anterior, estuvo entre los más receptivos a esta influencia pero, también, entre los que desarrollaron de manera más clara su autonomía respecto de la misma. Esta aparente contradicción puede tener su explicación en una serie de cuestiones, tanto de índole interna como externa, que se encontraron íntimamente enlazadas.

Bajo este ambiente, crecientes grupos de oficiales peruanos empezaron a incorporarse a los centros de entrenamiento militar norteamericanos, entre ellos Fort Holabird. Reimpulsado en 1950 como lugar de dirección e instrucción para las actividades de contrainteligencia del ejército norteamericano demandadas por el ambiente de Guerra Fría, en Fort Holabird se privilegiaron los asuntos que concernían a Europa y el rastreo de las actividades que podrían realizar los agentes del bloque comunista en el territorio norteamericano. Así, puede suponerse que las actividades relativas a Latinoamérica no estuvieron entre las urgencias

de los norteamericanos; algo que, además, se condecía con la baja importancia estratégica asignada al hemisferio.

Aún así, procedieron a la captación de agentes militares latinoamericanos, a los que enseñaron los métodos de inteligencia diseñados para afrontar el nuevo escenario protagonizado por las dos potencias mundiales de entonces. Entre ellos estuvo el general peruano Juan Bossio Collas, el mismo que impulsó el grupo de oficiales nacionalistas en la Escuela Superior de Guerra. Terminado su periodo de instrucción, el general Bossio difundió lo aprendido entre sus discípulos, y desempeñó cargos que tuvieron íntima relación con ello.

En los años de 1950, Bossio fue destacado como agregado militar a las embajadas peruanas en Bolivia y México. En ambos casos, su misión estuvo íntimamente ligada con los requerimientos de información para los diagnósticos que los militares peruanos estaban formulando para analizar el denominado “frente interno”.

En 1952, Bolivia había experimentado un convulso momento político en el que participó la oficialidad joven del ejército aliada a los movimientos revolucionarios y que, entre otras consecuencias, puso fin a las fuerzas armadas hasta entonces existentes en este país limítrofe con el Perú. Esto había alertado sobremanera a los militares peruanos, condicionando la formación de un ambiente institucional proclive a desarrollar una estrategia autónoma que condujera al control de los probables factores subversivos que podrían actuar en el país, que trascendía las evaluaciones hechas por los norteamericanos. Además, los militares vieron necesario ubicar y seguir a los activistas políticos peruanos que habían estado participando en estas acciones, con la idea de prevenir e interrumpir alguna intención de extender la situación boliviana hacia el Perú.

Hacia mediados de los años de 1950, Bolivia siguió siendo un foco de atención para las actividades de la inteligencia peruana, a lo que se sumó México, lugar que recepcionó a un importante grupo de políticos opositores al gobierno del general Odría. Gran parte de estos deportados aún pertenecían al Partido Aprista quienes, entre decepcionados por la conducta seguida por los dirigentes de esta organización durante y luego del golpe de Estado liderado por el general Odría, y esperanzados aún en la posibilidad de generar una línea de izquierda al interior de su organización, fueron radicalizando paulatinamente sus posiciones.

Un ejemplo de estos apristas fue Luis de la Puente Uceda, el que años más tarde liderara el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), uno de los grupos que se levantaron en armas a mediados de la década de los 1960.

De la Puente fue deportado en 1953, y partió con destino a México. Teniendo conocimiento de que los dirigentes de su partido alistaban un pacto con las fuerzas oligárquicas del país, para salir de la clandestinidad en la que los tenía sumidos la dictadura odriísta, consideró que era el momento de encauzar las bases apristas para retomar el camino de la revolución. Con ese fin, se allanó al plan subversivo que coordinaba Manuel Seoane desde la Argentina, con respaldo del general Perón y del MNR boliviano. Según lo planeado, un grupo de apristas ingresarían al Perú por Ecuador y otro por Bolivia. El plan se frustró con la salida del dirigente máximo del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre, de su voluntario enclaustramiento en la embajada colombiana en Lima en 1953, luego de lo cual tomaría nuevamente el control de su organización, e impediría la formación de cualquier intento insurreccional (Rénique, 2004: 4).

Posteriormente, una vez que se desencadenó la lucha revolucionaria en Cuba y obtenido el triunfo por parte de los insurgentes en enero de 1959, se acentuó esta tendencia, especialmente en los militantes juveniles del aprismo. De la Puente y otros apristas cada vez más alejados del rumbo que tomaba su partido, mostraron un gran entusiasmo por lo que estaba sucediendo en aquel lugar, y desde fines de los años de 1950 los veremos enrumbar hacia allá, de donde regresarían para organizar y llevar a cabo una réplica de Sierra Maestra en los Andes.

Pero los aprestos revolucionarios no fueron privativos de los sectores radicalizados del APRA. La coyuntura política surgida en 1956, con el advenimiento de un periodo democrático caracterizado por el pacto entre el aprismo y la oligarquía representada por el elegido presidente Manuel Prado, también significó el surgimiento de grandes tensiones dentro del Partido Comunista Peruano.

Para entonces el movimiento comunista internacional iniciaba un agudo debate que demarcó tajantemente las fronteras entre la línea política establecida por el Partido Comunista de la Unión Soviética y la generada por el Partido Comunista Chino. Chinos y soviéticos polemizaron en torno al legado de Stalin, por entonces recientemente fallecido, pero en realidad planteaban sus diferencias sobre lo que era la revolución y el comportamiento de un revolucionario, justo cuando la URSS consideraba que había llegado el momento de la “coexistencia pacífica” con los Estados Unidos.

En junio de 1963 se consolidó la ruptura. El comité central del PC chino remitió una carta al de la URSS indicándole que su política internacional se apartaba de los principios revolucionarios. Así, la consigna fue clara para todos los comunistas del mundo. Había que seguir la línea y la política correcta del marxismo-leninismo para defender la unidad del campo socialista. De otro modo,

se estaría fomentando la división y, por ende, ayudando a los capitalistas a agredir a los países socialistas hermanos. Así, la actuación esperable era la denuncia, el combate y, cuando se tuviera la fuerza suficiente, la expulsión de los dirigentes que no comulgaban con el maoísmo. Cuando no se pudiera lo último, entonces quedaría el recurso de apartarse y formar el “legítimo” Partido Comunista.

Una cuestión fundamental que debe considerarse es que para los chinos no existían iguales potencialidades revolucionarias en todo el mundo. Interpretando los movimientos de liberación nacional, las tendencias descolonizadoras, el proceso cubano y los acontecimientos de Indochina, evaluaron que las contradicciones del mundo contemporáneo estaban concentradas en Asia, África y América Latina. El afamado dirigente comunista chino, Lin Piao (1971: 488), afirmaba que “éstas [regiones] son las más vulnerables bajo el dominio imperialista y los centros de las tormentas de la revolución mundial, desde donde se asesta golpes directos al imperialismo”.

De esta manera, la misión del comunista en tales regiones adquiriría connotaciones específicas. Por un lado, estaba la defensa del internacionalismo proletario en cada partido comunista, derrotando a las tendencias que se consideraban “revisionistas”; y, por otro lado, la necesidad de engarzar la “revolución democrático nacional” que se desarrollaba en estos países con la “revolución mundial proletaria”. Para hacer esta operación, ordenaban los chinos, el comunista debía tener confianza en “la fuerza de las masas”, materializada en la alianza de obreros y campesinos. Sobre esta base, el partido debía unir a todas las capas sociales que fuera posible, y organizar un gran frente unido “contra el imperialismo y sus lacayos”.

Todo esto caló profundamente en los comunistas peruanos. El debate sobre la “línea correcta” llegó al Perú en un momento que no pudo ser más oportuno. Por entonces, la única expresión política de la izquierda marxista era el Partido Comunista Peruano (PCP), y su desenvolvimiento desde 1931 no mostraba señales de influencia decisiva en los sectores obreros y campesinos. Pero en los años de 1950 esta situación varió considerablemente. Los procesos de modernización capitalista que se escenificaban en el país, manifestados en el crecimiento urbano y el aumento de la cobertura educativa, motivó la aparición de nuevos sectores sociales con una importante carga de expectativas, y prestos a ser representados por las opciones que señalaban la revolución aquí y ahora como la solución.

Esto revitalizó al PCP, aumentando su presencia entre los obreros y los empleados públicos, así como en el movimiento estudiantil universitario. Sin embargo, la dirigencia comunista evitó radicalizarse y, en su lugar, prefirió una creciente

incorporación al sistema político formal, ocasionando un distanciamiento con sus bases más activas. En estas circunstancias, el debate sino-soviético fue sin duda importante para encuadrar la identidad del comunista peruano, pero también le otorgó elementos incuestionables para interpretar el comportamiento de los dirigentes, así como el proceso seguido por el Partido. No es coincidencia que en ambas cuestiones haya estado involucrado, de alguna manera, un conflicto generacional y, asimismo, las presiones de sectores sociales que no estuvieron entre las prioridades de la organización, como fueron los campesinos.

En 1964, cuando la ruptura definitiva entre Pekín y Moscú se estaba consolidando, en el Perú el quiebre del PCP ya era definitivo. Los problemas originados durante la realización de la IV Conferencia Nacional provocan la división en dos facciones; la dirección del partido, liderada por Jorge del Prado y Raúl Acosta Barrios, siendo su vocero el periódico “Unidad”, seguía la línea pro-soviética; y la otra, dirigida por Saturnino Paredes Macedo y José Sotomayor Pérez, entre otros, cuya línea se expresó en “Bandera Roja”, marcó las posiciones pro-chinas.

El sector pro-chino, acusó a la dirección del PCP de electoralismo, corrupción y, principalmente, revisionismo, por haber supuestamente abandonado los principios marxistas leninistas. Van a caracterizar a la sociedad peruana como semifeudal y semicolonial, asumiendo inmediatamente la táctica y la estrategia china: la guerra popular prolongada.

Si bien los maoístas consideraban indispensable la lucha armada como vía para acceder al poder, en los primeros años de los 1960 no tuvieron mayor premura para organizar una acción política de este corte. Sin embargo, para esos años ya era habitual que los principales dirigentes de esta tendencia viajaran a China, en donde recibirían enseñanzas sobre cómo prepararse y organizarse para una guerra popular prolongada. Pero las peregrinaciones hacia Pekín no se circunscribieron a los maoístas.

Los integrantes del MIR peruano que se hallaban en Cuba también hicieron contacto a través de la embajada china en La Habana. La misma persona que había facilitado su ingreso y estadía en ese país, Hilda Gadea, fue quien hizo las coordinaciones respectivas<sup>180</sup>. De esta manera, Luis de la Puente Uceda arribó a Pekín, y lo que allí experimentó fue algo radicalmente distinto a lo que había recibido en Cuba.

El entrenamiento que recibió de los cubanos apareció simple ante sus ojos. La principal diferencia radicó en aquello que los chinos denominaron “la línea de masas”. Como afirma Carlos Tapia, antiguo militante del MIR, “el comunista chino debía amar al pueblo de todo corazón, no con la mitad del corazón”. Por

lo tanto, el objetivo de la línea de masas era que el núcleo partidario marchase al mismo ritmo con el que las masas iban descubriendo la verdad para integrarse a la lucha: “el partido era muy moderado, no forzaba las cosas, sino dejaba que las masas reconocieran la autoridad del partido [...] Allí comenzaba la hegemonía de éste” (2004: 46). Es decir, los chinos dieron mucha importancia a la maduración de las condiciones revolucionarias y la consolidación de la organización partidaria, de allí que, tomando en cuenta estas enseñanzas, los comunistas peruanos pro-pekinenses si bien ya habían decidido el inicio de la guerra popular prolongada desde fines de los años de 1950, aparentemente no hicieron movimientos inmediatos hacia esa dirección.

Pero el maoísmo no fue el único factor que resquebrajó al Partido Comunista Peruano. A semejanza de lo que ocurrió en el Partido Aprista, la influencia de la revolución cubana también caló profundamente en algunos de sus cuadros, especialmente los juveniles. En este caso, la deserción fue bastante más pequeña que la provocada por la corriente maoísta, y no generó una tensión entre líneas dentro del partido. En su lugar, la decisión de abandonar la organización fue determinada por evaluaciones personales, y sólo luego del distanciamiento llegó el momento de coordinar intereses para organizarse de acuerdo a las pautas que emanaban desde Cuba.

Así, luego de que este grupo recibiera las adhesiones de militantes de otras organizaciones de izquierda, como el Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR)<sup>181</sup>, tuvo lugar el inicio de acciones del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que fue la otra organización que llevó a cabo una experiencia armada en los años de 1960, además del MIR.

Aunque afirmaban ser marxistas leninistas, el afán de mostrar pureza política los condujo a rechazar de plano la organización partidaria. Tampoco pusieron mucho cuidado en los aspectos programáticos (Béjar, 1973: 96). En suma, el ELN fue para sus integrantes una suerte de coordinadora que debía integrar a las diferentes organizaciones que estaban en el campo popular, teniendo como objetivo el socialismo. En ese sentido, consideraba que existían dos mecanismos básicos: la lucha armada y la unidad popular (*Idem*: 97). Fue lo que algunos dirigentes —como Héctor Béjar— aprendieron en Cuba, lugar al que llegaron en 1961.

A todo ello tendríamos que agregar el proceso seguido por el trotskismo peruano, en la persona de Hugo Blanco. Dirigente campesino sin tener ese origen, Blanco había procesado su formación política en Argentina, aproximándose a los círculos de estudios animados por Silvio Frondizi y, luego, a Nahuel Moreno. Regresó al Perú y se insertó entre los campesinos del valle de La Convención,

fomentando un rápido y profundo proceso de sindicalización que dio como resultado una intensa agitación social entre fines de los años de 1950 e inicios de los años '60.

Su creciente influencia en esta provincia que, a su vez, resultaba paradigmática en tanto ejemplificaba la gran movilización campesina que se llevaba a cabo durante esos años, fue motivo para que los organismos trotskistas internacionales prestaran atención a estos acontecimientos e iniciaran un plan de intervención con la finalidad de desarrollar una situación revolucionaria. Para entonces, si bien existía un aparato político construido en torno a la organización y movilización campesina de La Convención, en base al Frente de Izquierda Revolucionario asentado en la ciudad del Cusco, éste era débil e incipiente, haciéndose necesario su fortalecimiento.

Es entonces cuando el Secretariado Latinoamericano del Trotskismo Ortodoxo (SLATO) decide destacar hacia el Perú a tres de sus cuadros más experimentados: Daniel Pereyra, Eduardo Creus y José Martorell, militantes de organizaciones argentinas. A la par que se vigorizó el trabajo de organización, el concurso de estos refuerzos “dio un impulso serio a la preparación de la lucha armada” (Blanco, 1979: 28). Aun cuando la intención de Blanco y su grupo no fue desarrollar un frente guerrillero en la provincia cusqueña en la que ejercía su influencia, el desarrollo de los acontecimientos le exigió en algún momento la defensa armada, en tanto las respuestas del Estado y de los sectores terratenientes afectados se intensificaron.

Entonces, salvo los maoístas, que se preparaban para una acción de largo aliento, los otros grupos fueron ganados por la inmediatez. La acción política armada, entendida como mecanismo propagandístico y de consolidación organizativa, se supuso como algo “natural”, dadas las condiciones sociales imperantes y los niveles alcanzados, sobre todo, por la movilización campesina.

Así, los dirigentes del ELN consideraron que la revolución era una necesidad del momento y que la violencia de los opresores debía ser respondida con los mismos argumentos (Béjar: 1973, 14-15). El Comité Ejecutivo Nacional del MIR consideró que la revolución podía y debía iniciarse inmediatamente (Mercado: 1967, 38). Mientras tanto, Hugo Blanco estimó que la guerrilla era una de las múltiples formas de acción que convergían en el movimiento popular (Blanco, 1979: 59-61).

Aparentemente, el convulso ambiente social y político peruano entre fines de los 1950 e inicios de los años '60 daba pie para asumir, razonablemente, que el desarrollo de una revolución dirigida a la implantación del socialismo era una posibilidad perfectamente factible. Sin embargo, dos cuestiones fundamentales



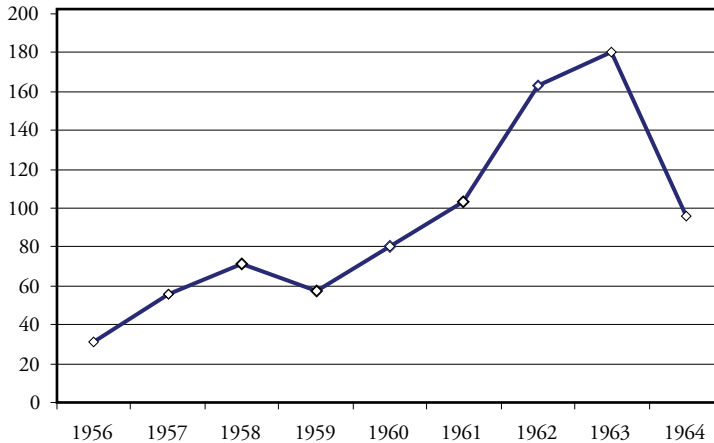
la limitaron de manera importante. En términos organizativos, cada una de las organizaciones que decidieron transitar por la vía armada era sumamente débil como para llevar adelante por sí sola la tarea. Sumado a esto, los intentos de coordinaciones que se llevaron a cabo para agregar esfuerzos fracasaron una y otra vez a pesar de que algunos frentes operaron muy cerca uno del otro, debido a las diferencias en las concepciones políticas y hasta los recelos no superados que provenían de las distintas tradiciones políticas a las que habían pertenecido.

En efecto, mientras que para unos la construcción del partido que debía dirigir la revolución era la cuestión fundamental del momento, tal como planteaba el MIR, para otros era la consolidación de un frente que acogiera a todas las fuerzas populares, como fue el caso del ELN. Para el Partido Obrero Revolucionario (POR) de Hugo Blanco la clave radicaba en la articulación de la organización política con la organización gremial —los sindicatos agrarios—. A todo ello habría que sumar el hecho de que las raíces apristas del MIR colisionaban con el origen comunista de los integrantes del ELN, y ambos desconfiaban del trotskismo de Hugo Blanco. En suma, entre las organizaciones que estaban decididas por el uso de la violencia hubo entrapmes insalvables, que se extendieron a las relaciones que podían haber establecido con las que actuaban en el plano legal. Todo ello contribuyó decisivamente al aislamiento de las respectivas experiencias, y a la ausencia de un aparato urbano básico que sirviera de enlace entre los diversos frentes guerrilleros.

Pero, en segundo lugar, además de las diferentes maneras de concebir los instrumentos de la revolución, también hubo una lectura bastante limitada de lo que sucedía en la realidad social. Era indudable que se estaba escenificando una aguda crisis en el sector agrario tradicional, provocando una intensa movilización campesina. Al respecto, si nos sujetáramos a un criterio meramente cuantitativo, seguramente podríamos arribar a la conclusión de que el único factor que debía agregarse para hacer de este ambiente una situación revolucionaria era la organización que la impulsara y dirigiera.

Según las cronologías construidas sobre la base de las noticias publicadas en los principales medios de comunicación de la época, en 1956 hubo 31 conflictos campesinos. Al año siguiente se iniciaron otros 56, en 1958 fueron 71, en 1959 descienden a 57. Al finalizar el año de 1960 se contabilizaron 80 de ellos, en 1961 fueron 103, en 1962 ascienden a 163, aumentan a 180 en 1963 y, finalmente, descienden a 96 en 1964 (Guzmán y Vargas, 1981).

### Cantidad de Movimientos campesinos - Perú 1956-1964



Fuente: Guzmán y Vargas, 1980.

Como puede notarse en el gráfico, entre 1959 y 1963 se identifican claramente los límites del ciclo ascendente de las movilizaciones campesinas, pasando luego a un paulatino declive. Lo importante de esto radica en que el inicio de los focos insurreccionales, tanto del MIR como del ELN, fue en 1965, es decir, cuando el periodo de mayor agitación rural había quedado atrás. Habría que agregar, además, que en estos resultados se están incluyendo manifestaciones sociales que, a pesar de escenificarse en un mismo ámbito —el rural— tenían características bastante diferentes y respondían a una variedad de objetivos, debido a la gran heterogeneidad existente entre las regiones y a las diversas modalidades de relaciones sociales y laborales que involucraban a los actores, haciendo sumamente problemático hallar una fórmula política que los resumiese.

Pero hubo también otros errores gravísimos de apreciación por parte de los guerrilleros. Ricardo Gadea, uno de los cuadros del MIR entrenados en Cuba, refirió en una entrevista concedida a José Luis Rénique, que ellos estaban totalmente seguros de que las capacidades militares poseídas eran suficientes para iniciar un proceso similar al cubano. Así, la autoconfianza hizo que no previeran la infiltración, y que los planes se comentaran públicamente<sup>182</sup>. En suma, reconoció Gadea, “sobre el diseño de las acciones carecíamos de información o reflexión específica”. Sabían poco sobre técnicas militares, y desconocían absolutamente sobre la preparación que tenía el ejército peruano para afrontar la circunstancia de un brote guerrillero en el país (Rénique, 2004: 15).

Sobre esto último: en efecto, habían subvaluado la capacidad y la información que manejaban las fuerzas armadas respecto de la lucha contraguerrillera. Sin embargo, por otro lado, magnificaron la influencia que pudo tener los Estados Unidos en la concepción e implementación de la estrategia usada en su represión.

Como hemos visto, antes del triunfo de la revolución cubana fue muy limitado el interés mostrado por dicho país por lo que pudiera ocurrir en el hemisferio en el marco de la Guerra Fría. Esta situación, obviamente, cambió radicalmente cuando triunfó dicha revolución en 1959 y, más aún, se agudizó al quedar plenamente expuestos los planes continentales de Cuba, luego de emitirse la Segunda Declaración de La Habana, en febrero de 1962.

Un “gran temor” al castrismo recorrió el continente entero al darse la señal de la “exportación de la revolución”, como forma de enfrentar el cerco cada vez más estrecho que los Estados Unidos había empezado a construir en torno al proceso cubano, con la finalidad de derrotarlo. A partir de ese momento, una sucesión de focos guerrilleros se multiplicaron en el continente, desde el formado en 1962 en Salta (Argentina) bajo el liderazgo de Ricardo Masetti, hasta el de Ñancahuazú, en 1967, en el que cae el Che Guevara, dando fin a esta experiencia.

El triunfo de los insurgentes cubanos en 1959 aún no terminaba de consolidarse, cuando Manuel Piñeiro inició la organización del G-2, como se conoció al Departamento de Seguridad del Estado. Luego, en 1962, se hizo cargo de la Dirección General de Inteligencia (DGI), una dependencia del Ministerio del Interior, a lo que sumó la responsabilidad sobre Liberación, el organismo encargado de “asistir al movimiento revolucionario latinoamericano” (Castañeda, 1995: 64). De esta manera, Piñeiro se convirtió en la correa de transmisión entre Cuba y los revolucionarios latinoamericanos, así como en el responsable de la desarticulación de las redes contrarrevolucionarias organizadas por las agencias norteamericanas y los exiliados cubanos. Pero, asimismo, también fue quien garantizaba la autonomía cubana respecto de la influencia soviética.

Es decir, más allá del acercamiento cubano hacia la URSS, exigido por la intransigente posición norteamericana, hubo un espectro muy amplio de contradicciones en las relaciones cubano-soviéticas (evidenciadas luego, en 1968, cuando se desata la crisis) que no fue percibido a plenitud por los Estados Unidos, en tanto su perspectiva se centraba exclusivamente en la lógica que adquirió la tensión entre las potencias mundiales. En otras palabras, el proceso cubano se insertó en el panorama de las correlaciones políticas mundiales de entonces, pero adquirió connotaciones específicas en tanto hubo intereses específicos de

los revolucionarios, diferentes y hasta contradictorios a los demandados por los soviéticos.

Asimismo, llegado el momento de articularse con los movimientos revolucionarios de Latinoamérica, también surgieron nudos irresolubles formados por perspectivas y objetivos disímiles. En el caso peruano, hacia 1962 habían llegado a La Habana tanto militantes del MIR como del ELN, pero unos no sabían de la existencia de los otros hasta que una situación fortuita los puso en conocimiento de esta situación. A su vez, había un tercer grupo —el de los “becarios”— quienes habían sido invitados por el gobierno cubano en la perspectiva de generar entre ellos el núcleo que apoyaría al proceso, luego de que retornaran al Perú.

Los dirigentes cubanos manifestaron mayor simpatía hacia el ELN, en el que se integrarían luego parte de los referidos “becarios”. En gran medida, ello se debió a la decisión que tuvieron sus integrantes de iniciar inmediatamente la organización de un foco insurreccional en el Perú, sin mayor evaluación de las condiciones imperantes, pero que estaba a la medida de los intereses cubanos del momento.

Si el esquema global norteamericano para enfrentar la Guerra Fría tuvo dificultades para identificar el grado de autonomía que presentaba la posición cubana, fueron aun mayores para el caso de las relaciones entre ésta última y los movimientos revolucionarios del resto del continente. Esto tuvo consecuencias importantes en la manera como plantearon los militares peruanos su perspectiva contrainsurgente y, como correlato de ello, el amplio espacio que encontraron y aprovecharon para desarrollar sus criterios con autonomía respecto de los mandatos hemisféricos. Lo que no detectaban los norteamericanos desde su perspectiva, o lo desechaban por accesorio, era tomado en cuenta por los peruanos, dada la trama social y política que los obligaba a sensibilizarse ante la posibilidad de situaciones subversivas.

Cuando los Estados Unidos prestaron atención a la expansión de las guerrillas en el continente, a inicios de los 1960, las fuerzas armadas peruanas ya llevaban varios años analizando el problema. Como veíamos párrafos arriba, el entrenamiento en inteligencia recibido por algunos oficiales del ejército en Fort Holabird, durante los años '50, no les transmitió mayores conocimientos sobre la manera como las actividades insurgentes en el Perú se planeaban y llevaban a cabo. Por ello, debieron formar su propia información, y buscar la metodología apropiada para enfrentarla.

El general Juan Bossio Collas, artífice de la inteligencia contrasubversiva peruana, tuvo plena conciencia de la urgencia para llevar adelante estas tareas. Percibiendo la potencialidad de los grupos radicales que actuaban dentro del

APRA y el Partido Comunista, promovió la creación del Servicio de Inteligencia del Ejército, en 1958, para el que reclutó a gran parte de los discípulos que tuvo en la Escuela Superior de Guerra años atrás.

Paralelamente, las relaciones institucionales con el ejército francés continuaron manifestándose, aun cuando formalmente la asistencia militar ofrecida por décadas había finalizado en 1945. El general Marcial Romero Pardo fue invitado oficialmente a Argelia en 1958, para observar el desarrollo de la guerra anticolonial. Regresó convertido en un ferviente admirador de la doctrina francesa de guerra contrarrevolucionaria, siendo el primero que expuso ante los oficiales peruanos aquello que denominó “la estrategia indirecta” de la Unión Soviética (Rodríguez Beruff, 1983: 118).

Romero Pardo trajo consigo, además, una gran admiración por el general Raoul Salan, “seis estrellas en la manga, mil y una condecoraciones y una autoridad tremenda” (*Idem*). Afirmaba que fue él quien había inventado el concepto de “pacificación”, cuyo eje era el bienestar de la población:

Salan creó el concepto de la pacificación y fue con sus fuerzas a apelar por el bienestar general de la población. Eso fue una de las cosas que también influyó en mí para todos estos planteamientos modernos. [El] dedicó diez por ciento de sus elementos, de su personal, de su tiempo a problemas militares [...] pero lo demás era a lo de pacificación que estaba compuesto por Acción Cívico-Militar, Acción Social, Acción Educativa, etc. Yo he visto eso en el terreno mismo cómo los argelinos bajo esta sombra [...] se sentían protegidos (*Idem*: 119).

Así como Romero Pardo, otros oficiales peruanos también llegaron a Argelia, por ejemplo, el teniente coronel Alcides López Aufranc. Sin embargo, la estadía de todos ellos se redujo, en el mejor de los casos, de 15 días a un mes. Otro fue el caso del entonces teniente coronel Enrique Gallegos Venero quien, a diferencia de los anteriores, tuvo una permanencia más larga, recibiendo instrucción en el frente argelino.

De esta manera, a inicios de los años '60, oficiales como los mencionados y otros, como el general Julio Arosena Morón, director del CAEM, o el coronel Oscar Vargas Prieto, planteaban sus enfoques considerando la posibilidad de un brote guerrillero comunista en el Perú debido a las condiciones sociales, económicas y políticas que mostraba el país, haciéndose necesario tomar las medidas preventivas correspondientes para evitarlo. Pero Gallegos Venero partió de otros supuestos: la revolución comunista no era una posibilidad, sino que ya estaba desarrollándose en el Perú.

Previamente, entre los años de 1958 y 1959, las revistas militares habían iniciado la reproducción traducida de una serie de artículos escritos por militares europeos, la mayoría franceses pero también belgas y españoles, acerca de las guerrillas y las maneras de enfrentarlas. Al respecto, en todo ellos se describían situaciones generadas en espacios coloniales que pugnaban por su liberación, y sus autores eran estrategas que pertenecían a las fuerzas de ocupación. Por eso, aunque señalaban que lo determinante para la seguridad mundial en ese entonces era el peligro nuclear, llamaban a prestar atención a la guerra revolucionaria que acontecía en los márgenes del sistema. Como escribió el mayor del ejército belga Raymond Troye:

El verdadero peligro no está en una guerra nuclear sino más bien en la Guerra Revolucionaria. En tanto que la primera ocupa permanentemente los grandes titulares de los diarios; mientras se multiplican a porfía los experimentos con proyectiles planetarios e intersiderales, la segunda, disimuladamente, pero de manera real y siempre presente, no cesa un solo instante de propagarse y crecer ¿Acaso no hemos visto sus efectos a partir de 1945? Es ella la que devastó, de uno a otro extremo, Grecia, China, Indochina, Indonesia, Corea, y no olvidemos a Argelia, todavía en lucha sangrienta, y tantos otros países ¿No llamará mañana a nuestras puertas o a las de nuestro Congo Belga?<sup>183</sup>.

El encuadre que usaba el referido oficial para entender este fenómeno era la continuidad. Es decir, la guerra revolucionaria moderna no planteaba en realidad diferencias sustanciales con las leyes que habían regido la guerra irregular a través de la historia y, por lo mismo, la contra-insurrección debía seguir también sus propias leyes: “es preciso que ella sea brutal, masiva, implacable”, y para lograrlo resultaba indispensable la unidad de comando<sup>184</sup>.

Por otro lado, asumía que las guerras insurreccionales, tal como se observó en la Segunda Guerra Mundial, desembocaban en guerras de partisanos que evocaban la idea de bandas organizadas que llevaban a cabo incesantes operaciones en la retaguardia del enemigo, privilegiando las armas psicológicas y la propaganda<sup>185</sup>.

Casi el mismo sentido tuvo el artículo del comandante del ejército español Francisco Dueñas Gavilán, aunque en este caso derivaba sus reflexiones de la Guerra Civil acontecida en los años '30 en su país<sup>186</sup>. Ambos planteaban la estrategia contrasubversiva como un asunto estrictamente militar.

Decíamos que el teniente coronel Enrique Gallegos Venero tuvo una idea diferente a sus colegas peruanos sobre lo que era la subversión y la forma de combatirla. También difería de estas concepciones clásicas, y afirmaba que la guerra revolucionaria era algo sustancialmente distinto a lo visto en el pasado. En 1960 publicó un breve artículo en la Revista de la Escuela Superior de Guerra, en el que preguntaba si debía preocuparnos la guerra subversiva<sup>187</sup>. Inició su respuesta sugiriendo que la guerra subversiva puede arraigarse en un lugar sin que pudiéramos darnos cuenta: “Muy pocos hombres en la América Latina se dan cuenta de que estamos en guerra”<sup>188</sup>.

Así, desde su punto de vista, la guerra revolucionaria ya estaba instalada en el Perú, y “era una guerra más temible que la nuclear”, porque amenazaba “los cimientos mismos de la civilización occidental y cristiana y la obra de tantos siglos”. Su invisibilidad se debía a la naturaleza ideológica de la misma, y por eso, si se le combatía a la manera clásica, lo único que iba a asegurarse era la derrota.

En ese sentido, debíamos prepararnos para enfrentarla pero eso no concernía exclusivamente a las fuerzas armadas, sino a la población toda. Acá no había terreno que ganar, ni plazas que abordar:

Así como en las guerras de la Independencia, en una misma familia, el padre era realista y el hijo patriota; en la guerra subversiva, no se trata de llamar bajo banderas a los jóvenes para defender la Patria contra un vecino ambicioso y agitar el sentimiento patriótico común, es cada conciencia que hay que ganar, cada cerebro que es necesario conquistar<sup>189</sup>.

Como podrá notarse, lo afirmado por Gallegos Venero se inscribía en la concepción que el general Salan había ideado para combatir en Argelia. En tanto el teatro de operaciones planteado por la guerra revolucionaria era la sociedad, hacia ella debía dirigirse la estrategia para garantizar la impenetrabilidad de las ideas disociadoras.

El lado débil eran “los campesinos y obreros miserables de los países subdesarrollados”, y así lo había comprendido el comunismo. Por ello, “en esas conciencias la guerra revolucionaria encuentra campo propicio y gana las masas muy rápido, es suficiente un pequeño número de agitadores hábiles, para envenenar las conciencias y ganar adeptos”<sup>190</sup>. Asimismo, las escuelas y universidades también eran objetivos relativamente fáciles de influir por las doctrinas subversivas, aprovechando el idealismo y el “espíritu despierto” de la juventud.

Habiendo fracasado su implantación en Europa, los comunistas comprendieron que los países subdesarrollados eran campos propicios para la germinación de sus concepciones. Así, afirmaba que si bien el África —especialmente Argelia y el Congo belga— y Asia eran en ese momento el escenario principal de la contienda entre civilizaciones, pronto se expandiría hacia América Latina, “y nosotros, que pertenecemos al mundo occidental, no podemos permanecer neutrales”<sup>191</sup>.

Meses después, publicaría otro artículo en el que detallaría su punto de vista<sup>192</sup>. Allí enfatizó la necesidad de no perder de vista a la población, en tanto era el medio con el cual se desarrolla una guerra revolucionaria, cuyo objetivo era su control físico y espiritual. De esta manera, la lucha contrasubversiva debía operar ciertas modificaciones a los conceptos tradicionales de la guerra. Por ejemplo, la misión de toda guerra contrasubversiva es actuar sobre las personas combinando “factores militares y civiles” (económico, político, militar, social, psicológico, entre otros). Es así como el objetivo deja de ser físico o geográfico y se convierte en psicológico<sup>193</sup>, para de esta manera buscar la colaboración y ponerla contra el adversario<sup>194</sup>. Respecto del enemigo, el resultado debe ser su destrucción, su neutralización o su conversión, y en todos ellos debe tenerse en cuenta que estamos ante misiones prolongadas en su duración<sup>195</sup>.

Todo ello conllevaba un minucioso estudio previo de apreciación de la situación, para incorporar las características y clasificación de la población comprometida, así como una descripción detallada de la zona de operaciones<sup>196</sup>. Asimismo, debía estudiarse la situación del enemigo, tomándose en cuenta las acciones a realizarse para identificar a la denominada “OPA” (organización político-administrativa, generalmente clandestina), a las diversas organizaciones políticas y gremiales que la apoyan, así como el grado de control que ejercen sobre la población<sup>197</sup>.

Lo dicho por Gallegos Venero era, de alguna manera, una exposición concisa de la doctrina antisubversiva francesa, que se diseñó sobre la base de catorce principios. Por ello, muchos aspectos cruciales quedaron implícitos y no se desarrollaron a plenitud en sus artículos. En ese sentido, es necesario remarcar que el primero de estos principios establecía que la lucha contrasubversiva sólo culmina con el triunfo de uno de los adversarios y el aniquilamiento del otro, es decir, no había “solución política” en estos casos<sup>198</sup>.

Luego, si bien era posible bloquear la acción revolucionaria, esto implicaba actuar con rapidez para destruir la “OPA”<sup>199</sup>, necesitándose para ello un amplio apoyo de la población que, a su vez, debía ser conseguida persuadiéndola de la



superioridad de los valores occidentales sobre las ideas comunistas, y perfeccionando el sistema de manera tal que satisficieran sus expectativas<sup>200</sup>.

Una vez conseguida la adhesión, había que organizar la autodefensa de esta población bajo la conducción de sus líderes naturales. Esta y otras acciones de naturaleza militar debían hostigar, sofocar y aislar a los insurgentes, tanto respecto del medio social, como del acceso a los recursos: “La seguridad se apoya ante todo, en la creación de una inseguridad constante para los guerrilleros; inseguridad ésta que los priva de su libertad de acción”<sup>201</sup>.

La autodefensa era una de las claves para “reconquistar el espíritu” de la población que había estado bajo la influencia de los grupos comunistas; y se entendía, básicamente, como un reagrupamiento de las poblaciones, incluyendo los organismos de defensa dentro de éstas. Aunque algunos rudimentos de estos procedimientos, hacia mediados de los años ’60, ya habían sido aplicados en lugares como Filipinas, para los franceses el ejemplo preciso fue lo que aplicó el rey Sihanouk en Camboya para desarticular la influencia de los *Khmer Rouge*<sup>202</sup>.

En realidad este mecanismo, más allá de la doctrina, insistía en la conciencia que debía formarse la población respecto de la superioridad de las ideas occidentales, planteándose como un refuerzo de los rígidos mecanismos de control que debían ejercerse sobre la sociedad —un control además evidentemente militarizado—. En efecto, había que agrupar a las viviendas conformando “aglomeraciones”, pero situándolas en “lugares fáciles de ser vigiladas por las fuerzas gubernamentales”<sup>203</sup>. A su vez, estas redes de nuevos asentamientos debían ser manejadas mediante la aplicación de diversas políticas públicas, dirigidas desde una dependencia de alto nivel —en este caso, una dirección de autodefensa de las poblaciones, adscrita al Ministerio del Interior— que garantizara la continuidad de la producción (agricultura), el acceso a servicios básicos (agua, energía, salud, educación), la articulación debida con los órganos oficiales que funcionaban localmente, y el cumplimiento de las medidas básicas de defensa<sup>204</sup>.

Estos organismos gubernamentales locales que debían supervisar a las nuevas aldeas estaban bajo conducción militar, y entre sus tareas, además de la instrucción a los milicianos, estaba la estricta supervisión de las actividades de la población. De esta manera, se preveía que los comités rebeldes enquistados en la sociedad deberían huir hacia terrenos que aún controlaban o, en su defecto, alinearse en los comités de autodefensa. Asimismo, dado el conocimiento que tenían sobre la verdadera identidad de los miembros de la comunidad, éstos últimos se convertirían en eficaces instrumentos “para dar caza” a los rebeldes, “eliminandolos y capturando sus armas”<sup>205</sup>.

Una circunstancia importante para evaluar el desarrollo de estas concepciones en el Perú fue el golpe de Estado llevado a cabo por las fuerzas armadas en julio de 1962. Habitualmente, dicho acontecimiento ha sido comprendido desde la perspectiva de un “bloqueo político” para evitar el arribo del APRA y su candidato presidencial, Víctor Raúl Haya de la Torre, al gobierno del país. Ese año, el Partido Aprista había ganado las elecciones generales, aunque sin recibir el tercio de votos exigido para ser declarado su triunfo. En este sentido, la Constitución Política ordenaba que el Congreso de la República debiera designar al próximo mandatario. Así, los apristas, en su afán de asegurar la relativa victoria conseguida, procedieron a pactar con quien años atrás había sido su enemigo irreconciliable, el general Manuel A. Odría, cuyo partido había obtenido el tercer lugar de las preferencias electorales. Por otro lado, el perdedor de la jornada, Acción Popular, y su candidato Fernando Belaunde Terry, quienes encarnaban las aspiraciones de cambio para enrumbar el país hacia un proceso modernizador y que, por lo mismo, era visto con suma simpatía por importantes sectores de las fuerzas armadas, intentó deslegitimar el proceso, lanzando acusaciones de fraude<sup>206</sup>.

Sin embargo el 18 de julio, en el primer mensaje a la Nación de los golpistas, el presidente de la Junta de Gobierno, general Ricardo Pérez Godoy, hizo referencia —además de las connotaciones morales que rodeaban esta determinación y la defensa de las instituciones constitucionales que estaban alrededor de la conducta institucional de las fuerzas armadas— a “los olvidados”, “al elector mayoritario” privado de los elementales materiales, y ahora también de los políticos. El objetivo de la intervención de los militares, según Pérez Godoy, era la restitución de la normalidad y el afianzamiento de la seguridad que “emerge de la acción integral de las fuerzas armadas y auxiliares”<sup>207</sup>.

Seguramente, no se prestó demasiada atención cuando Pérez Godoy refirió a la “acción integral” para la adecuada defensa del país. Pero alguna importante relación debió tener esto con la tajante posición que los militares habían tomado en marzo de 1962, en vísperas de los comicios que ganaría Haya de la Torre, respecto de impedir su acceso a la presidencia de la República. Una persona decisiva en todo ello fue el general Juan Bossio Collas, quien junto al ministro de Guerra Alejandro Cuadra Ravines, lideraron el antiaprismo del ejército y se unieron al promotor de la conspiración, vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, ministro de Marina (Masterson, 2001: 236).

El protagonismo de Bossio Collas, a su vez, fue muestra cabal del nuevo sentido que adquirió entonces el antiaprismo militar. Durante décadas las fuerzas armadas resaltaron la naturaleza subversiva y antinacional de dicho partido pero, a

partir de entonces, dicho planteamiento giró sustancialmente, y se justificaba por la connotación cada vez más conservadora que tenía el aprismo, en un contexto en que la necesidad de cambios sociales e institucionales resultaban fundamentales para la seguridad del país, tal como lo entendían los militares peruanos.

En efecto, algunas de las medidas que en los años anteriores habían estado vislumbrando, como fue la creación del Instituto Nacional de Planificación, empezaron a realizarse con la Junta de Gobierno instalada en julio de 1962. Asimismo, también se dio prioridad al fomento de la reforma agraria, para lo cual se creó un Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IRAC) el 31 de agosto de ese año, pasando a ser un organismo permanente el 13 de noviembre.

El IRAC debía redactar una ley de reforma agraria para siete regiones, en las que se habían ubicado los mayores grados de descontento social. Pero el gobierno militar pronto pudo darse cuenta de que le sería imposible llevar a cabo la tarea, por lo que redujo su ámbito de acción a una sola provincia: La Convención, en el departamento del Cusco. La gerencia del proyecto fue asignada al teniente coronel Enrique Gallegos Venero, quien además ejerció el cargo de director general de las actividades socio-económicas en La Convención y Lares (*Idem*: 256). Tras los mimbres con reminiscencias burocráticas que poseían las funciones de Gallegos Venero estaba, en realidad, la responsabilidad de aplicar un plan cuyo fundamento era la estrategia antisubversiva que habían venido reflexionando y elaborando los militares peruanos durante los años anteriores.

Entre 1958 y 1964, los valles de La Convención y Lares constituyeron el escenario de una de las principales revueltas campesinas latinoamericanas, con presencia de numerosos sindicatos que establecieron una plataforma política que transformó radicalmente la estructura agraria previa. El primer sindicato de la zona fue fundado en 1947, en 1952 eran dieciséis, y en 1959 existían alrededor de veinticuatro de ellos (Fioravanti, 1976: 149-50)

Un factor decisivo para la proliferación de estas organizaciones, muchas de ellas radicalizadas, fue sin duda la presencia de Hugo Blanco en esta zona. La idea de Blanco fue dar forma a un sindicalismo que sirviera de herramienta para las tareas que demandaba la revolución y, en esa forma, las reivindicaciones de estos sectores debían convertirse paulatinamente en un medio con el que se adquiriría “la conciencia de clase” indispensable para entablar una lucha política contra los terratenientes de la zona (*Idem*: 169-78).

En el momento más agudo del conflicto, la organización campesina tuvo la necesidad de militarizarse ante los embates de las fuerzas del Estado y de los propietarios, para defender los derechos de *facto* que habían adquirido sobre las

tierras (*Idem*: 179-80). Aunque estos destacamentos estaban lejos de ser células guerrilleras, fueron vistos de esa manera por la opinión pública. Además, los hechos suscitados en esta provincia recordaban la revuelta campesina que había acompañado a las convulsiones políticas suscitadas en Bolivia en 1952. Ambas cuestiones determinaron una percepción generalizada de que se estaba ante una crisis generada por el movimiento comunista, a la que se debía reprimir.

Así, la estrategia diseñada por Gallegos Venero para actuar en los valles de La Convención y Lares siguió las pautas antes mencionadas. En 1963, cuando formaba parte del Curso Superior de Inteligencia del Ejército, publicó un artículo en la Revista de la Escuela Superior de Guerra, en el que detalló las acciones que comandó en estos lugares<sup>208</sup>. Según relató, allí se había gestado una organización “perfecta” para los fines que perseguían los “rojos”: la Federación de Campesinos de La Convención y Lares, desde la cual abogados de esa filiación habían sometido a las 16 mil familias campesinas que habitaban en esas zonas.

Entre los líderes, afirmaba Gallegos, se encontraba uno “que habla quechua, con barba negra y mirada ardiente” que explicaba a los campesinos cómo debía realizarse una auténtica reforma agraria, y que a su vez, era apoyado por otros dirigentes, “casi todos con barbas”. Se refería a Hugo Blanco. Por tanto, estos dirigentes locales no estaban aislados: se veía con frecuencia la llegada de personas provenientes “del Cusco, de Lima, de Bolivia, de Cuba”. Sin embargo, lo que sucedía no era evidente, y en el país reinaba una tranquilidad aparente sin que los peruanos supieran que “un pedazo de su tierra está a punto de caer en manos de un régimen rojo libre y que su Patria, de un momento a otro, puede ser estremecida por la sangre que corra en esa tierra que se ha rebelado siguiendo una bandera extraña”<sup>209</sup>.

Luego de exponer las características socio-económicas de la población, en la que subrayaba sus condiciones de pobreza, pasó a describir el “ataque rojo”. La organización político-administrativa (OPA) eran los sindicatos, desde los cuales se organizaba a la población campesina y se entablaban nexos con las otras organizaciones subversivas, por ejemplo el MIR, con las que coordinaban un Plan Nacional Revolucionario al que urgía desactivar.

Cuando el 14 de noviembre de 1962 es asaltado el puesto de la Guardia Civil de Pucuyra, en el contiguo valle de Vilcabamba, cundió la alerta y se ordenó a este cuerpo policial tomar las medidas del caso para atacar y desarticular la actividad comunista. Así, serán enviados una gran cantidad de efectivos a La Convención para llevar a cabo operaciones de persecución; y, posteriormente, se crearán nuevos puestos policiales en la zona (doce en total) para asegurar la presencia del Estado

y evitar la reagrupación. El 5 de enero de 1963, la Junta Militar ordenó una gran redada nacional de dirigentes de izquierda, bajo el pretexto de estar cortando así el denominado “Plan Rojo”, dirigido a expandir la insurgencia en todo el territorio. En La Convención caen todos los “asesores legales” y muchos dirigentes, quienes se sumarán a los líderes políticos que estaban ya confinados en la colonia penal de El Sepa, un centro de reclusión ubicado en una de las partes más inhóspitas de la amazonía peruana.

Paralelo a las acciones represivas, en los altos niveles de la administración del Estado empezó a organizarse un plan de desarrollo para la región. En octubre de 1962 confluyeron representantes de todos los ministerios y del IRAC, en una reunión llevada a cabo en el Departamento de Investigación y Desarrollo del Cuartel General del Ejército. Allí se contempló la necesidad de dar satisfacción a las demandas de los campesinos de La Convención, como parte esencial de la estrategia que debía llevarse a cabo contra los insurgentes comunistas.

Así, según Gallegos Venero, “por primera vez se reacciona como en tiempo de guerra”<sup>210</sup>. Luego el debate pasa al Consejo de Ministros de Estado, y es en este ámbito donde se aprueba la Ley de Reforma Agraria, el instrumento legal imprescindible para esta lucha entablada contra los insurgentes; y, además, se imparten instrucciones para proceder a la construcción de once postas sanitarias, la ejecución de un Plan de Construcciones Escolares, la ampliación del hospital de Quillabamba y la compra de dos omnibuses para el traslado de los escolares.

Ahora restaba aplicar lo previsto para “la conquista de las masas”. Según la doctrina, era necesario atraer a los campesinos, y no tratar únicamente con sus dirigentes:

Hablamos con los campesinos en las haciendas, en los pueblitos; se muestran desconfiados, nos miran con indiferencia, tantas “comisiones han pasado por La Convención, prometiendo carreteras, reformas, escuelas y nunca se materializó nada. A todos los invitamos a venir a la oficina a exponer sus problemas, sus quejas, ‘vamos a ayudarlos, a eso hemos venido’<sup>211</sup>.

Al parecer, estas acciones tuvieron los resultados deseados. Los campesinos empezaron a acercarse a las oficinas para plantear sus problemas, y la rápida solución a los mismos acrecentó la confianza hacia los funcionarios gubernamentales y contribuyó a formar el ambiente de tranquilidad suficiente para empezar a aplicar el plan de reforma agraria.

Mientras tanto, se ejercía un control estricto sobre las veintidós escuelas que habían estado administradas por los sindicatos, y se les insumió de los materiales necesarios para su funcionamiento. Igualmente, se distribuyeron materiales de alfabetización para adultos, y el Batallón de Ingeniería N° 3 se dedicó a construir dos carreteras necesarias para la salida de los productos de la región.

Gallegos concluye su descripción ilustrando con un acontecimiento el cambio de la situación. El primero de mayo de 1963 se reunieron en la plaza principal de Quillabamba alrededor de siete mil campesinos, “perfectamente alineados por los sindicatos”. Era una manifestación de apoyo a la reforma agraria, afirmando: “es delirante la alegría de esta masa, perfecta su disciplina y grande su fe”<sup>212</sup>. Finalmente, Gallegos Venero aseveró que siendo la población el instrumento, el objetivo y el medio para el desarrollo de las acciones subversivas, no bastaba con destruir su OPA o paralizar su acción. Además, había que “ganar la adhesión de las masas” y la única forma era “demostrando que la democracia es capaz de darles justicia social, igualdad de derechos, igualdad de trato, igualdad de posibilidades, de poder alcanzar un nivel de vida humano y además de todo esto, de ser libre para pensar, opinar y actuar en forma independiente”<sup>213</sup>.

A partir de entonces, las fuerzas armadas fueron adecuándose para enfrentar la posible aparición de focos guerrilleros. Además de la creación de los servicios de inteligencia y de la Escuela de Inteligencia del Ejército, se reorganizaron las regiones militares, y dentro de cada Estado Mayor se creó una sección de asuntos civil-militares. Además, se modificó el Código de Justicia Militar, ampliando sus prerrogativas para permitir el juzgamiento de civiles en su fuero<sup>214</sup>.

Sin embargo, el teniente coronel Enrique Gallegos Venero puntualizó, a mediados de 1964, próximas a realizarse las campañas contra el MIR y el ELN (iniciadas en mayo de 1965), la ausencia notable de un manual de guerra contrarrevolucionaria en el que la doctrina quedara plasmada en un reglamento idóneo para actuar en una realidad como la nuestra<sup>215</sup>, mostrando su confianza en que esta necesidad sería cubierta con prontitud<sup>216</sup>.

Por alguna razón, parece que obvió la existencia del Manual de Doctrina de Guerra Revolucionaria y de Guerra Contrarrevolucionaria que había publicado el Estado Mayor General del Ejército en 1961. Dicho manual, así como el publicado para fines de instrucción por la Escuela Superior de Guerra, en julio de 1966, habían incorporado prácticamente todos los lineamientos con los que se había construido la doctrina contrasubversiva francesa.

En los considerandos del primero de ellos, se manifiesta que el objetivo de la publicación radicaba en difundir “la base fundamental para el adoctrinamiento

del personal del Ejército a fin de lograr una adecuada conducción de las acciones contra la Guerra Revolucionaria”. De esta manera, un aspecto definitorio del enfoque que utilizarán las fuerzas armadas será la construcción de una línea de filiaciones ideológicas, así como un esquema que explicase el desarrollo de la concepción comunista, y la expansión espacial que había experimentado.

Todo ello era crucial para definir un enemigo que, finalmente, se sustentaba en su exterioridad e invisibilidad, es decir, ser a la vez un mecanismo usado por una potencia extranjera —en este caso tanto la Unión Soviética (y su “satélite” continental Cuba) como China—, y a su vez indiferenciado de la población. Con esta operación, que podía aparecer casi obvia pero no lo era, se intentaba salvar un reto para la teoría jurídica, que no resultaba fácil de resolver.

En 1961, Carl Schmitt publica un corto pero sustancial ensayo llamado *Teoría del Partisano*<sup>217</sup>, presentado como observaciones a “El concepto de lo político”, un texto que había puesto a circulación en 1932<sup>218</sup>. Allí destacó el hecho de que el guerrillero, en términos generales, es un combatiente irregular pero, aun así, algunas de estas fuerzas habían resultado equiparadas a las fuerzas armadas regulares y, por lo mismo gozarían de los derechos y privilegios del combatiente regular. Esto significaba que sus acciones no contrariaban al derecho, y en caso de ser capturados debían ser tratados como prisioneros de guerra (Schmitt, 1963: 11-2).

Pero estas formulaciones que protegían al guerrillero reflejaban las experiencias europeas, y no las que empezaron a verse luego de la guerra de guerrillas de Mao en China. Lo que sucedió es que las convenciones surgidas luego de la segunda post guerra para humanizar los conflictos, como la de Ginebra, siguieron fundamentándose en el carácter estatal de lo bélico, en el que se diferenciaba claramente la guerra de la paz, lo militar y lo civil, el enemigo y el criminal, la guerra interestatal y la guerra civil. Pero la guerra de guerrillas contemporánea ponía de lado todas estas diferencias, transformando peligrosamente los conceptos que eran habituales (*Idem*: 18), en tanto superaba la guerra acotada, y establecía el principio de la enemistad absoluta (*Idem*: 28).

Así, desde la guerrilla maoísta, la paz del momento sería solamente una circunscrita manifestación de una enemistad sustancial. En ese sentido, la Guerra Fría estaría lejos de ser “algo así como una media paz y media guerra, sino una prosecución de la enemistad, adaptada a la situación vigente, en la que se emplean medios diferentes a los abiertamente violentos”. Como diría el propio Mao, en palabras de Schmitt, una guerra revolucionaria se compone de nueve décimas de guerra no abierta y una décima de guerra regular (*Idem*: 33).

Ahora bien, según Schmitt, la merecida fama de Mao se debía fundamentalmente a los oficiales europeos destacados en misiones coloniales, que hicieron frente a guerrillas organizadas bajo esta concepción, especialmente en Indochina. Allí, estos oficiales sufrieron en carne propia y conocieron la potencia de los elaborados métodos utilizados por una conducción subversiva de la guerra y del terror psicológico masivo, todo ello relacionado con la guerra de guerrillas. A partir de sus experiencias, elaboraron una doctrina de la guerra psicológica, subversiva e insurreccional, sobre la cual ya existe una amplia literatura (*Idem*: 34).

Entre estos oficiales, Schmitt destaca al general Raoul Salan, el mismo que los militares peruanos vieron en acción y admiraron en Argelia. Durante la Segunda Guerra Mundial, Salan formó parte del Estado Mayor Colonial, y en esta condición fue destacado al África. Llegó en 1948 a Indochina, y en 1951 fue Alto Comisario de la República Francesa en Vietnam del Norte. Luego fue designado para conducir la investigación de la derrota de Dien Bien Phu en 1954, y en noviembre de 1958 fue nombrado Comandante Supremo de las fuerzas francesas en Argelia.

Hasta ese momento podía ser considerado como un militar de izquierda, habiendo sufrido incluso atentados contra su vida organizados por grupos de extrema derecha. Lo experimentado en ambos frentes coloniales, en el que selectas tropas francesas eran derrotadas por grupos menos numerosos de guerrilleros campesinos, formó en Salan una *étrange paradoxe* que lo impulsó al contra-ataque usando los mismos métodos de terror psicológico que había visto en sus enemigos.

Así, concluye Schmitt, el espectro de irracionalidad que planteaba a Salan la guerra revolucionaria estuvo en su falta de claridad respecto del principio de la absolutización del enemigo que ésta tenía como fundamento. En otras palabras, el guerrillero debía afirmar que el bando contrario, todo él, “es criminal, inhumano y carece de total valor”, porque de otra manera ellos mismos aparecerían como criminales e inhumanos. “La lógica del valor y del disvalor despliega todas sus exterminadoras consecuencias y obliga a producir siempre nuevas, siempre más profundas, discriminaciones, criminalizaciones y devaluaciones hasta el exterminio de cualquier vida que sea de tan poco valor que no merece vivir” (*Idem*: 53).

Esta absolutización del enemigo que plantea la guerra revolucionaria originó una respuesta que tuvo los mismos sentidos. Como se afirmaba en el Manual de 1961, el comunismo no era sólo un sistema político, social o económico, sino una concepción integral que amenazaba los sustentos mismos de la civilización occidental. Desde esta perspectiva, se derivaba una forma de hacer la guerra revolucionaria también total, “tanto en lo que se refiere a su campo de acción cuanto



porque ella se posesiona del hombre en forma integral”, además de permanente, universal y multiforme.

Ante ello no cabía sino el aniquilamiento, en el que carecía de todo valor la concepción occidental de la guerra. Había que destruir al partido comunista, oponiéndole una ideología superior y propiciando los cambios necesarios en las condiciones sociales y económicas. Así, la guerra contrarrevolucionaria debía ser también “total, permanente, universal y multiforme”.

Era total porque debía involucrar a toda la población, “impidiendo que haya neutros o indiferentes”. Era permanente porque se haría mientras subsistiera el comunismo internacional. Asimismo, era universal porque debía llevarse a cabo globalmente, y multiforme porque debía hacerle frente a las diversas modalidades que adquiriría la guerra revolucionaria. El objetivo es que no quedasen “rebeldes fanatizados”, pues si su organización político-militar todavía pudiera ejercer algún control clandestino sobre la población, podrían reconstituirse: “para llegar a dominar la subversión la réplica debe ser tan total como la guerra y el éxito sólo se alcanzará luchando tanto en el dominio político, social, económico y psicológico como en el militar”.

Bajo estas consideraciones, la guerra contrarrevolucionaria no podía ser llevada a cabo exclusivamente por las fuerzas armadas. El Estado, en todos sus niveles, debería ejercer una acción enérgica y coordinada, para mantener a la población bajo su control. Al respecto, era necesaria una fuerte centralización de las decisiones, así como del sistema de inteligencia. Sobre esto último, el manual citado reparaba en el hecho de que con frecuencia los gobernantes se habían dejado engañar al considerar que la política revolucionaria era diferente a la acción de los grupos terroristas, es decir, creer que no había vasos comunicantes entre la acción política legal y la ilegal. Esto mismo, aunque mejor desarrollado, lo veremos expuesto en el manual de 1966, cuando señala que era conveniente “tener presente que también debe considerarse como enemigo interno, a aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido”.

En suma, tal como ordenaba el núcleo mismo de la concepción contrasubversiva francesa, el manual de 1961, luego ratificado por el de 1966, establecía que la finalidad de las operaciones de las fuerzas armadas era la destrucción de la organización político-militar (OPA), la conservación o reconquista del apoyo de la población, y el apoyo al mantenimiento o al restablecimiento de la organización administrativa legal.

En todo ello parece haber tenido una mínima influencia lo transmitido por los centros de entrenamiento norteamericanos. En efecto, Joseph Comblin denomina a lo que se ofreció a los militares latinoamericanos directa o indirectamente en materia de guerra contrasubversiva como “la herencia de la guerra de Argelia”. En ese sentido, la transmisión indirecta, afirma Comblin, fue por intermedio de la doctrina militar norteamericana, subrayando de esa manera las fuentes francesas de esta última (1978: 14).

Aun así, no pueden subestimarse al menos dos componentes que de una u otra manera formaron parte de la estrategia hemisférica norteamericana para combatir la influencia del comunismo y, específicamente de la revolución cubana. En primer lugar, aunque la línea demarcatoria entre “civilización occidental” y “comunismo” que se delineó en esta guerra no fue un derivado de la influencia norteamericana, pues ya era una premisa de la que partía la doctrina francesa, es indudable que sirvió para establecer las pautas con que los militares peruanos debieron relacionarse con los Estados Unidos, en tanto era el aliado natural.

De alguna manera, esto ya venía configurándose desde mediados de los años de 1950, tal como quedó expresado en las afirmaciones hechas por el general José del Carmen Marín en junio de 1955, al señalar que el Perú se alineaba con los países democráticos, y el líder de este bloque eran los Estados Unidos, como constaba en todas las declaraciones e instrumentos de defensa continental que se habían suscrito hasta el momento<sup>219</sup>. Sin embargo, anotaba Marín, si bien era indispensable la colaboración para articular un sistema de defensa continental homogéneo, era también necesario mantener grados relativamente altos de autonomía respecto de los criterios comunes establecidos para las fuerzas armadas de América<sup>220</sup>.

En segundo lugar, programas como la “Alianza para el Progreso”, si bien no fueron acciones concebidas bajo una estricta visión militar, en alguna oportunidad se consideró que bien podrían ser la fuente desde donde podrían emanar los recursos que ayudarían a complementar la lucha contra el comunismo. Luego de la derrota de los núcleos guerrilleros en el Perú, y en sintonía con las demandas planteadas de manera cada vez más firme por los militares peruanos en torno a la necesidad de implementar políticas de seguridad que tengan como componente básico la promoción del desarrollo económico y social dirigidos desde el Estado, la noción de “acción cívica” adquirió importancia como un factor incorporado a las estrategias concebidas por los organismos interamericanos para incentivar el despegue económico de los países del área<sup>221</sup>.

El general Carlos Giral Morzán, director del CAEM, consideró pertinente que parte de los fondos de la “Alianza para el Progreso” sirvieran para fortalecer a los ejércitos del área, debido a que éstos actúan en lugares donde resultaba difícil la presencia de otros organismos del Estado y, por tanto, resultaban siendo el único vehículo para implementar políticas de desarrollo en estas regiones marginales<sup>222</sup>.

Pero seguramente los aportes norteamericanos estuvieron más en la línea de las “técnicas” a usarse en la guerra contrasubversiva, sobre todo en lo referente a la contrainteligencia, la obtención de información y las formas de interrogación. Un ejemplo al respecto es el manual de interrogatorios KUBARK, desclasificado durante los años de 1990, aunque su antigüedad data de 1963.

A través de 128 páginas detalla las cualidades que debe poseer un buen interrogador, los tipos de personalidad que podían tener los interrogados y, de acuerdo a eso, cuáles serían las formas más adecuadas para obtener información de ellos<sup>223</sup>; cómo debía elaborarse un plan de interrogación; la manera como debía disponerse el lugar; el empleo del tiempo; los participantes; y cómo proceder en los casos que hubiera resistencia; entre otros aspectos.

¿Cambió sustancialmente la concepción de las fuerzas armadas entre los años de 1930 y los de 1960? Una cuestión que queda bastante clara es que la sistematización sobre lo que se entendía como “movimiento comunista internacional” experimentó un impulso decisivo en el contexto de la Guerra Fría, subrayando el aspecto de que se estaba ante una guerra no convencional de profundas implicancias, tan así que se la entendía como un conflicto entre civilizaciones.

Asimismo, se avanzó en los planos estratégicos y tácticos, entendiéndose que esta guerra era fundamentalmente política, y que no podría obtenerse el éxito si se la restringía al plano estrictamente militar. Fue, bajo una perspectiva más precisa que la vista en las décadas iniciales del siglo XX, un concepto que homologaba la seguridad con el desarrollo, tal como habían sido los fundamentos de la doctrina francesa. De esta manera, los militares peruanos estuvieron convencidos de que la mejor forma de combatir el comunismo era mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Pero hubo una dimensión que al parecer quedó inamovible. Cuando debió responderse sobre quiénes eran finalmente los comunistas en los años '60, los argumentos fueron exactamente iguales a los que se habían esgrimido en la década de los '30.

Cuando las fuerzas armadas derrotaron a los focos guerrilleros en 1965, el Ministerio de Guerra publicó un texto en el que expusieron los hechos sucedidos, la justificación de sus procedimientos y, sobre todo, explicitar sobre el enorme peligro que significaba aún la propagación comunista.

Esclavos sumisos del Kremlin”, desataban sus ataques contra la democracia porque eran

[...] desadaptados, resentidos sociales, o frustrados en sus ambiciones políticas, que ven en el hombre que trabaja honestamente o en el que tiene éxito, un burgués, un oligarca, un opresor de la clase proletaria [...] (Ministerio de Guerra, 1966: 76).

Eran antipatriotas que se escondían tras seudónimos y organizaciones clandestinas, “maestros en el engaño” que se infiltran en el sistema para destruirlo. Para ello, atraen a los dirigentes sociales no comunistas que creen en la necesidad de los cambios, luego a los que pueden servirles de cobertura —“tontos útiles”— y, de esta manera, van extendiendo su influencia por “todos los organismos estatales, centros sociales y culturales, agrupaciones estudiantiles, sindicatos y aun en la Fuerza Armada” (*Idem*: 77).

Finalmente, remarcan la presencia de una guerra que, a diferencia de lo ocurrido en tiempos pasados, ahora no definía fronteras sino “el dominio del mundo” y es de carácter integral, total, en la que existen solo dos bandos: la democracia y el comunismo (*Idem*: 78). En efecto, tal como se volvería a presenciar en los años de 1980 y '90, la guerra contra el comunismo era no sólo total e integral sino también perpetua: siempre habría ocasión, a partir de entonces, para señalar al potencial enemigo y ubicar sus probables espacios de influencia.

Casi podría afirmarse que cuando el MIR y el ELN decidieron establecer sus focos guerrilleros en diversos lugares del Perú, en 1965, los militares peruanos habían estado preparándose y aguardando este momento desde tiempo atrás. La facilidad con la que develaron dichos intentos podría ser un indicador de esto. Pero, también fue la ocasión para demostrar a los gobernantes y sectores dominantes del país la necesidad de profundas reformas en la estructura social y económica del país, para evitar en el futuro problemas en este sentido.

Junto a ello, es indudable que se generó un ambiente abrumadoramente contrario a las guerrillas. Además del insuficiente arraigo entre la población campesina que debía servirle de base de apoyo, la opinión pública oficial, tanto en sus manifestaciones en los medios de comunicación, como las actitudes tomadas por

los dirigentes, los partidos políticos incorporados al *statu quo* imperante y parte importante de los intelectuales peruanos, fueron enfáticos en su oposición a la determinación tomada por las organizaciones levantadas en armas.

Esto se reflejó en la aprobación recibida por la Ley 15590, del 20 de agosto de 1965, que declaraba traidores a la patria a los guerrilleros que alteraban por la violencia el orden constitucional, contemplando la posibilidad de aplicar la pena de muerte si se comprobaba la coordinación de éstos con alguna potencia extranjera. Además, los que incurriesen en el delito tipificado serían juzgados por un Consejo de Guerra, conforme a las normas del Código de Justicia Militar contemplados para situaciones de guerra.

En realidad, lo plasmado en dicha norma sólo ratificaba lo que en esencia había constituido hasta el momento el tratamiento jurídico que el Estado peruano había otorgado a las actividades que consideraba sediciosas. Aunque la Ley 15590 no incorporó en su texto cuestiones tipificadas como “subversión” en las anteriores normas, tales como actividades sindicales, acciones de protestas o movilizaciones callejeras y, además, subrayó la condición de “internacional” que asignaba a las organizaciones revolucionarias, sí reprodujo la pena de muerte y los juicios a civiles por parte de la justicia militar, que ya estaban incorporados en los textos de las leyes 5165, 8505, 10893, 11049 y 12552.

De alguna manera, la legislación peruana guardaba sintonía con el criterio militar respecto de los subversivos, es decir, un enemigo al cual no bastaba derrotar sino que era indispensable aniquilar. En todo caso, los problemas que surgen entre las fuerzas armadas y los gobernantes civiles de los años '60 no fueron por ese lado, sino por las falencias que, según los primeros, existían en la ejecución de políticas públicas dirigidas hacia el desarrollo, que eran indispensables para legitimar a la democracia como un sistema más justo que el comunismo.

En suma, posteriores evaluaciones hechas desde la perspectiva de las fuerzas armadas indican que en los años de 1960 se cierra un ciclo de violencia, para reabrirse en 1980 bajo una nueva situación (Castro Contreras, s/f: 129). Sin embargo, según estos planteamientos, hubo una dimensión de continuidad entre estos momentos diferentes.

En primer lugar, los diversos intentos subversivos que experimentó el Perú significaron “un progresivo avance y perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo de dichos grupos”. En otras palabras, no estábamos ante situaciones que simplemente cumplían sus ciclos y volvían aparecer más tarde reiniciando el proceso. Así, la posibilidad abierta para las opciones violentas fue vista como una constante,

en la medida en que se acumulaba la experiencia previa para afianzar los métodos y organización posteriores (*Idem*: 128).

Sumado a ello, se consideró que “estas organizaciones u otras derivadas de las mismas fuentes ideológicas” eran parte del mismo objetivo revolucionario de subvertir el orden, “de modo que llegar al poder por la vía formal o por la vía de facto, es siempre una posibilidad para estos grupos” (*Idem*). Por lo mismo, la actividad revolucionaria obedecía a una acción política más vasta y compleja, en la que participaban no sólo organizaciones armadas, sino también las que se conducían en el plano legal.